



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA

CARRERA DE PSICOLOGÍA

**EL SIGNIFICADO DE LA VIOLENCIA EN LA RELACIÓN DE PAREJA
PARA UN GRUPO DE MUJERES A PARTIR DE UN PROCESO
PSICOTERAPÉUTICO EN EL INSTITUTO NACIONAL DE
PERINATOLOGÍA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES**

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL GRADO DE:
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA
P R E S E N T A:
LLUVIA CABALLERO LEDESMA

JURADO DE EXAMEN

**DIRECTOR: MTRO. CARLOS ALEJANDRO CAMPOS ROMAN
ASESORA: MTRA. MARTHA ISABEL HERRERA MORENO
ASESOR: MTRO. RICARDO MEZA TREJO
SINODAL: LIC. RITA YAÑEZ PERALTA
SINODAL: LIC. GREGORIO SILVA TOVAR**



CIUDAD DE MÉXICO

DICIEMBRE 2022



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Índice

<i>Dedicatoria</i>	4
<i>Agradecimientos</i>	4
<i>Introducción.</i>	5
<i>Marco Teórico</i>	8
Capítulo 1 El Neoliberalismo instituido.	8
Neoliberalismo	8
El neoliberalismo y contexto social en México	13
Neoliberalismo y violencia como entidades instituidas.	17
Capítulo 2 Familia y neoliberalismo	22
La familia mexicana en el contexto neoliberal	22
La constitución de la subjetividad familiar.	25
Construcción del mundo interno y externo del sujeto en el contexto familiar.	30
Capítulo 3 Género como entidad instituida e instituyente.	35
Roles de género: construcción de lo femenino y lo masculino	39
Ser hombre en México	42
Ser mujer en México	45
Capítulo 4 Violencia	51
Hacia una concepción distinta de la violencia	51
Constitución de una relación de amor	59
Violencia contra la mujer en México	82
Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	99
Intervención psicoterapéutica grupal del Programa de Violencia Familiar implementado desde el 2005:	100
Capítulo 5 Imaginario Social	105
La sociedad como entidad institutiva e instituyente	105
La institución social del individuo	114
La institución de la violencia	126
Metodología	135
Pregunta de investigación	135
Objetivo general y específicos	135
Presupuesto teórico	136
Dispositivo de investigación	137
Técnicas de recogida de datos	137
Selección de los participantes	138
Método de Interpretación de resultados	139
Resultados	140
Tabla I. Análisis del discurso grupal	140
Tabla II. Hermenéutica de las categorías grupales	141

Tabla III. Identificación de categorías que tienen mayor fuerza en la vivencia de la violencia de estas mujeres	146
Figura I. Magma categorial.	147
El significado de la violencia en la relación de pareja para un grupo psicoterapéutico de mujeres en el INPer	148
Anulación como dispositivo que aniquila la subjetividad de las mujeres	148
Conclusiones	158
Propuesta.	159
Anexo	160
Referencias	170

Dedicatoria

A las mujeres por confiar en el proceso psicoanalítico y compartir sus experiencias de vida e historia en el grupo psicoterapéutico. Por mostrarme nuevos caminos y hacerme cuestionar y reflexionar con mayor profundidad el “ser mujer”.

Agradecimientos

A mis amigas y amigos, Angélica, Nallely, Nancy, Laura y Miguel, por acompañarme una gran parte de este proceso, cada uno en diferentes momentos, sin embargo, han sido clave al darme impulso para poder continuar con este trabajo, por escuchar mis cuestionamientos y permitirme desarrollar ideas para elaborarlo y consolidarlo.

Al Dr. Jorge Carreño Meléndez por su calidez humana al darme un lugar, un espacio donde pudiera desarrollarme. Por escucharme, orientarme y acompañarme en estos últimos años. Por introducirme al mundo del psicoanálisis y encaminar mi formación profesional. Por apoyarme en la elaboración de este trabajo, leerme, pero sobre todo por creer en mí.

A mi familia, Fátima, Carmen, Antonia, Iliana, Luz, Aldo, Omar y Óscar por apoyarme y sostenerme en todos los momentos difíciles para continuar con mis estudios.

A mis asesores y principalmente a mi director el Mtro. Carlos Alejandro Campos Roman por la paciencia, acompañamiento y por compartirme su bagaje teórico y experiencia sobre el tema central de este trabajo de investigación.

Al Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes y en especial a la Dra. Claudia Sánchez Bravo quien me acepto dentro de su programa de servicio social, ya que, sin esa oportunidad, este trabajo no sería posible.

Introducción.

He dado el salto de mí al alba.

He dejado mi cuerpo a la luz

Y he cantado la tristeza de lo que nace.

Poema 1 Árbol de Diana. Alejandra Pizarnik, 1962

La violencia es un tema en el que versan muchas de las investigaciones académicas y científicas tales como sociológicas, antropológicas, psicológicas, por mencionar algunas, debido a que en nuestros días se ha mimetizado y automatizado, por ello hay una dificultad importante para percibirla en la vida cotidiana. Actualmente ha rebasado sus efectos en el orden público y privado puesto que cada vez se vuelve más compleja e inexorable.

He requerido hacer un análisis e interpretación considerando las bases psicoanalíticas y marxistas desde las cuales se enuncia el marco teórico con el fin de poder darle un sentido a la presente investigación. En este trabajo planteo conceptos que se requieren puntualizar debido a que dan forma y estructura para la comprensión de este tema, además pretendo romper con el paradigma y al mismo tiempo cuestionar lo que se refiere al pensamiento heredado. Si bien, son esenciales puesto que son la columna vertebral.

En el capítulo uno de esta investigación aborde el neoliberalismo y la implicación que tiene en el contexto social en el cual se desarrolla la sociedad mexicana y en cómo se convierte en el sistema hegemónico ya que determina a la sociedad con nuevas creencias y formas de actuar de los individuos y genera que los patrones de normalización de la violencia contra la mujer sean elevados en el país. Por ello realice un análisis de la violencia en la relación de pareja a partir de la

implementación del sistema neoliberal que va de 1982 a 2018¹, es decir, del gobierno de Miguel de la Madrid hasta Enrique Peña Nieto.

En el capítulo dos analice cómo la familia se ha adaptado al contexto neoliberal, con todos aquellos cambios económicos y políticos que caracterizan ese lapso y el impacto que generaron en ella, tanto en su proceso de constitución y vinculación. Adicionalmente aborde como se articula la subjetividad familiar y como se va constituyendo el mundo interno y externo de los individuos que nacen en ese núcleo familiar, puesto que se diferencian de otros conjuntos familiares, sin perder de vista el matiz que tiene la violencia en este proceso.

En el capítulo tres establecí que existen condicionantes como el contexto social, la crianza, las formas de relacionarse con el otro y mantener esa relación, además del factor predominante de la cultura y los marcados roles de género en la sociedad mexicana, como ejes primordiales para llegar a una comprensión de la violencia, desde la pauta del “ser hombre” y el “ser mujer”, es decir, lo que define el género como un constructo social instituido e instituyente.

En el capítulo cuatro hice un debate en la aproximación teórica que se tiene sobre la violencia y su estudio desde un enfoque limitado y reducido a lo observable y objetivo, sin considerar el aspecto simbólico que abarca. Ubique la relación de pareja aquí con el fin de abrir posibilidades de explicación de cómo se relaciona con la violencia y cuál es el impacto que esta tiene en la díada. Describí el impacto que tiene la violencia de género en nuestro país y porque es aquí y no en otro lugar que la muerte de la mujer por violencia de su pareja es una problemática grave.

En capítulo cinco explique el entramado simbólico, o magma, que se vuelve visible en la sociedad a partir de la expresión de los decires y haceres de las instituciones, pero también del individuo, ambos pertenecientes a ella. Describí como la sociedad instituye sus instituciones, entre ellas, la violencia y al ser instituidas estas instituyen

¹ El análisis es hasta el 2018, puesto que se desconoce qué pasará en el actual gobierno de López Obrador, no hay claridad en cuanto a si dará continuidad a las políticas neoliberales o habrá alguna modificación.

otras. Con ello argumento por qué la violencia es una institución y cómo funciona como parte de la red simbólica.

Posteriormente expongo los elementos metodológicos que a través de un análisis cualitativo me permiten sustentar la investigación y los resultados de esta, con el fin de argumentar la importancia del estudio de la violencia en la relación de pareja que en este caso es una problemática que trastoca todos los grupos sociales en el país. Además, describo los resultados encontrados en la interpretación del discurso grupal de las mujeres que viven violencia en su relación de pareja y con ello muestro el significado que tiene para ellas a partir del relato de sus vivencias e historia de vida con el análisis resultante dentro del proceso psicoterapéutico con enfoque psicoanalítico.

Por último, para visibilizar la violencia en la relación de pareja se requiere un conjunto de factores que favorezcan su manifestación; muchas veces es inconsciente (debido a que generalmente en el contexto siempre hay elementos ocultos, latentes o no expresos), y que cada uno de los integrantes de la díada en algún momento de la relación de pareja contribuyen para su aparición y la mantienen como una forma de vincularse el uno con el otro, es decir, es un vínculo compartido de violencia.

Marco Teórico

Capítulo 1 El Neoliberalismo instituido.

*Aquí vivimos con una mano en la garganta. Que
Nada es posible ya lo sabían los que inventaban
lluvias y tejían palabras con el tormento de la
ausencia. Por eso en sus plegarias habla un sonido
de manos enamoradas de la niebla.*

Poema 29 Árbol de Diana. Alejandra Pizarnik, 1962

Neoliberalismo

Para contextualizar y comprender cómo se genera la violencia es necesario conocer de manera precisa las condiciones sociohistóricas y económico-políticas en las que se establece la sociedad mexicana, con ello podemos entender cómo el sistema económico que prevalece influye en el estilo de vida social y modifica la forma en que se establecen las relaciones interpersonales, dando lugar a nuevas formas de relación con el otro donde encuentra el escenario adecuado para manifestarse en todas sus facetas y posibilidades y a su vez agudizarse paulatinamente.

De acuerdo con Fair (2008) el neoliberalismo es entendido como “...un modelo económico que surgió en la posguerra como reacción teórica y política al Estado de Bienestar” (pág. 238). Es decir, este sistema se propaga a partir de los setenta en los gobiernos dictatoriales y poco a poco fue cobrando vida, dejando en el olvido todas las ideas comunistas, y aquellas ideas expansionistas terminaron dominando a nivel mundial.

Todo este cambio económico y político estableció las bases para el deterioro del Estado como un medio de contención para el orden social, dando lugar a una reorganización social que iba a desestructurar y a desvalorizar todas las instituciones además de otras consecuencias a largo plazo. Ya que la incorporación

y cambio de las políticas generaron estragos en el ámbito económico, hubo un desajuste y precariedad en lo laboral, desigualdad y aumentó la pobreza en las sociedades. Saidel (2016) manifiesta que “...es preciso gobernar para el mercado y no gobernar a causa del mercado” (pág. 136). En este sentido se va abriendo camino para establecer relaciones sociales de consumo en todos los ámbitos de la vida cotidiana.

Este cambio es explicado por Fair (2008) cuando refiere que:

A diferencia de la cultura moderna que consumía bienes, entendidos como valores de uso, la cultura de la fase actual de la modernidad consume bienes entendidos como *valores de signos*. Esto significa que los consumidores término que reemplaza al de ciudadanos demandan cada vez mayor cantidad de productos, no porque los necesiten sino porque [...] son vistos como un signo de *distinción* que provoca envidia en los demás (pág. 243).

Esto conlleva a pensar sobre lo que conocemos en la actualidad como la *sociedad de consumo*². Donde la sociedad en general consume de manera desmedida y todo aquello que consume no tiene un valor significativo y puede ser sustituido o desechado de un instante a otro, es decir, esta sociedad de consumo es insaciable. Esta tendencia aplica del mismo modo para objetos y sujetos, es decir no hay distinción entre la relación que se establece con las cosas u objetos y aquella que se constituye entre sujetos porque la calidad de relación entre estos últimos es totalmente banal, insatisfactoria y no se profundiza, generalmente es utilitarista o superflua.

Lo anterior confirma una de las características representativas del sistema neoliberal explicado por Saidel (2016) donde este sistema “...debe ser concebido en términos de competencia y desigualdad y ya no de intercambios y equivalencia” (pág. 136).

² De acuerdo con lo que establece Zygmunt Bauman (2007) en “Vida de Consumo” es una sociedad caracterizada por la extrema necesidad de adquirir y acumular objetos, por el despilfarro, exceso, insatisfacción y necesidad de cumplir con una “moda” o parámetro social que prolifera.

En este sentido hay un impacto relevante en el colectivo social y en su construcción a partir de la subjetividad. “El nuevo espíritu del capitalismo” en el ámbito político-cultural es una corrosión de la ciudadanía social por una ideología ultraconservadora, en la cual el mercado, la revalorización de lo individual y el desprestigio de lo colectivo han declinado en la acción social. La representación del mercado, las libertades, competencia, lucro, mérito o iniciativa privada que son sus componentes esenciales han sido fundamentales en el colapso de lo colectivo y el detrimento de lo social. Aquí se consolidan sociedades *autistas*³ y *narcisistas*⁴ características acordes con los principios del modelo económico, social y político que prolifera, como lo expone Rodríguez (2003, pág. 91)

El dismantelamiento de los vínculos colectivos conlleva a predecir los efectos arrasadores y *el desprecio a la alteridad*⁵ o *el rechazo al otro*⁶ por un lado y por otro es la pérdida o supresión de valores colectivos como lo es la solidaridad.

Bajo ese esquema, el desarrollo de la subjetividad colectiva se ve transformada y distorsionada, incluso se podría hablar de un detenimiento en el desarrollo del psiquismo social. Elliot explica la *trivialización (anti-pensamiento) o pensamiento único* como síntomas del capitalismo neoliberal en el ámbito subjetivo y expresa:

...que el rechazo de la alteridad, como Bion lo ha demostrado, a menudo puede conducir a una eliminación de la misma capacidad psíquica de pensamiento. El anti-pensamiento, el bloqueo y la eliminación de la experiencia y el afecto, abren el

³ El término Autista se utiliza por el autor en el ámbito social y de comportamiento no en el sentido de funcionalidad o consideración clínica del mismo. En este sentido hace referencia al individualismo y por ende a la poca tolerancia a la frustración.

⁴ El término Narcisista se utiliza para dar cuenta de una baja necesidad de reconocer al otro en el colectivo y el mantenimiento de la empatía para establecer relaciones sociales más duraderas y romper con la alienación social y no en el sentido clínico de un Narcisismo primario como lo postuló S. Freud en 1914.

⁵ Este término hace referencia más que a un desprecio a lo social, como bien lo indica el texto, a un cambio de significado en que los valores ya no son aplicados a las relaciones sociales o al otro sino a lo banal, a las cosas u objetos.

⁶ Esta idea se retoma en la presente investigación se refiere a la indiferencia y poca contención social que existe actualmente, donde el sufrimiento del otro no es importante comparado consigo mismo, lo cual impacta completamente en la persona vulnerada ya que cuenta con pocas redes de apoyo.

camino para una traducción, en términos de acción de los estados psíquicos aterradores y destructivos... (en Rodríguez, 2003, pág. 92).

Es importante no perder de vista el elemento *imaginario instituyente o imaginario social*⁷ no manifiesto pero existente para comprender lo postulado por Castoriadis (1997) cuando establece que: “La sociedad es creación y creación de sí misma auto creación” (pág. 4) esto se refiere a que la sociedad tiene la capacidad de representar a las instituciones (lenguaje, familia, normas, modos de producción) y encarnar en ellas significados (tótem, tabúes, dioses, Dios, polis, mercancía, riqueza, patria, etc.) lo que da lugar en su conjunto a las instituciones y significados a una creación ontológica. Este autor establece que cada vez que una sociedad crea una institución o significaciones imaginarias estas tienen en sí mismas diversas restricciones que las vuelven irrepetibles puesto que no pueden ser producidas casualmente, ni deductibles racionalmente ya que son creaciones libres e inmotivadas del colectivo anónimo concerniente.

Castoriadis asumió entonces, la existencia de un *elemento imaginario* del cual se constituye la psique, pero no se ha podido representar dentro del sistema económico actual puesto que no es evidente (Franco, 2000)

Es decir, cada que el colectivo crea una institución ésta deberá tener un significado diferente y es lo que le dará sentido al mundo donde se establece o en la sociedad donde se crea. No obstante, la *lógica ensídica*⁸ es solamente un vehículo por el cual el *imaginario* se hace presente o se manifiesta y se materializa puesto que es la

⁷ Cerdá (2006) explica que Castoriadis interpretó lo imaginario en todas sus dimensiones y establece un colectivo anónimo visto como un producto instantáneo de la sociedad cuando esta se constituye lo que corresponde al ámbito histórico-social como una entidad ontológica.

⁸ Sonia Arribas (2008) explica que: “Esta lógica establece los significados como si estuvieran estrictamente determinados y siguieran reglas. Reduce la entidad de las cosas a categorías rígidas, y el devenir de los procesos a secuencias reguladas. [...] en el seno de lo social, y como parte del conocimiento, sólo puede llevarse a cabo en relación con el concepto de lo imaginario: a pesar de que la lógica ensídica es, a su juicio, necesaria para articular las significaciones, también ha de concebirse [...] como secundaria en oposición con el imaginario”. Pág. 112

única manera de hacerse visible pero no por ello está condicionada su existencia (Castoriadis, 1997).

Este autor argumenta que lo anterior influye en las relaciones colectivas ya que se permean de acuerdo con la constitución de los significados que se les proporciona “Esta lógica *ensídica* social (como las significaciones imaginarias instituidas cada vez) le son *impuestas* a la psique durante el largo y penoso proceso de la fabricación del individuo social” (pág. 6)

Así es como los individuos paulatinamente nos vamos apropiando de los símbolos institucionales de la sociedad a la que pertenecemos y le damos la identidad y sentido de pertenencia a la misma, es decir, nos apropiamos de los valores, creencias, roles, identidades y signos como atributos dados e inamovibles característicos de esa sociedad que los rigen y condicionan en su comportamiento y pensamiento y al mismo tiempo son asumidos por el propio individuo y heredados a otros.

Castoriadis (1997) explica cómo se establece lo anterior a partir de lo que llama *restricciones* y expone varios tipos, estas pueden ser externas e internas, las primeras se refieren a la *funcionalidad* de las instituciones y las segundas son del plano *psíquico*. Estas se establecen a partir de la socialización como un proceso primario en el que se tiene que introducir al individuo dentro del colectivo logrando así la renuncia del narcisismo y la alienación de sí mismo, aquí se van incorporando entonces valores, roles, actitudes específicas y particulares de cada una de las sociedades que existen. Es cuando la sociedad cumple un objetivo en la socialización del individuo que es “...darle sentido a su vida y su muerte” (Castoriadis, 1997, pág. 6). Por otro lado, las restricciones deben ser coherentes para que el individuo socializado pueda tener formas de comportamiento de acuerdo con los principios y valores de dicha sociedad.

Ahora bien, es importante ilustrar cómo se produce la significación imaginaria social, donde la significación imaginaria *neoliberalismo* se institucionaliza y por ende se dan nuevos valores, nuevas formas de convivencia, actitudes y normas construyendo una nueva realidad social y del ser, de lo que cuenta y no cuenta según Franco (2000).

Bajo ese panorama sabiendo que el sistema neoliberal no reconoce la alteridad esto reduce la posibilidad de existencia de subjetividades por ende se habla de una crisis de identidad y se pone en duda la existencia del sujeto como se entendía en lo colectivo ya que según Castoriadis el sujeto existe solamente "...cuando puede reflexionar sobre sí y sobre la sociedad, cuando tienen un *nosotros* e instituyen – con conocimiento– un campo de significaciones imaginarias sociales (es decir, tienen una relación lúcida con estas, se reconocen como creadores de las mismas)" (Franco, 2000, pág. 5).

Es aquí donde cuestiono cuál es el impacto real de esta modificación en la forma de socializar en la posmodernidad⁹ ya que el cuerpo social se ve agrietado y el colectivo se torna difuso y algunas veces es olvidado. Las relaciones sociales e interpersonales se establecen de manera más superficial y no siempre funcionan como un sustento para respaldar al individuo, el vínculo social sufre un proceso de desarticulación y permanece un estado de indiferencia.

El neoliberalismo y contexto social en México

En términos concretos este proceso de desarticulación se observa en México cuando el pensamiento neoliberal es adoptado como sistema hegemónico de manera más contundente en el gobierno de Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988) quien asume en su primer día en la presidencia que daría un salto en la materia estructural de acuerdo con las necesidades del país en ese momento. Lo

⁹ Bauman, Z. (2004) se refiere a la posmodernidad cuando habla de una "modernidad líquida" que a grandes rasgos es causa de la fragilidad en los lazos solidarios y poca contención social a partir del Estado, además de la hegemonía de la incertidumbre y una sociedad caracterizada por el cobijo del individualismo.

anterior debido a que el país enfrentaba una crisis estructural, es decir, tuvo que enfrentar:

...crisis agrícola, desarticulación industrial, déficit de la balanza de pagos, déficit fiscal, desigual distribución del ingreso, [...] la recesión económica de 1982 (con una disminución del PIB del -0.2%), excesivo índice inflacionario (del 100%), incremento de precios y tarifas del sector público, elevado déficit de la balanza comercial no petrolera y una creciente deuda pública. (Salazar, 2004, pág. 4)

Esta modificación de la economía con el cambio estructural en la política se basó en el crecimiento hacia afuera y no hacia adentro, como lo estaban dirigiendo los gobiernos anteriores. Aunado a ello había un desplome de la Bolsa Mexicana de Valores lo que auguraba una inflación económica profunda. Bajo este panorama el gobierno citado, implementó lo que se conoce como Pacto de Solidaridad Económica que tenía como principal objetivo hacer una triada entre empresarios, asalariados y gobierno como contención a la inflación (Salazar, 2004)

En el siguiente sexenio, del expresidente Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), aparentemente hubo una recuperación estructural observable del país, no obstante, los nuevos acuerdos que se obtuvieron al renegociar la deuda externa permitieron a México generar nuevos créditos y la posibilidad de iniciar la inversión extranjera favoreciendo a la industria maquiladora. Con ello dio lugar a la inclusión de México dentro del Tratado de Libre Comercio en 1993.

Se caracterizó además por "...la venta de grandes empresas paraestatales, el saneamiento de las finanzas públicas (al pasar del déficit al superávit fiscal), el control de la inflación, así como las modificaciones constitucionales de los artículos 3¹⁰, 27¹¹ y 130¹²" (Salazar, 2004, pág. 8)

¹⁰ La modificación de este artículo deroga el coto a corporaciones religiosas para impartir educación, el reconocimiento a las órdenes monásticas, según Salazar

¹¹ La reforma a este artículo significó el fin del reparto agrario, la apertura del campo a las sociedades mercantiles, libertad de asociación de los ejidatarios y la creación de los tribunales agrarios, según Salazar.

¹² Además de lo expuesto en el artículo 3º se da libertad a las entidades religiosas para que sean propietarias de las tierras, le da el derecho al voto a los ministros y la reafirmación de la separación entre Iglesia y el Estado.

En este sexenio se presentó la devaluación económica más importante del país, debido a que a pesar del panorama que se vivía en lo estructural era “estable” en el carácter político se presentaron eventos como el Asesinato de Donaldo Colosio, la ejecución de Francisco Ruiz Massieu y la revuelta del EZLN como antecedentes que perjudicaron gravemente la balanza económica y con ello trajo la devaluación del peso (Salazar, 2004)

Con Ernesto Zedillo (1994-2000) el panorama no fue distinto, pero se hicieron visibles todos aquellos efectos secundarios de las políticas y cambios implementados en el gobierno de Salinas de Gortari, ya que fue aquí, donde la crisis económica se agravó, es decir, con el llamado “error de diciembre” la devaluación del peso en el país se hizo evidente.

La devaluación de diciembre suscitó pánico en los mercados cambiarios y financieros por el colapso de las reservas acumuladas de la deuda pública a corto plazo (Tesobonos indexados en dólares) y por la incapacidad de Clinton de apoyar a México con 6 mil millones de dólares (El Congreso se opuso). El resultado, en el ámbito internacional se conoció como el “efecto tequila” que se concretó en una situación de emergencia financiera y en la caída de las bolsas de valores en América Latina (Salazar, 2004, pág. 8)

Esta crisis que se presentó en México fue una de las primeras crisis que hizo indiscutible la incapacidad del sistema económico para salvaguardar la soberanía y derechos de los ciudadanos. Por otro lado, es una evidencia de la pérdida de capacidad por parte del Estado para garantizar el bienestar social de todos los mexicanos. En este momento histórico de la sociedad mexicana los problemas que comenzaron con Miguel de la Madrid, aquí se hicieron marcados los problemas sociales como la violencia, la desigualdad, y falta de oportunidades se incrementaron.

Bajo esta perspectiva hubo un auge de prácticas que banalizan el involucramiento del Estado para poder tener una mayor organización y regulación en la cuestión económica, administrativa y política del país. Dando lugar a procesos estrictamente lucrativos vulnerando cualquier proceso en el que se tuviera que inmiscuir el Estado.

Con la política neoliberal de Vicente Fox Quezada (2000-2006), se dio seguimiento al mismo esquema que los anteriores representantes del gobierno Federal, a pesar de que ingresó a la presidencia con un partido de oposición. Buscó en todo momento transgredir y cancelar los derechos de la nación y la ciudadanía. Este gobierno se caracterizó por:

...la continuidad en intentos por privatizar la industria energética, a la privatización de la educación superior, reduciendo y suprimiendo en gran medida el presupuesto otorgado a las universidades públicas; a la privatización paulatina de los servicios de salud, y a la tendencia creciente de la desaparición de la seguridad social de los trabajadores (Salas, 2009)

Sus políticas coinciden o son continuadas por su sucesor Felipe Calderón (2006-2012) que de acuerdo con Chávez (2006) se resume en:

[...] a) estancamiento económico (con un crecimiento de apenas el 2.4 por ciento); b) la falta de empleos formales; c) el grave deterioro de los salarios reales; d) la concentración de la riqueza y la exclusión social; e) un mayor flujo temporal y permanente de trabajadores hacia los Estados Unidos en búsqueda de mejores expectativas de vida; f) una creciente dependencia de las familias de las remesas de los trabajadores migratorios para atenuar sus bajos niveles de vida (Salas, 2009, pág. 64)

Calderón preparó el escenario para el arribo a la presidencia de Enrique Peña Nieto, puesto que esos doce años de oposición no fueron significativos y marcó el inicio de una nueva caracterización de la política priista.

De acuerdo con Romero y Rivera (2013) Peña Nieto inició su sexenio con el país sumamente devastado en todo sentido, en lo económico, político y con una crisis social muy marcada. México encabeza los primeros lugares en descomposición social (inseguridad o violencia), bajo crecimiento económico y pobreza de América Latina según la OCDE (en Ramírez & Rochin, 2017)

Por lo cual, se presenta un “Plan Nacional de Desarrollo” con el que nuevamente se les da prioridad a las políticas nacionales en materia económica, dejando en el

abandono la crisis social a la que se enfrentó de manera directa el país en ese momento y que alcanzó el carácter internacional e involucramiento de organizaciones mundiales como la OMS, por ser violaciones graves a los derechos humanos:

...se le ha reclamado al presidente Peña Nieto durante sus giras internacionales, la persistente corrupción, la inseguridad y la preocupante situación de los Derechos Humanos en México, avivada por eventos como la desaparición de 43 normalistas en Ayotzinapa, las muertes en Tlatlaya, ambos en 2014, o los enfrentamientos en Nochixtlán en 2016; además de los llamados a acción de organismos como Amnistía Internacional, Human Rights Watch o el Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos (Ramírez & Rochin, 2017, pág. 55)

Este sexenio se caracteriza evidentemente por dar nulo respaldo a las problemáticas sociales, empobrecer a la sociedad mexicana, privatización con la reforma energética, precarización de las condiciones laborales, privatización de recursos naturales y de salud, entre otras. Todo esto condiciona a los mexicanos a vivir en condiciones desfavorables en cuanto a lo político, social y económico.

Neoliberalismo y violencia como entidades instituidas.

Para entender a profundidad lo que sucede a nivel colectivo con esa incorporación del sistema neoliberal elegí un punto de encuentro de la teoría del vínculo social propuesta por Pichon-Riviére (1980) la cual, me permite comprender que el vínculo sucede cuando el sujeto tiene una interacción o relación con otro u otros, estableciendo una forma de relacionarse con ese otro y no la determina el tiempo y espacio. De acuerdo con lo anterior el mismo autor establece que:

Un vínculo es, entonces, un tipo particular de relación de objeto; la relación de objeto está constituida por una estructura que funciona de una determinada manera. Es una estructura dinámica en continuo movimiento, que funciona accionada o movida por factores instintivos, por motivaciones psicológicas (pág. 35).

Lo anteriormente expuesto me permite mostrar la complejidad del vínculo y su función dentro de la sociedad. Este vínculo se ha venido modificando de acuerdo con las transformaciones que se han dado históricamente dentro de las sociedades

que han existido y actualmente han sufrido cambios en su estructura. Puede observarse a partir del actual modelo económico pero que no logra erradicarlo puesto que el mismo vínculo se articula con mayor fortaleza en grupos pequeños que conforman el cuerpo social, un ejemplo de ese grupo es la familia. Aquí el vínculo se incorpora en el sujeto con sus elementos primarios y el individuo aprende a relacionarse con el otro conforme a como lo hizo con los primeros sujetos socializadores y con ello da lugar la relación de objeto que:

Es una relación con otro establecida de una manera particular. Las características de esa estructura de relación de objeto adquieren cierta diferenciación en ese momento y en ese sujeto, configurando un vínculo personal que puede ser diferente con otro, o con otros y también con cosas, es decir, con objetos animados o inanimados ... (Pichon-Riviére, 1980, pág. 48)

Del mismo modo, el autor hace alusión al vínculo siempre como un vínculo social y a través de esa relación se repite una historia de vínculos específicos en un tiempo y espacio determinados. Establece que hay dos tipos de vínculos estos se conforman a partir de la relación con el objeto la cual puede ser *la relación con el objeto diferenciado*¹³ o *la relación con el objeto no diferenciado* entendidas desde el propio autor como las relaciones que se establecen con el objeto de independencia o dependencia y dentro de esta lógica inicia la relación adulta normal donde el sujeto y objeto parten de una libre elección de objeto.

Esta vinculación se establece en las relaciones interpersonales, pero también las colectivas o sociales y derivan del mismo principio. No obstante, la relación de objeto que se establece en el ámbito colectivo es *totalmente diferenciada*¹⁴ como lo refiere Pichon-Riviére (1980):

Es probable que no nos sea posible definirlo porque tales vínculos son inexistentes y ello nos lleva a la paradoja de que el sujeto más maduro alcanzaría una

¹³ Este autor establece que el objeto en una relación adulta normal es un objeto diferenciado, o sea que tanto el sujeto como el objeto tienen una libre elección de objeto. Es otras palabras, hay un rompimiento en la relación simbiótica entre el objeto y sujeto, pero también es posible que en una relación entre objetos totalmente diferenciados tendrían una independencia afectiva y a la vez social y económica pág. 32

¹⁴ Se explica también con la nota anterior.

diferenciación total con respecto a los otros objetos; se le crearía; por consiguiente, una situación de alejamiento, que nosotros, desde nuestra posición no madura, podríamos calificar de indiferencia (pág. 32).

Con lo anterior comprobamos que el neoliberalismo viene a romper con todos los esquemas anteriormente establecidos, es decir, desarticula a la institución y sus significantes para incorporar otros de acuerdo con sus principios. Del mismo modo coloca al sujeto en una situación de libertad en demasía lo que reduce su responsabilidad colectiva y es colocado en un contexto donde sólo tienen relevancia sus necesidades en un individualismo que prolifera y lo envuelve en una autoexigencia sin límites o control.

Se habla entonces de un proceso de desvinculación en el que el sujeto se muestra indiferente y con un objetivo único ya no el mismo que el del colectivo, sino que con un sentido de vida propio. Asume una independencia marcada por el ritmo de vida del propio sistema que lo mantiene con ese esquema de solo consumir para satisfacer sus necesidades propias o las de su grupo más próximo, como lo es la familia.

Los cambios no sólo se dan en el aspecto colectivo, el sujeto también sufre transformaciones ya que además de pasar de ser un *ciudadano* y convertirse en *consumidor*, el sujeto adicionalmente se convierte en un sujeto de *rendimiento* "...propio de la Modernidad tardía¹⁵, es libre, pues no se le impone ninguna represión mediante una instancia de dominación externa" (Han, 2013, pág. 9). Este autor habla de una masificación que incluye la *sobrecapacidad*, *sobreproducción*,

¹⁵ De acuerdo con Méndez (2005) este concepto es empleado, entre otros, por Ulrich Beck, para definir una particular etapa del desarrollo capitalista señalada por la contingencia y el riesgo: "[...]el tránsito de la época industrial a la de riesgo se realiza anónima e imperceptiblemente en el curso de la modernización autónoma conforme al modelo de efectos colaterales latentes". Es decir, no es que las sociedades adopten un modelo de riesgo, sino que el propio desarrollo industrial conduce a esta opción no elegida; los procesos de modernización son ajenos a las consecuencias y peligros que cuestionan, denuncian y transforman los fundamentos de la sociedad industrial. Es más, el mayor conocimiento, la mayor reflexión no garantizan el control total de los efectos y peligros a los que hoy estamos expuestos. En este sentido, la modernización tardía expresa la autoconfrontación de los sujetos con los efectos que genera la sociedad de riesgo, resultados que no pueden ser medidos y asimilados por los parámetros institucionalizados de la sociedad industrial. Es debido a lo anterior que Beck utiliza indistintamente los conceptos de modernidad tardía, modernidad reflexiva o sociedad del riesgo (en Ulrich Beck, 1996).

sobrecomunicación, hiperatención e hiperactividad y nuevamente se cuestiona la existencia del sujeto bajo este contexto.

Con ello, el autor, evidencia el advenimiento de una modificación en las formas de relación con el otro y consigo mismo cuando plantea que en el momento en que hay una “...*decapitación* en la sociedad de la soberanía, la *deformación* de la sociedad disciplinaria y la *depresión* en la sociedad del rendimiento...” (pág. 11) se genera un cambio a su vez en la forma de entender y concebir la violencia.

Han (2013) habla de una interiorización de la violencia, es decir:

...muta de visible a invisible, de frontal en viral, de directa en mediada, de real a virtual, de física en psíquica, de negativa en positiva y se retira a espacios subcutáneos, subcomunicativos, capilares y neuronales, de manera que puede dar la impresión de que ha desaparecido (pág. 6).

Al mismo tiempo sucede dentro de los parámetros del sistema económico que en ese devenir del otro, de lo ajeno o el extranjero. Se niega la negatividad de ese otro dentro del proceso de globalización que al igual que en el marco económico político, hay una eliminación de las fronteras y se desdibujan las diferencias. Bajo esta línea se observa que ya no existe un sujeto diferenciado con el otro sino un *sujeto positivizado*, es decir, libre de sujeción. No existe un límite externo que lo regule sino solamente uno interno que lo coacciona y este carácter interno es justamente la libertad que funciona acorde con el modelo neoliberal. De esta manera desaparece la explotación del otro y se genera una autoexplotación que conlleva a la autoagresión (Han, 2013)

Se debe asumir que si bien la violencia es *proteica*¹⁶, esta se ajusta al nuevo modelo y ya no es una violencia materializada o directa, sino que es una violencia *oculta y anónima, desubjetivada y sistémica*. Se genera un proceso de masificación de lo positivo que carece de visibilidad y publicidad. La violencia ya no es parte de la vida

¹⁶ Proteico: entendido como aquello que cambia de forma o ideas.

pública y se va a lo privado o encubierto y desde este sitio se viraliza según refiere Han (2013).

En el marco general las relaciones que se establecen dentro del modelo neoliberal vienen permeadas de violencia arraigada por la falta de identidad del sujeto dentro del colectivo y los subgrupos. Esta violencia es solamente el reflejo de la incapacidad de aceptar al otro y sus diferencias en donde el deseo de destrucción es evidente debido a un profundo resentimiento ante la injuria percibida, pero sobre todo con la profunda ilusión de recuperar su propia identidad según lo plantea Cantis (2000).

Capítulo 2 Familia y neoliberalismo

No más las dulces metamorfosis de una niña de

Seda

Sonámbula ahora en la cornisa de niebla

Su despertar de mano respirando

De flor que se abre al viento

Poema 12 Árbol de Diana. Alejandra Pizarnik, 1962

La familia mexicana en el contexto neoliberal

En México al igual que en otras sociedades se implementó el sistema neoliberal como sistema económico predominante y se incorporó como política y régimen de Estado. A partir de la década de los ochenta, con el fin de mejorar las condiciones económicas que en ese momento existían en el país, el gobierno le daba poderío al modelo hegemónico global. Con ello se dominaba a la sociedad y los pueblos con un modelo único y se sometía a su voluntad justificada por un proceso civilizatorio y alcance de un bienestar general a partir del Estado.

Larraín da una interpretación sobre el dominio explicado por Gramsci el cual argumenta que: "...consiste en que la clase dominante logra hacer aceptar voluntariamente por otros grupos todo un sistema de valores, actitudes y creencias que apoyan el orden establecido" (en Millones, 2013, pág. 63).

El neoliberalismo pasa a ser un aparato ideológico del Estado debido a que se va incrustando en las prácticas cotidianas, formas de pensamiento y rituales de los individuos en los que fue impuesto de manera inconsciente tal como lo explica Althusser (en Millones, 2013). De esta manera según argumentos del mismo autor el sistema neoliberal logra concebirse como un *discurso hegemónico*, de *sentido común* y de *consenso*. Así es como los objetivos de esta ideología que prevalece en el colectivo tiene relevancia independientemente de los gobiernos que se eligen

porque los objetivos del sistema son asumidos políticamente y se garantiza la permanencia de la propiedad privada y la libertad. Los sujetos que conforman el colectivo se convierten en los principales legitimadores del sistema impuesto y lo convierten en una realidad social. Como lo plantea Zizek: "...la lógica misma de la legitimación de la relación de dominación debe permanecer oculta para ser efectiva" (en Millones, 2013, pág. 67)

Retomando algunos aspectos de lo planteado por Castoriadis en el apartado anterior es importante resaltar que la sociedad es la productora del colectivo y esta le da sentido a la vida y muerte del individuo. Los significados del imaginario social contribuyen al mantenimiento de la subjetividad que no puede ser alterada porque es un constructo social colectivo y cada sociedad tiene una subjetividad que la identifica o diferencia de otra. Cerdá (2006) explica: "Tenemos entonces una subjetividad que es siempre histórica, es decir producto social, y que como admirablemente pudo entenderlo Freud, una subjetividad que no es homogénea sino *pluralidad de personas psíquicas*" (pág. 2).

Las sociedades instituidas entonces se encuentran en constante cambio y este se presenta debido a la incorporación del imaginario social a su subjetividad, pero también a su autorreconocimiento y recrean lo que Cerdá (2006) retoma de Castoriadis las "significaciones imaginarias sociales" (pág. 2). Refiere que estas juegan un papel muy importante porque establecen una regulación dentro del carácter social y marcan las finalidades de la acción, designan lo correcto o incorrecto, lo permitido o lo prohibido, categorizan lo que es valioso o insignificante, lo bueno o malo y por otro lado establecen los tipos de afectos y sus significados que serán predominantes dentro del colectivo.

Lo anterior establece las bases para generar el desarrollo de la psique de los individuos que en conjunto forman parte del colectivo social. En este sentido la psique según Castoriadis es "...un elemento formativo que solo existe en y por lo que forma y cómo lo forma; es *bildung y einbildung* –formación e imaginación, es imaginación radical que hace surgir ya una primera representación a partir de una nada de representación, es decir, a partir de nada" (en Anzaldúa, 2012, pág. 43)

Este autor retoma conceptos de Castoriadis como son las representaciones imaginarias, responsables de crear objetos, discursos, prácticas e instituciones para permitir que el sujeto vaya construyendo su propio mundo psíquico y socio histórico el cual le proporciona sentido a su existencia y actos. Se puede observar este carácter imaginario a partir de dos estatutos inseparables e irreductibles uno del otro: dominio de la psique y dominio histórico social. En el primero el imaginario es designado como “imaginario radical” y en el segundo se le conoce como “imaginario social” (en Anzaldúa Arce, 2012).

Ahora bien, Castoriadis explica el imaginario radical como “...la capacidad de la psique de crear un flujo incesante de representaciones, intenciones (deseos) y afectos, que se producen *ex nihilo*, pues no están en lugar de nada (no son un doble irreal), ni son delegadas de nadie” (en Anzaldúa Arce, 2012, pág. 36)

Es necesario reconocer la importancia de comprender lo que es una representación ya que de ella se derivan las construcciones psíquicas de cada uno de los sujetos, por ello se entiende como “...aquello por lo que un objeto está en la mente” o “...lo que representa, lo que forma el contenido concreto de un acto de pensamiento (idea) y especialmente la reproducción de una percepción anterior” de acuerdo con Assoun, 2002 pág. 66; Laplanche y Pontalis, 1971 pág. 382-382 respectivamente (en Anzaldúa Arce, 2012, pág. 42). Una vez que se establece la representación psíquica esta pasa al sistema mnémico para luego ser utilizada por el psiquismo en la formación de sus contenidos los cuales pueden ser conscientes o inconscientes.

En conjunto con el deseo y la representación, la imaginación radical crea también afecto entendido como “...el sentimiento que acompaña a la representación. Puede ser: placer/displacer, intención-búsqueda/rechazo, alegría/angustia” (Anzaldúa Arce, 2012, pág. 47). Es decir, el afecto es un canal de comunicación que manifiesta las repercusiones y los significantes de los sucesos internos y externos para la psique.

La constitución de la subjetividad familiar.

La familia tiene un papel muy importante dentro del proceso de formación y establecimiento de las representaciones ya sean colectivas o individuales puesto que dentro del sistema familiar se llevan a cabo distintos procesos que permiten el desarrollo de la psique y vincula al sujeto con otros afines a él.

Bajo esta línea, el vínculo surge nuevamente bajo la caracterización de algunos de sus elementos más importantes, donde se ven articulados de manera más estrecha los sujetos que componen la familia. Aquí se focaliza más la perspectiva o impacto del vínculo dentro del contexto familiar.

Berenstein (1995) refiere que el vínculo establece "...una representación del conjunto que liga, ubica o contiene a los sujetos ligados y ello comprende la representación de un encuadre en el cual ciertas acciones, y no otras, adquieren sentido" (pág. 240)

El proceso vincular de acuerdo con este autor no se percibe, sino que se manifiesta en el plano de la representación y es inconsciente. Por ello es necesario que se establezca un "contexto del vínculo" (pág. 240) el cual permite organizar a los sujetos en un campo de sentido y este se va a diferenciar o interpretar dependiendo la esfera donde se conciba. Es necesario determinar que toda relación entre sujetos encuentra su significado y su límite está en el contexto.

Para ello, la familia proporciona un *contexto vincular* específico que permite comprender y darle sentido a lo que ocurre con el sujeto que pertenece a ella. La familia es entendida desde este panorama como:

...un conjunto de personas vinculadas por la pertenencia tanto al sistema de parentesco como al de la lengua. Estos dos sistemas comprenden un largo periodo de tiempo vivido en común, así mismo de cotidianidad y un supuesto compartir de sentidos respecto a los afectos que impregnan las relaciones, así como las experiencias emocionales que en ellas se dan (Berenstein, 1995, pág. 241)

La familia como grupo social primario, según este autor, funge un papel muy importante dentro del proceso socializador para los nuevos integrantes debido a que

en ella se yuxtaponen dos tipos de relaciones que son las afectivas y vinculares. Una es dada a partir de dos sujetos de deseo, quienes tienen un aparato psíquico constituido, los cuales pertenecen a diferentes núcleos familiares y pasan por un proceso conocido como *enamoramiento*¹⁷, con ello establecen una relación que los ubica en una estructura vincular llamada *pareja*. Una vez que se reconocen estos sujetos parten de esa estructura, asumen un rol dentro de ella y funcionan bajo ese criterio, es decir se inserta el deseo de relaciones sexuales, permitidas por la ley social. Por otro lado, los sujetos en pareja comparten y contienen aspectos del mundo interno del otro. Asumen el deseo mutuo de tener hijos y construyen un proyecto de vida que los imagina unidos durante un tiempo o el tiempo restante en sus vidas. El otro tipo de relación afectiva y vincular es aquella que surge de la combinación de los dos sujetos que conforman la pareja anteriormente referida, contribuyen a la constitución del aparato psíquico o del mundo interno del sujeto recién nacido, este sujeto se constituye a partir de sus propias disposiciones y la gama identificatoria que incluye el vínculo conformado (Berenstein, 1995).

Krakov y Pachuk (1998) proponen que dentro de la teoría psicoanalítica el vínculo se analiza a partir de diferentes aspectos intra, inter y trans subjetivos, y los explican de la siguiente manera:

Se entiende por intrasubjetivo el mundo intrapsíquico de los sujetos, su mundo interno, lo que hace singular a cada uno. Por el área intersubjetiva, el entramado de subjetividades, producto de la configuración vincular que establecen los sujetos reales que conforman los grupos de pertenencia, familia, y otros significativos, como amigos y amigas, compañeros y compañeras escolares, etc. Y trans subjetividad refiere a aquellos significantes y significados socioculturales inconscientes presentes en el colectivo social (en Amador, 2012, pág. 31).

¹⁷Freud en *Psicología de las masas y análisis del yo* (1920) concibe el enamoramiento como una “superestimación sexual” que implica que el objeto amado queda sustraído en cierto modo a la crítica y se estiman todas sus cualidades en un valor más alto que cuándo aún no era amado, es decir, le era indiferente. Sigue planteando posteriormente que lo que hace falsear el juicio del sujeto es justamente la tendencia a la idealización. Y concluye afirmando que el objeto es tratado como el propio yo del sujeto y que en el enamoramiento pasa al objeto una parte considerable de libido narcisista.

Con respecto a lo anterior el autor referido da cuenta que la madre es la figura quien comparte con el bebé el campo subjetivo, es decir, es un solo espacio. En esta relación que se establece entre ambos se da también una invasión de la madre hacia el espacio de su hijo, que si bien es necesaria y constitutiva del ser debido a que hay una madre que impone, decide y muchas veces disminuye el placer del bebé con el único objetivo de supervivencia biológica.

Continuaré ahora con lo que Piera Aulagnier llamo violencia primaria “...para describir cómo, desde el origen mismo de la vida con otros, el lazo social se funda en una operatoria que podríamos calificar como violenta, en tanto implica un forzamiento necesario para constituirle al viviente una identidad” (en Aromataris & Pereyra, 2015, pág. 256)

Es decir, para constituirse como individuo el ser humano debe ser violentado por otro, es quien le da un nombre, le impone sus deseos, lo imagina y le significa el mundo desde sus primeras experiencias.

Una violencia a partir de la interpretación que la madre hace del niño, de la incrustación de su deseo, de las inscripciones: es la madre la que cuenta al niño quién es, cómo es, que será en su futuro. Lo califica, le adjudica valores, cualidades, afectos. Violencia a través del lenguaje, amortiguada desde lo amoroso de la madre. (Aromataris & Pereyra, 2015, pág. 256)

De manera concreta, las autoras retoman la idea de que el yo y su identidad sólo serán posibles desde la otredad.

Bajo esta perspectiva puedo asumir que, así como esta violencia primaria se manifiesta por su carácter constitutivo, puede darse el caso que sobre esta misma se presente o se sobrescribe la violencia secundaria que si bien es la madre también quien la ejerce:

Se trata de la violencia que implica el desconocimiento del otro como tal, que se ejerce desde un lugar de poder, simbólico o imaginario, intentando destituirlo en su calidad de “otro”. No obstante, a quien destituye finalmente es al propio sujeto que la instaura. (Aromataris & Pereyra, 2015, pág. 256)

A partir de esta relación simbiótica entre madre-hijo llegará un momento en que la madre deberá ir cediendo con el fin de dar posibilidad de la inclusión de terceros u otros a la vida del hijo y con ello favorecer al proceso de diferenciación o separación de esta fusión. Cabe señalar que si los vínculos familiares, el ambiente escolar y de comunidad son:

...fundamentados en el respeto a la individualidad y a la singularidad, estas formas de relación serán introyectadas y conformarán un referente para sus vinculaciones posteriores. Pero si, por el contrario, en la trama vincular en los grupos de pertenencia se viven situaciones traumáticas, como lo es la presencia de la violencia secundaria, las personas infantiles sometidas a esto no solo interiorizarán el modo de relación, sino que pueden sufrir una conmoción que dificulta el procesamiento adecuado y favorece pactos de silencio (Amador, 2012, pág. 34)

Es decir, en ese grupo familiar que se basa en vínculos violentos tiene una tendencia marcada al encubrimiento, a ceder y permitir comportamientos que salen de la regla de lo adecuado, incapacitan al individuo para poder lograr la diferenciación de sí mismo con respecto al otro o a ese grupo primario, por lo tanto se da un detenimiento en el desarrollo de su personalidad como sujeto independiente y se vuelve una extensión de ese grupo, que le da sentido a su vida y normaliza ciertas prácticas que le permiten reproducir sin reflexionar si estas son adecuadas o inadecuadas.

Un grupo familiar violento se caracteriza por tener creencias muy rígidas y estereotipos marcados que no permiten la inclusión de la singularidad, por ello pretenden dominarla, controlarla y someterla. Tienen una tendencia a vivir en aislamiento con el fin de evitar, a partir de otras vinculaciones con grupos distintos, que sus miembros intenten o deseen modificar el contexto familiar. En conclusión "Este carácter endogámico y discurso incuestionable dificulta la incorporación de significaciones no violentas" (Amador, 2012, pág. 34).

Con lo anterior podemos comprender a profundidad la subjetividad y su desarrollo puesto que:

...es un constructo en continuo movimiento, no es acabado, ni finito, y está sujeto a cambios y variaciones que dependen de las situaciones de vida de los sujetos, por lo que sufre transformaciones que van acompañadas del enriquecimiento del mundo interno (Amador, 2012, pág. 33)

Bernard (1998) manifiesta que dentro del grupo primario que se refiere a una reconstrucción de lo significativo da lugar a la identidad personal del sujeto, hablamos de la familia, ya que a partir de la dinámica vincular este individuo va internalizando una serie de escenas significativas con las cuales va construyendo su grupo interno que posteriormente se convierte en su realidad (en Amador, 2012).

Cuando este autor aborda la violencia en el ámbito familiar pretende dar una pauta para identificarla como un poder extremo que conlleva a la destrucción de la subjetividad y puede manifestarse a partir de distintas formas, por ejemplo: agresiones físicas, abuso sexual, violencia discursiva, desinvestidura de los vínculos, por mencionar algunos. La familia violenta tiende a reproducir y causar inestabilidad en la estructura vincular, lo cual obstaculiza la resignificación, se distorsiona, se descalifica o se invisibiliza la existencia de estilo de vida y se eligen patrones de violencia experimentados de generación en generación. Se establece a partir de esto que "...la presencia de la violencia en la construcción de la identidad teñirá de violencia la visión del mundo y la subjetividad de quienes la vivieron, condenándolos a la repetición y perpetuación de esta forma de vinculación" (pág. 37).

La posibilidad de que esto sea distinto o cambie estará sujeto al deseo del individuo que al ser manifiesto dará la oportunidad de hacer visible su capacidad de percibir la existencia de formas de relación distintas a las que se practican en su grupo primario, lo que favorecerá introyectarlas y hacer su grupo interno más diverso. Hablamos entonces de una resignificación del sujeto, de su historia y de su subjetividad (Amador, 2012).

Construcción del mundo interno y externo del sujeto en el contexto familiar.

Se requiere tomar en cuenta adicionalmente que la teoría psicoanalítica además del abordaje del proceso de vinculación incluye la caracterización de las relaciones objetales que de la misma manera que el vínculo, se insertan en la relación simbiótica entre madre e hijo.

De acuerdo con Laplanche y Portalis (1996) el término relación objetal es designado para referirse a:

...el modo de relación del sujeto con su mundo, relación que el resultado complejo y total de una determinada organización de la personalidad, de una aprehensión más o menos fantaseada de los objetos y de unos tipos de defensa predominantes (en Ramírez N., 2010, pág. 223)

Por su parte Tyson, P y R. Tyson, (2000) establecen que son:

...representaciones mentales inconscientes de los objetos y del sentido del self en interacción con ellos que se forma en el curso del desarrollo a partir de interacciones y experiencias importantes de la infancia, y afectan profundamente las interacciones interpersonales de la persona y sus elecciones de objeto (en Ramírez N., 2010, pág. 223)

Masling y Borstein, R, (1994) refieren que el resultado de la relación simbiótica mutua predice y articula con la figura materna la base para posteriores separaciones, exploraciones y eventuales individuaciones, que como puede observarse dan pauta a la capacidad del individuo para diferenciarse y tolerar la angustia que esa separación implica (en Ramírez N., 2010)

Con ello se retoma la postura de que estas relaciones de objeto dan lugar a las relaciones interpersonales una vez que la madre permite el desarrollo adecuado del hijo y este va incorporando a otros. Este punto parte de la naturaleza y el origen de la estructura intrapsíquica que tiene su origen en las relaciones internalizadas del pasado, fijándose, modificándose y reactivándose con otras, en el contexto actual de nuevas relaciones (Yasky, 2014)

Bajo esta perspectiva, la forma en que se lleva a cabo y es vivido el proceso de diferenciación con la madre también es introyectado, es decir, se incorpora la forma de vinculación de los otros, entre ellos y consigo mismo (Amador, 2012). Esto sugiere que "...la línea de la distinción y representación de aspectos parciales, fragmentarios, [van] evolucionando hacia una paulatina integración de tales aspectos parciales, conformándose representaciones más íntegras o *totales* tanto de uno mismo como de los objetos" (Yasky, 2014, pág. 1)

Por otro lado, se da cuenta nuevamente de que los vínculos entre el yo y los objetos internos marcan de una manera muy fuerte el vínculo externo, es decir, lo que el sujeto coloca afuera, el mundo externo o la sociedad, esta es la pauta de la conducta de los vínculos internos con los objetos internos (Amador, 2012). A su vez el yo establece relaciones de objeto con el mundo externo que son modeladas a partir del mecanismo de proyección, introyección y escisión, los cuales le permitirán constituirse como sujeto, es decir, diferenciarse entre yo -no yo. (Ramírez B., 2016)

A partir del análisis anterior, con la implementación del sistema neoliberal en México, se presentan diversos fenómenos sociales los cuales repercuten en el proceso de vinculación con el mundo externo (socialización) y la institución familiar, que, si bien es una institución cambiante y por tanto con diferentes necesidades para satisfacer, estos se reflejan en los cambios demográficos, en la reducción de las tasas de mortalidad y natalidad. Es decir, la influencia del sistema hegemónico en la dinámica y estructura familiar incita a que se den cambios significativos en la familia y con ello da pauta a nuevas interacciones sociales e interpersonales, formas de actuar y pensar del núcleo familiar. Si en el seno familiar:

... se construyen fuertes lazos de solidaridad; se entretajan relaciones de poder y autoridad; se reúnen y distribuyen los recursos para satisfacer las necesidades básicas de los miembros [...]; se definen obligaciones, responsabilidades y derechos de acuerdo con las normas culturales, la edad, el sexo y la posición en la relación de parentesco de sus integrantes (Gutiérrez, Díaz, & Román, 2016, pág. 5)

Estos autores refieren que bajo la caracterización del sistema económico neoliberal se imponen nuevas dinámicas sociales, esto repercute en las relaciones y

simbolización de la familia ante la sociedad modificándose tanto en lo interno como en lo externo y con ello se da pauta a formas de actuar diferentes, es decir se da inicio a nuevas concepciones de estructura y tipos de familia pues deja de verse como un núcleo constituido por padre, madre e hijos donde sólo se conforma por hombre y mujer quienes tienen hijos y se incorporan familias monoparentales o uniparentales.

Por otro lado, en la década de los ochenta debido a la situación económica que enfrentaba el país se dio lugar a la inclusión de la mujer al mercado laboral. Lo anterior representó un cambio en la dinámica familiar representativo ya que los hijos eran dejados al cuidado de los abuelos, lo que determinó el cambio del lazo vincular y afectivo puesto que se desarticuló el lazo con padre y madre, reforzando los vínculos y comunicación con los abuelos quienes ahora eran los responsables del cuidado y crianza de los hijos. Pero también según Oliveira (1999) significó un incremento de tensión en el hogar debido a que los ingresos familiares comenzaron a distribuirse entre hombres y mujeres, en algunos casos la mujer desplazó al hombre como fuente principal de ingresos familiares, dando posibilidad a que se agudice la violencia contra la mujer (Guillen, 2007) o en caso contrario, dándole a ella la posibilidad de ejercerla.

De acuerdo con CEPAL (1994); Arriagada (1997) algunas otras transformaciones que el núcleo familiar sufrió a partir de la instauración del nuevo sistema socioeconómico fueron:

...la reducción del tamaño de las familias, creciente inestabilidad en los arreglos familiares (más divorcios y separaciones), incremento en las relaciones premaritales, aumento en el número de hogares en los que ambos cónyuges trabajan; incremento de los hogares uniparentales, incremento de familias integradas por convivientes que no formalizan legalmente su unión, integraciones multifamiliares, así como nuevos arreglos para la crianza de los hijos e hijas (en Guillen, 2007, pág. 4)

No hay que olvidar que el trasfondo de las transformaciones que sufre la familia mexicana es una consecuencia a la inestabilidad económica que existió bajo el

primer periodo neoliberal y que por consiguiente evidenció una reducción del poder adquisitivo de la familia mexicana por lo cual cada vez más integrantes tenían que salir a trabajar para lograr cubrir sus necesidades básicas.

Durante ese periodo se incrementó la tasa de desempleo, hubo una reducción permanente en sueldos y salarios, en conclusión "...el desempleo y la continua caída de los ingresos de los trabajadores de la ciudad y el campo fueron determinantes en la creciente pobreza que ha caracterizado al neoliberalismo en México" (Ornelas, 2000, pág. 48)

Los datos que ofrece Julio Boltvinik resultan escalofriantes. Por ejemplo, si bien entre 1994 y 1996 la población total del país aumentó en 3 millones 219 mil personas, la que vivía en condiciones de pobreza se incrementó en 10.5 millones, es decir, 17 por ciento más de la que había en 1994; pero los pobres extremos pasaron de 36 a 51 millones, esto es, un aumento de 41 por ciento (en Ornelas, 2000, pág. 51)

Se presenta una precariedad social general; con este contexto se agrava la violencia, la inseguridad y se evidencia la fragmentación social, hay un deterioro significativo para la contención de los grupos vulnerables como niños, ancianos y mujeres que si bien restringe sus capacidades de supervivencia y su entorno se torna cada vez más hostil.

Rojas (2009) "...analiza las formas actuales de violencia vinculándolas al "gran mercado liberal" que condena a amplios sectores a la no pertenencia y a las carencias básicas. Las privaciones severas afectan la autoconservación y esto daña la constitución de la ternura, base del lazo solidario, lo que habilita también la transmisión de la violencia" (en Aromataris & Pereyra, 2015, pág. 260)

Estas autoras refieren que la ternura es un elemento importante dentro del proceso constitutivo del sujeto, puesto que es el escenario perfecto donde no solamente se adquiere el estado pulsional, sino que también la condición ética.

Cabe señalar que independientemente de que la familia haya sufrido diversas transformaciones de carácter estructural, es importante aludir que bajo ese proceso

se han conformado muchas de las características fundamentales que son específicas de la familia mexicana en cuestión.

Capítulo 3 Género como entidad instituida e instituyente.

Una mirada desde la alcantarilla

Puede ser una visión del mundo

La rebelión consiste en mirar una rosa

Hasta pulverizarse los ojos.

Poema 23 Árbol de Diana, Alejandra Pizarnik

La cultura mexicana tiene un elemento muy arraigado dentro de su imaginario social, puesto que predomina la representación de un sistema patriarcal¹⁸ que permea y controla todo el sistema de valores de los individuos que en ella se constituyen.

Lo anterior es establecido desde que la cultura le da un valor superior al género y comienza haciendo las diferencias entre hombres y mujeres muy marcadas. Díaz-Guerrero¹⁹ (1972) manifiesta que:

...[la] cultura define, establece, da forma, y sentido a un conjunto de ideas, creencias y valoraciones sobre el significado que tiene el ser hombre y ser mujer, delimitando los comportamientos, las características e incluso los pensamientos y emociones que son adecuados para cada ser humano, con base en esta red de estereotipos o ideas consensuadas” (en Rocha & Díaz-Loving, 2005, pág. 42)

¹⁸ Se entiende como patriarcal o patriarcado según algunos grupos feministas como la manifestación e institucionalización del dominio masculino sobre las mujeres y los niños y niñas de la familia, dominio que se extiende en la sociedad en general. Implica que los varones tienen poder en todas las instituciones importantes de la sociedad y que se priva a las mujeres del acceso a las mismas, pero no implica que las mujeres no tengan ningún tipo de poder, ni derechos, influencias o de recursos Facio & Fries 2005 pág. 279

¹⁹ Se cita a este autor dentro de este trabajo debido a que hubo un estudio importante sobre los roles de género, no obstante, ha sido una aportación superficial porque no explica el proceso y esta investigación pretende hacer un análisis de lo que se fundamenta en el carácter institutivo que he planteado a partir de lo que expone Castoriadis.

Se establece entonces una paridad entre el patriarcado como un esquema de eficacia simbólica y práctica con el neoliberalismo, que actualmente es considerado el sistema hegemónico de producción y que, si bien no solo radica su poderío en lo económico, sino que también es productor de subjetividades y de relaciones sociales que impacta a las formas de actuar, pensar y ser de los individuos influenciados por este modelo. Es decir, todo sistema social a partir de las significaciones imaginarias sociales mantendrá en cuanto a estructura de un tipo de subjetividad que le sea afín y que sea posible reproducirlo a partir de los individuos legitimadores.

La revolución capitalista es mucho más que una revolución en las fuerzas productivas es una revolución total, porque no se limita a transformar radicalmente los modos de producción de bienes y servicios, de relación laboral, y de distribución de lo producido. Abarca también transformaciones radicales en el modo de establecer las relaciones de poder, de obtener obediencia y aceptación a las normas sociales, de satisfacer la necesidad de amar y ser amado, de dar sentido a la muerte, de concebir las relaciones entre generaciones, de construir las categorías de edad (Wainberg & Sáenz, 2013, pág. 3)

Como se establece en los capítulos anteriores, el neoliberalismo viene a fundamentarse socialmente con un sistema de creencias, actitudes y comportamientos propios, lo cual implica que se debe llevar a cabo un proceso de construcción de la subjetividad de los individuos, es decir, a partir de un proceso histórico social puesto que no se puede constituir en la inmediatez, de esta manera se construye la subjetividad individual que está determinada por la formación social que habitamos y que nos habita.

Ahora bien, hablamos de la construcción de una realidad material a partir de representaciones imaginarias sociales que la determinan y simbolizan ya que dicen “...lo que son las cosas de manera hegemónica violentando y obturando la posibilidad y multiplicidad de formas de ser de las personas, de las relaciones entre las personas y de las de estas con objetos” (Wainberg & Sáenz, 2013, pág. 4)

Con la institucionalización del neoliberalismo podemos entender el proceso que sigue, de acuerdo con Castoriadis (2005) una institución “...significa normas, valores, lenguaje, herramientas, procedimientos y métodos de hacer frente a las cosas y de hacer cosas y desde luego el individuo mismo” (en Pérez-Álvarez & Pérez-Patricio, 2018, pág. 127). Es así como el imaginario se manifiesta en la capacidad del sujeto para transformar lo establecido y crear sentido, valores y discursos que lo instituyen y que por lo tanto inciden en la producción de subjetividades como lo explica Castoriadis (2007) el imaginario social:

...produce significaciones a partir de un sistema colectivo y se presenta en dos sentidos, el imaginario instituido, que promueve que se mantengan los discursos y significados, y el imaginario instituyente, que está expresado por la creación como función, la capacidad de innovación” (en Pérez-Álvarez & Pérez-Patricio, 2018, pág. 127)

Así, deduzco que, la intrasubjetividad que se manifiesta en la interacción del individuo con los otros establece a partir de lo ya constituido un proceso organizador que va más allá de la dicotomía: hombre y mujer, en el sentido biológico y marca las pautas de relación con respecto a valores, pensamientos, creencias, actitudes y de lo que es o cómo debe ser un hombre o una mujer socialmente hablando.

Lo anterior tiene fundamento a partir de los planteamientos hechos por Denise Jodelete²⁰ en 2007 cuando refiere que:

“...la representación social contiene implícitamente un significado, que lejos de ser una simple reproducción pasiva de un exterior en un interior, participa del imaginario social e individual y tiene relación con la situación del sujeto frente al mundo que vive y con el que se relaciona al tiempo y a la época” (en Falcone, 2018, pág. 1327)

²⁰ El citar a esta autora tiene el objetivo de dar cuenta que el género y los roles de género es considerado como un constructo sociohistórico y no cómo un imaginario instituido que garantiza el mantenimiento de los discursos hegemónicos y al mismo tiempo evidenciar que hasta el momento las explicaciones aportadas por distintas teorías sólo han dado comprensión a este tema en lo superficial.

De esta manera es como se establece el género, como un constructo histórico social que determina las pautas diferenciales para permitir la constitución del individuo a partir de la diferenciación sexual pero que a su vez en su proceso de desarrollo individual plantea las bases para lograr una identidad individual y social para asumirse como hombre o mujer y actuar conforme a las expectativas sociales con respecto a su papel dentro de ella con base al sexo.

Scott (2015) reflexiona sobre los estudios de género y explica que el género se usa como sinónimo de mujer, lo cual no debería ser así porque incluye a las mujeres sin nombrarlas y la intención de su uso es sugerir que la información sobre las mujeres es información sobre los hombres que un estudio implica el otro, lo cual le da neutralidad y le resta sentido político legítimo.

En tanto que esta autora enuncia que el género consta de dos partes que están interrelacionadas, pero deben ser analíticamente distintas, por un lado, refiere que el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y por el otro, es una forma primaria de relaciones significantes del poder. Con ello nos invita a pensar sobre los conceptos de género que estructuran la percepción y la organización, concreta y simbólica de toda nuestra vida social (Scott, 2015). Por tanto, esta conceptualización del género da lugar a la legitimación y construcción de relaciones sociales que desarrollan la comprensión de la naturaleza recíproca de género y sociedad y de las formas contextuales específicas en las cuales la política construye el género y viceversa.

Natalie Davis (1975) tiene una postura muy particular al respecto y nos dice que es importante interesarse tanto en la historia de las mujeres como de los hombres y comprender el significado de los sexos, de los grupos de género, en su pasado histórico, debido a que el propósito es principalmente descubrir el alcance de los roles sexuales y del simbolismo sexual en las diferentes sociedades y periodos y de cómo funcionaron para mantener el orden social de esas épocas o promover el cambio (Scott, 2015).

Finalmente, Scott (2015) enuncia que los procesos políticos determinan primordialmente los cambios de los nuevos símbolos culturales que ayudan a una sociedad a redefinir o reinterpretar las relaciones sociales de los sexos y el lugar donde se ubican las mujeres. Con político explica que se refiere a los diferentes actores con respecto a los distintos significados que luchan entre sí para alcanzar el poder. Por tanto, la naturaleza de ese proceso donde se implican los actores y sus acciones solo pueden definirse en el contexto de espacio y tiempo. En cierta medida es atrevido sugerir cual será el resultado a partir de la escritura del proceso solamente si somos capaces de reconocer que tanto “hombre” como “mujer” son categorías vacías y rebosantes, es decir, vacías porque carecen de un significado último y rebosantes porque aun cuando parecen estables, contienen en sí mismos definiciones alternativas, negadas o eliminadas.

En realidad, las autoras citadas con anterioridad presentan información valiosa en su intento de conceptualizar el constructo “género”, debido a las características del mismo y a su complejidad es un tanto difícil establecer con certeza lo que es, sin embargo, estas aproximaciones son un vehículo para la comprensión más a profundidad de lo que implica y aborda para delimitar los procesos que se buscan comprender dentro de este apartado.

Roles de género: construcción de lo femenino y lo masculino

Si bien el género, integra las tres aproximaciones a las que aluden estos autores, es decir, es un constructo social que permite diferenciar el comportamiento y conductas con las que debe cumplir un hombre y una mujer y a partir de esto se le atribuyen características o expectativas de acuerdo con lo que está legitimado en la sociedad donde se establece y que no por ello se tenga que considerar adecuado o inadecuado sino simplemente parte de la cosmovisión o sistema de creencias de esa sociedad y lo permitido por esta, que implica la continuidad de su discurso ideológico como carácter instituido. Por último, establece a partir de esta diferenciación entre hombre y mujer cómo se deben relacionar con el sexo opuesto, es decir, se marcan en este momento las relaciones de poder que conlleva dicha diferenciación más allá del aspecto biológico. Con ello se da lugar al establecimiento

de roles y estereotipos de género que configuran esas formas de ser hombre y ser mujer en la sociedad donde se establece y así es como ese individuo puede interpretar su realidad.

De acuerdo con INMUJERES (2004) los roles de género son:

“...conductas estereotipadas por la cultura, por tanto, pueden modificarse dado que son tareas o actividades que se espera que realice una persona por el sexo al que pertenece. Por ejemplo: tradicionalmente se ha asignado a los hombres roles políticos, mecánicos, jefes, etc. es decir el rol productivo y a las mujeres el rol de amas de casa, maestras, enfermeras, etc. (rol reproductivo)” (en INMUJERES, 2007, pág. 1)

A diferencia de los roles de género los estereotipos mantienen características que, si bien los identifican como un constructo individual, por lo cual son considerados por Delgado (1998) como “...concepciones preconcebidas acerca de cómo son y cómo deben comportarse las mujeres y los hombres” (en INMUJERES, 2007, pág. 2)

Por otro lado, son de carácter prescriptivo, en el sentido de que establecen las expectativas con respecto a lo que debería ser la conducta de hombres y mujeres aunado a un carácter descriptivo en el sentido de asumir que hombres y mujeres tienen características de personalidad singulares (Rocha & Díaz-Loving, 2005)

Lamas (2002) establece que el rol de género se ha configurado con el conjunto de normas y prescripciones que dicta una sociedad específica y su cultura con respecto al comportamiento femenino y masculino. Aunque refiere que hay pauta a variaciones tomando en cuenta que México es un país diverso, estas pueden ser establecidas de acuerdo con la cultura, la clase social, el grupo étnico y hasta el estrato generacional de las personas, infiere que se puede sostener una división básica que corresponde a la división sexual de trabajo más primitiva: las mujeres paren a los hijos y por tanto los cuidan, es decir lo que se relaciona a lo femenino es maternal, lo doméstico, y su contrapuesto con lo masculino que se identifica con lo público. Esta diferenciación o división dicotómica masculino-femenino, con sus

variantes establece estereotipos, que representan en su mayoría de veces rigidez, condicionan los papeles y limitan las potencialidades humanas de las personas al estimular o reprimir los comportamientos de su adecuación al género. (en INMUJERES, 2007)

Bourdieu (1983) por su parte manifiesta que:

“...los sujetos masculinos y femeninos son determinados mental y corporalmente por medio de un orden simbólico relacionado con la diferencia sexual, el que se manifiesta en jerarquías sociales. Este dominio simbólico se aloja y se reproduce en los esquemas prácticos del *habitus*²¹ que complejiza la reflexión y por ende el cambio de la conducta” (en Falcone, 2018, pág. 1327)

Con ello se puede esclarecer que los hombres y mujeres son distintos a nivel biológico, sin duda alguna. Pero este sentido diferenciador de sexos se enfrenta a la construcción cultural del género donde el hombre y la mujer se diferencia más allá del sexo que implica todas aquellas “[...]diferencias y características biológicas, anatómicas, fisiológicas y cromosómicas de los seres humanos que los definen como hombres o mujeres” (INMUJERES, 2007, pág. 1) es decir, una diferenciación de actividades, roles, identidades, posibles espacios de acción, asignación de oportunidades, prohibiciones de habilidades, etc.

Con lo anterior se pretende evidenciar que en la sociedad mexicana los roles de género están muy marcados y condicionan a la mujer a una situación de desventaja constante con respecto al hombre quien por la construcción de la masculinidad tiene mayores derechos y oportunidades, esto se incrusta en el criterio de discriminación hacia la mujer por su sexo en cualquier área de la vida cotidiana que tiene obstáculos para alcanzar oportunidades en situaciones de liderazgo.

Ser hombre y ser mujer es entonces el resultado de un proceso psicológico, social y cultural a través del cual cada individuo se asume como perteneciente a su género,

²¹ De acuerdo con Bourdieu 1991 es el sistema de disposiciones duraderas y transferibles (que funcionan) como principios generadores y organizadores de prácticas y representaciones que pueden estar objetivamente adaptadas a su fin sin suponer la búsqueda consciente de fines y el dominio expreso de las operaciones necesarias para alcanzarlos [...] sin ser producto de obediencia a reglas (Córdova, 2003, Pág. 2)

en función de lo que cada cultura establece. Es decir, a través de un proceso socializador permanente, cada persona va interiorizando el contenido de las reglas, normas, expectativas y cosmovisiones que existen alrededor de su sexo (Rocha & Díaz-Loving, 2005)

Ser hombre en México

Como ya mencioné, en México, la construcción de ser hombre está asociada al prototipo proveedor o rol instrumental, que se especifica en las actividades productivas, dirigidas a la manutención y provisión de la familia, caracterizándose por ser un individuo autónomo, orientado al logro, fuerte, exitoso, proveedor, en tanto que la visión de la mujer se asocia a actividades de cuidado y afecto, dirigidas al cuidado de los hijos, del hogar y de la pareja así como a la posesión de características propias de lo femenino que incluyen la sumisión, abnegación y la dependencia (Rocha & Díaz-Loving, 2005) Y si no al menos es el mito que se tiene sobre el papel del hombre y la mujer en la sociedad.

Con ello se ha dado la posibilidad de conceptualizar a la masculinidad, por ello, Sotomayor (2005) refiere que es un conjunto de significados en constante cambio y por su complejidad son difíciles de aprender, se presenta solamente como oposición a lo femenino y establece que se va construyendo a partir de las relaciones del hombre consigo mismo, con los otros y su entorno. Es una construcción que se desarrolla en el tiempo y a través de él, pero también es una posición que se logra y se mantiene, con respecto a otros o a sí mismo (en González, 2016)

El rol sexual se transmite al niño desde su nacimiento, es decir, se le enseña al individuo a partir de los padres, la familia y la sociedad en general conductas apropiadas a su género y este va incorporándose como parte de su constitución social. En este sentido, la familia representa el primer encuentro con el exterior del niño, en su proceso socializador “la transmisión de los valores y pautas normativas bajo las cuales se rige el grupo social de pertenencia, donde además transmite el ideal de la masculinidad hegemónica²²” (González, 2016, pág. 1158) Y que más

²² Se entiende por masculinidad hegemónica de acuerdo con el autor citado como un conjunto de prácticas normativas respecto a lo que define a un sujeto como hombre o no. Trae consigo la dificultad para reconocer

tarde la inclusión a las instituciones educativas favorecen la diferenciación entre niños y niñas y las mantienen.

Cuando son niños, a los hombres se les enseña como criterio fundamental que para demostrar ser hombre no se debe mostrar debilidad, tanto a los pares como a quienes imponen su autoridad, así mismo, esto incluye la negación de las emociones y se da pauta a un proceso de preparación para el niño donde se evidencia que para cumplir el rol de hombre debe establecer relaciones de dominación con las mujeres, por ello basta con asumir que quienes no cumplen con este ideal, y en algún momento de la relación de pareja, la mujer ejerce violencia en su contra, implica un fuerte rompimiento con este ideal masculino. Se plantea entonces la incorporación de la cualidad de dominación en el imaginario social de la masculinidad. Lo que conlleva a manifestar que esta asociación establece un vínculo infranqueable con la violencia. Es decir, la masculinidad se traduce en posición y no quienes la ocupan, sean hombres o mujeres. Esta posición, que la mayoría de las veces la ocupan los hombres, genera una variación en la dominación: mujer-hombre, mujer-mujer, hombre-hombre. Los hombres, al constituir su masculinidad la cual es asociada a la autoridad y a la idea de superioridad ante todo aquello considerado como femenino e incluso a muchos otros hombres que por elección se alejan de la masculinidad hegemónica, ejercen la violencia o someten al otro cuando interpretan que esa autoridad atribuida socialmente es cuestionada o se presentan obstáculos sobre su ejercicio debido a que es muestra de mayor virilidad (González, 2016)

La masculinidad según González (2016) posee elementos reguladores de control propios, que se encargan de que la identidad masculina hegemónica se mantenga, estos son: la misoginia, la homofobia, que son transmitidos en el desarrollo social de los hombres e incorporados en su *habitus* de género. Con lo anterior se hace

los procesos de dominación masculina hacia las mujeres como a las formas de masculinidad que no encajan en el ideal, sin embargo, esto no implica la inexistencia de la violencia hacia ellos, ya que va más allá de sus prácticas explícitas. Pág. 1159

visible que los hombres también viven las consecuencias propias del patriarcado y su modelo de masculinidad hegemónica.

En el imaginario social se promueven ciertas formas de violencia masculina a partir de los estereotipos de género que consideran al hombre como héroe, solitario, violento, aguerrido y lo centralizan y posicionan. Le dan énfasis a la valentía, al arrojo y la intrepidez como cualidades sumamente valoradas en la cultura patriarcal, minimizando los daños producidos. Se le da un mayor valor al orden y la disciplina y se desconoce la posibilidad de discernir. Promueve la autoridad del hombre como jefe de familia u “hombre de la casa” y se anulan los derechos de los demás integrantes (Torres, 2010).

Se observa la supremacía del varón en los distintos grupos sociales, y ocupa un lugar protagónico en el ejercicio de la violencia, pero también se ven víctimas por la violencia social que se asume dentro de las instituciones.

En México las cifras de violencia hacia la mujer dan cuenta de un fuerte arraigo patriarcal, de una legitimación del uso de violencia de los hombres hacia las mujeres y de su subordinación como una condición natural. Esos valores anulan la posibilidad de visualizar la violencia a la que los hombres están expuestos, y resta la posibilidad de cuantificar o hacer visible en cifras (González, 2016).

Con respecto a lo anterior Corsi²³ (1994) señala que quien inflige violencia regularmente no tiene intención de causar daño (aunque evidentemente lo haga) en realidad la violencia para ese individuo es el vehículo a partir del cual puede mantener el control sobre la situación y sobre el otro. En este caso lo que pretende es solamente recuperar su posición, debido a que se da un desequilibrio de poderes ya sea simbólico o real, es decir, cuando se duda del poder, de la autoridad que es aceptada cultural o socialmente el hecho de infligir violencia y con ello la creencia

²³ La intención de abordar al autor dentro de la investigación no es legitimar su aportación teórica debido a que no corresponde con los objetivos de la presente investigación, sin embargo, algunos aspectos se retoman para consolidar argumentos que se expresan aquí debido a que su aportación fue exhaustiva.

de la superioridad o autoridad se fortalece y se reestructura la asimetría del poder (en Torres, 2010).

Ser mujer en México

Con lo anteriormente expuesto se puede observar que lo masculino y lo femenino no solo son construcciones sociales, sino también forman parte del filtro cultural, constitución subjetiva e interpretación genérica del mundo, es decir, son siempre coordinadas espacio temporales que se ubican en un momento histórico, en una clase social, en una etnia y cultura determinadas, no existe algo así como la experiencia masculina y la experiencia femenina esencial, en general y en lo abstracto tal como lo refiere Martínez-Herrera (2007):

...aun cuando hombres y mujeres residan en una misma cultura, etnia y clase social, es un hecho que habitan en mundos y realidades sociales y emocionales diferentes, siendo la naturaleza y experiencia subjetiva de sus vivencias también disímiles, lo que a la postre les constituyen de manera diferencial. En el plano individual la definición genérica de cada quien se vive como realidades, vivencias, intelecciones y emociones particulares. La masculinidad y feminidad en última instancia son experiencias íntimas y profundamente subjetivas (pág. 88)

Este autor además plantea que tanto hombres como mujeres reproducen desde el orden onto y filogenético la perpetuación de estas condiciones diferenciales lo cual me permite tener un alcance mayor para debatir al respecto.

Bourdieu (2000) refiere que la construcción social de la feminidad es a partir de la representación de su cuerpo que lo ve como “capital simbólico” en tanto objeto de apropiación y deseo como cuerpo para el otro. Pero también establece la relación mujer-madre la cual con frecuencia se le da el carácter de cuidado o servicio de los demás. Estas dos representaciones sociales disociadas entre sí -la maternidad y el erotismo- remiten a la mujer a una condición primigeniamente sexual/genital²⁴ (en Martínez-Herrera, 2007)

²⁴ En el capítulo cuatro estaré desarrollando con mayor profundidad esta “doble moral” (Scott, 2015) de ver a la mujer madre (virgen) y al resto de mujeres (putas o prostitutas)

Cerros (2011) manifiesta que la feminidad es una construcción social que ha sido asociada a los cultos de fertilidad, maternidad y el cuidado a los otros, etc. y su abordaje nos remite a la construcción de la subjetividad, la cual se conforma a partir de la interacción con los demás constituidos en sociedad y permite reconocerse en su singularidad y ser a la vez imagen social donde los otros se reconocen.

Bajo esta postura Burín²⁵ (2000) concibe que la construcción histórico-social de la subjetividad -de la mujer- ha estado fuertemente influenciada por la religión judeocristiana desde épocas tempranas, donde a las mujeres se les daba solamente el carácter de objeto, en el orden de la naturaleza y tal como ella, un objeto que debía ser dominado, incapaz de trascender hacia un orden divino. Posteriormente en el S. XVIII en el contexto de la revolución industrial las figuras religiosas de autoridad perdieron influencia y fueron resignificadas por autoridades seculares. La antigua casa medieval, que fue una unidad de producción y consumo, fue modificada hasta transformarse en la familia nuclear donde las actividades domésticas, la crianza de los niños, etc. se convirtieron en un aspecto “natural” de las mujeres (Cerros, 2011).

Por ello, Lagarde (1997) plantea que históricamente la feminidad está marcada por una dimensión óptica de ser para otros, que bajo esta perspectiva es aquí donde la mujer adquiere sentido vital y reconocimiento de sí, por su papel en la realización de los demás. Esta condición muestra un panorama de la mujer con respecto a su constante incompletud y la ubica al servicio de una ética de cuidados, encargada de dar, preservar, proteger y reproducir vida. Los otros con frecuencia tendrán prioridad sobre ella y vehiculizan su ser femenino en la postergación de sí misma, construyendo su identidad en función de una relación de servidumbre, sometimiento y dominio históricamente dado. Lo anterior evidencia la prohibición constante de ser para sí, se constituye a partir del surgimiento del patriarcado en un tabú cultural

²⁵ Esta autora también plantea que en otras sociedades (sobre todo las desarrolladas o primermundistas) las representaciones que tienen las niñas tanto de los padres y madres son diferentes debido a que participan en la vida familiar con una crianza compartida, por lo cual estas niñas interiorizan esos significantes del cuidado que permiten visualizar que existen otras posibilidades de los roles que se asumen en la relación familiar, es decir, existe una crianza compartida.

cuya trasgresión es socialmente peligrosa y se vive con vergüenza y culpa, lo cual ejerce una función de control y coerción introyectados bajo la modalidad de “mala consciencia” (Martínez-Herrera, 2007).

Durante el proceso social de construcción y especificación imaginaria de las personas se emplean imágenes de carácter esencial y categórico y las asumen como “realidades naturales” determinantes de su subjetividad de género. Este proceso de subjetivación de género consiste en la idealización de nuestras formas de hablar de nosotros mismos y con ella quedamos atrapados con frecuencia y en la medida en que reporta una fuerte tendencia a establecer límites rígidos e insalvables en lo posible y lo inaceptable a través de imágenes indicadoras de esencia, impide el reconocimiento social de diversas construcciones de género como legítimas y válidas. La idealización entonces se mantiene como un recurso pedagógico de género presente en las conversaciones cotidianas que comporta una fuerte tendencia a concebir lo masculino y femenino a través de imágenes opuestas y excluyentes. Estas imágenes a su vez se insertan en una relación de tipo jerárquico en la que a lo masculino no solo le confiere una condición superior sobre lo femenino, sino que se erige en su patrón de referencia (Muñoz, 2019). En conclusión, se conserva la metonimia mujer=madre, o de lo contrario no hay realización de la feminidad, comienza a hacer su aparición efectiva desde edades tempranas como modelo de la subjetividad de la mujer.

Lo anterior salvaguarda el mito del instinto maternal de las mujeres que no es más que una constitución vincular y una construcción simbólica que trasciende la adivinación genérica y cuya asunción cultural en forma casi exclusiva por parte de la mujer, es una clave esencial para comprender el estereotipo sociocultural de la feminidad. Estos rasgos del imaginario social femenino son introyectados y asumidos, constituyendo la subjetividad femenina a imagen y semejanza de la cultura, que de manera automática realiza la operación madre=mujer (Martínez-Herrera, 2007)

Tal como lo refiere el autor, la asociación de la maternidad²⁶ y feminidad inscribe a la mujer en la esfera del cuidado, la protección y la reproducción en tanto realidad psíquica para sí y para los demás. Sin embargo, la maternidad concebida no desde el aspecto biológico sino desde lo psíquico y social en cuanto tarea y función, brinda la posibilidad de su ejercicio tanto a hombres como mujeres. Con ello llegó a la comprensión de que, desde la perspectiva psíquica, para ser madre, no se requiere ser mujer, esto ha sido una postura basada a partir del carácter ideológico patriarcal.

Tal como lo asume Fernández (1994) es de gran importancia reivindicar la diferencia entre la reproducción y maternidad con el objetivo de desnaturalizar la segunda, o sea, dejar de considerarla como un fenómeno inherente al sexo biológico de las mujeres y comenzar a comprenderla como el resultado de prácticas sociales que se han legitimado históricamente y que por lo tanto son susceptibles de ser transformadas (Muñoz, 2019)

Es necesario no perder de vista que a partir de lo que expongo anteriormente se ubica a la mujer en una esfera tradicional, lo cual implica que todas aquellas mujeres que rompan con lo establecido por los estereotipos suponen el rompimiento del ideal femenino y la coloca en un lugar de transgresión, esto conlleva a una fuente de represión social y psicológica que le impele a mantenerse dentro de los parámetros del *status quo*.

Por tal motivo Simone de Beauvoir se cuestiona las desigualdades de las mujeres y la violencia justificada en una diferenciación biológica que las ubica como propiedad del hombre. En su libro “el segundo sexo” (1989) desnaturaliza la condición de subordinación a la que han estado relegadas las mujeres en su famosa frase “las mujeres, no nacen, se hacen” pero habría que agregar que de la misma manera los hombres, no nacen, se hacen y con ello evidenciar la construcción sociohistórica como un proceso de diferenciación de sexos (González, 2016)

²⁶ Lo que pretendo evidenciar con este constructo implica que el maternaje puede consolidarse siempre y cuando quien ejerza este papel, sea capaz de vincularse con el bebé de tal manera que logre un apego adecuado que satisfaga las necesidades primarias de este.

Kaufman (1989) cuando aborda la construcción de la masculinidad refiere la existencia de una triada de la violencia masculina, es decir, esta se ejerce contra otros hombres, contra sí mismos y contra la mujer o lo femenino. Todas esas vertientes de comportamiento autodestructivo cuentan con una suerte de condonación social además son estimuladas en los hombres desde la socialización más temprana. Se hacen parte de la construcción de su identidad masculina sobre todo en sociedades patriarcales (en Torres, 2010)

También este autor aborda la asimetría existente que coloca a los hombres adultos por encima de las mujeres, los niños y niñas y los ancianos que se define socialmente, es decir, se reproduce en muchos espacios (trabajo, escuela, lugares recreativos, iglesias, hogares) y se refuerza cuando existe violencia. En conclusión, un acto de desigualdad no se define ni se identifica como violento, precisamente por el desequilibrio que hay entre los que participan, debido a que se establece una relación de poder. Este ejercicio de poder se vincula con otros elementos, particularmente el maltrato a la esposa ya sea físico, psicológico, sexual o económico y a los hijos, puesto que socialmente es un derecho del marido. Esta idea no solo existe en la mente del agresor, ya que es compartida incluso por las víctimas, aunque cada vez sea menos por la sociedad en su conjunto.

La violencia de género bajo esta perspectiva es una institución en sí misma, ya que marca pautas de comportamiento y acción tanto para quienes viven esa situación (perfil de mujer maltratada, del generador de violencia, consecuencias de la violencia, etc.) como para quienes desean generar un cambio (empoderamiento, autonomía, perspectiva de género, etc.) (Pérez-Álvarez & Pérez-Patricio, 2018)

Así es como la violencia es un conjunto de prácticas asociadas con la masculinidad y la representación social de los varones, esta asociación masculinidad-violencia parece inevitable, pero en su trasfondo se encuentra el carácter histórico social al igual que la relación madre-mujer.

Durante mucho tiempo ha existido silencio en torno a la violencia perpetrada directamente contra las mujeres y se ha prolongado durante siglos hasta que ellas

comenzaron a denunciar, a brindar atención autogestivamente a las víctimas y por último, a exigir una respuesta por parte del Estado (Torres, 2010) Esta confrontación continua, como lo establece el autor, no ha sido nada fácil, ya que se requería proponer una definición que desafiara el sentido que le daba la cultura patriarcal a cualquier acto de dominación masculina y proponer el acento en derechos humanos fundamentales de las mujeres, que incluyen la libertad, la autonomía, la seguridad y una vida libre de violencia.

Las estrategias neoliberales han tenido profundas repercusiones en la sociedad mexicana, y a su vez en el bienestar de las mujeres, pero también ha servido para promover la “agenda feminista” (Alonso, 2003)

Independientemente de los logros de movimientos feministas la violencia contra la mujer sigue creciendo y se matiza debido a que esta violencia tiene raíz en la desigualdad social y la discriminación, se requieren cambios sustanciales en una cultura que diferencia, jerarquiza y excluye.

Capítulo 4 Violencia

Ella se desnuda en el paraíso

De su memoria

Ella desconoce el feroz destino

De sus visiones

Ella tiene miedo de no saber nombrar

Lo que no existe

Poema 6 Árbol de Diana, Alejandra Pizarnik

Hacia una concepción distinta de la violencia

A través del tiempo se ha pretendido conocer y analizar cómo se establece el vínculo de violencia en la relación de pareja, para ello se han llevado a cabo diversos estudios que pretenden dar una explicación más certera a este problema partiendo de teorías, modelos e incluso debates que ofrezcan una aproximación y comprensión. En este sentido dentro del presente trabajo revisaré más adelante aquellas investigaciones que tienen una base psicoanalítica para un acercamiento al problema.

Para lograr una mayor comprensión de este fenómeno en primer momento es importante conceptualizar o entender en qué consiste la violencia para identificarla una vez que se presenta en la relación de pareja.

Jean Claude Chesnais argumenta que:

La violencia en sentido estricto, la única violencia medible e incontestable es la violencia física. Es el ataque directo, corporal contra las personas. Ella reviste un triple carácter: brutal, exterior y doloroso. Lo que la define es el uso material de la fuerza, la rudeza voluntariamente cometida en detrimento de alguien (en Martínez A., 2016, pág. 9)

Por otro lado, la definición oficial de la violencia de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS) es "...el uso intencional de la fuerza o el poder físico, de

hecho, o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones” (OPS²⁷, 2003, pág. 5).

Ambas definiciones apuntan a la delimitación de una violencia fuera de contexto, es decir, ahistórica. Desde la definición oficial se puede observar un ocultamiento de diversos mecanismos que se manifiestan en el contexto, que pueden ser los principales factores para la aparición de los eventos violentos, pero que son el trasfondo de dichas manifestaciones o actos violentos. Son todos los elementos que han sido creados social, cultural e históricamente en diversos ámbitos (políticos, racial, patriarcal, etc.) lo anterior da pauta a que se considere la violencia como un hecho aislado y no como producto de un contexto específico como principal generador, sin perder de vista la historia de vida de las personas en las que se presenta el conflicto violento, es decir, su historia personal, su historia de pareja, su cultura y contexto socioeconómico. Así concluyo, que sólo son aquellos comportamientos intencionales que tienen un fin de causar daño a otro individuo para obtener algo o imponer algo. Considero que si continuamos legitimando esta postura, como se ha hecho hasta ahora, podemos darnos cuenta de que en sí misma se limita a un comportamiento observable y cuantificable ya sea en cuanto a causas como consecuencias. Por lo tanto, solo se le da cabida al *hecho violento* en sí mismo, o a las víctimas, pero no se busca un trasfondo.

Con lo anteriormente expuesto, es imprescindible hacer un análisis global del problema, con el fin de no cometer el error de eliminar elementos no observables o cuantificables, es decir, de carácter simbólico. Para esta investigación es importante tomar en cuenta otras posturas que ponen en evidencia elementos no observables, pero igual de efectivos, que permiten generar nuevas posibilidades para su estudio.

²⁷ Organización Panamericana de la Salud

La Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres (Convención Belém do Pará)²⁸ en 1994, asevera por primera vez que la violencia es una violación grave de los derechos humanos y las libertades fundamentales, en este caso, de los derechos de las mujeres, y considera que las limita total o parcialmente del reconocimiento, goce y ejercicio de tales derechos y libertades. Añade que "... es una ofensa a la dignidad humana y una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre mujeres y hombres" (CNDH, 2013) Aquí, no solamente se evalúa lo observable o no, sino que es elemental esta consideración para visualizarla y erradicarla.

En este sentido, Jean-Marie Domenach dice: "Yo llamaría violencia al uso de una fuerza abierta o escondida, con el fin de obtener de un individuo o un grupo eso que ellos no quieren consentir libremente" (en Martínez A., 2016, pág. 9)

Esta definición específicamente permite considerar un parámetro inicialmente distinto, debido a que hace referencia a una *fuerza abierta*, que en cierto sentido no se limita sólo a ser de carácter físico, sino que diversifica las posibilidades. Y establece una nueva postura al determinar que esa *fuerza abierta* también puede ser una *fuerza escondida* por tanto no necesariamente es obvia o visible a los ojos de todos, sino que puede existir y que no sea percibida por agentes externos como lo refiere el autor.

Esto da lugar a una concepción de una *violencia simbólica* como la propuesta por Bourdieu quien manifiesta que es "...la aceptación, la internalización por parte del dominado, de los esquemas de pensamiento y valoración del dominante, haciendo precisamente invisible la relación de dominación" (en Martínez A., 2016, pág. 10)

²⁸ De igual forma la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW) de 1979 comparte este recorrido en la lucha de la erradicación de la violencia de las mujeres porque la considera una forma de discriminación ámbitos políticos, sociales, culturales y económicos.

John Keane por su parte apunta a que es:

...aquella interferencia física que ejerce un individuo o un grupo en el cuerpo de un tercero, sin su consentimiento, cuyas consecuencias pueden ir desde una conmoción, una contusión o un rasguño, una inflamación o un dolor de cabeza, a un hueso roto, un ataque al corazón, la pérdida de un miembro e incluso la muerte [...] es un *acto relacional* en el que su víctima, aun cuando sea involuntario, *no recibe el trato de un sujeto* cuya alteridad se reconoce y se respeta, sino el de un simple objeto potencialmente merecedor de castigo físico e incluso destrucción. (en Martínez A., 2016, pág. 13)

La definición anterior aporta elementos fundamentales en el ejercicio de la violencia que hacen referencia a la aceptación de la subjetividad o individualidad del otro como un aspecto fundamental en términos de alteridad y con ello la capacidad de anulación de estos elementos por quien es ejercida la violencia y por tanto lo objetiviza, por otro lado, en términos de relación habrá posibilidad que sea aquel que mantenga una relación filial, amorosa, social, etc.

Michel Wieviorka mantiene una línea similar a la anterior y analiza la violencia:

...a partir de la del sujeto [el cual, en sí mismo] es la capacidad que tiene la persona de actuar creativamente, de constituirse su propia existencia [...] El sujeto además es el reconocimiento que le hacen a una persona otros que también son sujetos. Igualmente es la capacidad de estar en relación con los demás [bajo esos términos] la violencia no es más que la incapacidad del sujeto en convertirse en actor (en Martínez A., 2016, pág. 13)

De acuerdo con esto, no se debe perder de vista los principales objetivos de la violencia que implica imponer, bajo diferentes circunstancias, para mantener el control. Se puede observar que bajo la relación de violencia hay un sujeto activo (agresor) y otro pasivo (víctima) quien es apenas sujeto debido a esta pérdida paulatina o anulación completa de la subjetividad, en última instancia -y tomando en

cuenta el planteamiento final de la última definición abordada- puede ser motivo de impulso que lo lleve a manifestarse posteriormente.

En todo caso, una definición acertada sería considerar a la violencia como: "... una forma de relación social caracterizada por la negación del otro" (Martínez A., 2016, pág. 16) debido a que permite mayor flexibilidad al abordar las formas y concepciones de violencia²⁹ que no tenían cabida en las conceptualizaciones primeras.

Además, da pauta a establecer que existe una participación entre la víctima, los espectadores y el agresor. Pero también problematiza la concepción de la idea del otro. Entonces, ¿Quién es ese "otro"? En primer momento, el otro, es otro respecto a alguien, tal como lo plantea el autor. Y ese otro, objetivo, por llamarle de alguna manera, se le puede tratar de diversas formas, ya sea en términos de igualdad o desigualdad, de reconocimiento o de indiferencia, de subjetividad u objetividad. Para definir, cuando se le niega la subjetividad al otro se tendría que definir e institucionalizar claramente, pero esto, no ha sido posible todavía.

Existe un esbozo para delimitar el curso de la violencia con respecto a lo planteado anteriormente, con ello se establecen formas posibles para tener una mayor comprensión de esta. Hay cuatro criterios básicos que pueden darnos información específica dentro de diversos campos de estudio o análisis con el objetivo de hacer una tipificación según apunta Martínez (2016). Este autor manifiesta como un primer campo de análisis referente a la *causalidad* que en términos generales se establece que la violencia es multicausal. No obstante, se puede determinar de manera precisa que existen factores que favorecen o causan la violencia y se manifiesta de forma activa o reactiva según sea el caso. En la primera modalidad, la *activa*,

²⁹ Me refiero a la Violencia cultural (a aquellos aspectos de la cultura, la esfera simbólica de nuestra existencia -materializado en la religión y la ideología, en el lenguaje y el arte, en la ciencia empírica y la ciencia formal, es decir, la lógica y las matemáticas - que puede ser utilizada para justificar o legitimar la violencia directa o la violencia estructural) y violencia estructural (una privación de los derechos humanos fundamentales, en términos más genéricos hacia la vida, eudaimonia, la búsqueda de la felicidad y prosperidad, pero también lo es una disminución del nivel real de satisfacción de las necesidades básicas, por debajo de lo que es potencialmente posible) de Galtung en 1990, la violencia simbólica de Bourdieu, la violencia moral de Segato (la cual se abordará a profundidad en el apartado siguiente).

contiene todos aquellos factores relacionados con la dominación, el deseo de conquista de otros para ser sometidos en los aspectos psicológicos, sexuales, físicos o en sentido patrimonial. Quienes ejercen este tipo de violencia buscan todos los medios posibles de dominación, expropiación simbólica y material de las víctimas. En cuanto a la violencia *reactiva* están implicados todos aquellos factores que la producen a partir de la percepción del dolor ya sea en lo físico o emocional que incluyen ataques físicos en el cuerpo de alguien como exclusión, humillación o rechazo social.

Existen también dos niveles de la *causalidad*, pero se reconoce uno adicional que si bien es más específico. El primer nivel que tiene raíz en las *causas sociohistóricas* enmarca un cuadro histórico social en el que se establecen las relaciones de violencia, es decir, la historia que crea las condiciones para que exista una posibilidad en su generación, las cuales incluye el establecimiento de ideologías y estructuras sociales que son la base del comportamiento y hechos violentos. El segundo nivel de *causas contextuales* hace referencia a las relaciones mantenidas entre diferentes actores sociales y contextos específicos donde se ubican paulatinamente las relaciones violentas. El tercer nivel que hace referencia a un *detonante o disparador* es el suceso más inmediato y observable que hace explotar manifestaciones de violencia física y directa.

En el siguiente campo de análisis que presenta el autor es el de *las formas, características y dinámicas de la violencia*. Donde de manera general el estudio de la violencia permite delimitar que, alude a actos y comportamientos que se manifiestan en todo tipo de relaciones o contextos distintos, como ya mencione se pueden hacer visibles tres tipos de actores, *los agresores, la víctima y los observadores*, que dan pauta a conocer el curso de la violencia en tanto a origen o causa, a desarrollo a partir de diversas dinámicas que dan lugar a características específicas que a su vez implican determinadas consecuencias. En este sentido, basándose en el aspecto de daños o afectación sufrida por la víctima, se puede tipificar la violencia como *patrimonial o económica, sexual, psicológica, física* o bien se puede tomar criterios relacionados con el contexto donde se ubican *escolar, en*

el hogar, en el trabajo, callejera, deportiva, etc. En sentido estricto, a partir de las formas de la violencia se determina una dinámica que la caracteriza puesto que existen ciertos patrones de comportamiento que dan posibilidad de reconocer la violencia para su estudio, es decir, cuando se han expresado sucesos de violencia, estos conllevan una dinámica que puede incrementar su manifestación. Este autor propone entonces la idea de que la violencia se dinamiza como espiral que una vez que se manifiesta se incrementa. Con ello se establecen tres formas en espiral para la comprensión de la dinámica que cursa, la primera es la *espiral de emulación*, que se presenta a groso modo como violencia instrumental, puesto que se ejerce para ciertos fines o beneficios y sin grandes costos, la segunda es la *espiral de acción-reacción* se refiere a la situaciones de violencia en las que el actor que la ejerce ya sea individual o grupal, sobre otro actor, su víctima, recibirá como respuesta de ésta un acto violento lo que la convierte a su vez en victimario. La tercera y última espiral se refiere al *reforzamiento* la cual consiste en las formas de manifestación determinadas de violencia pueden producir ciertos resultados que refuerzan otras formas o tipos de manifestaciones también violentas. Lo anterior fundamenta dos tipos de violencia que profundizan este tipo de dinámica, la forma de violencia que se aborda aquí puede ser *objetiva o subjetiva*, la primera se concibe como aquella que es evidente y se puede medir, por ejemplo: un asesinato, un golpe, etc. y la segunda es aquella que es percibida por determinados agentes, pero no puede ser cuantificable, incluso se sugiere que esta puede estar en sintonía con la objetiva pero no es así en todos los sucesos. Tampoco implica que, por solo ser una percepción de la víctima, deje de ser real y tenga efectos reales, debido a que la violencia no solo cambia los patrones de comportamiento individuales, sino también sociales, aumentando los temores, las desconfianzas, restringiendo las preocupaciones hacia sí mismos y los más allegados.

El campo de análisis que sigue es el de las *consecuencias de la violencia* que se consideran como individuales o sociales por un lado y como inmediatas, de mediano y de largo plazo por el otro. Se evidencia entonces, que las consecuencias más claras de la violencia son los daños que esta genera, a las víctimas directas y en ocasiones también a otros cercanos a ella, pudiendo afectar de la misma manera a

los agresores. Entre los daños individuales se encuentran la afectación a la integridad física, emocional, psicológica o patrimonial de las personas y en el sentido social es el debilitamiento de los lazos sociales a mediano y largo plazo, la percepción general del miedo, inseguridad y desconfianza social, anomia y la intensificación de las dinámicas en espiral de la violencia.

Por último el autor establece el *campo de análisis valorativo* este atañe a la valoración de la violencia a partir de la relativización valorativa de acuerdo con los sujetos implicados en el contexto de la violencia, es decir, si quienes ejercen un acto de violencia ya sean de un grupo o sociedad específica y estos son justificables de alguna manera, se podrían determinar cómo actos legítimos, para ello se consideran cuatro formas en las que se puede concebir la valorización, la primera es la *calificación* que incluye la consideración de si es buena o mala la manifestación de la violencia, la segunda se refiere a la *racionalización* que implica una situación en la que se busque otorgarle a la violencia algún sentido posteriormente a su producción. La tercera es la *justificación* que sirve como punto de predicción otorgándole un espacio de posibilidad o aun de necesidad de la violencia y la legítima. Por último, la cuarta que es la *juridización* que son todos aquellos aspectos que buscan, por medio del derecho, nombrar situaciones, reconocer sus alcances y poder actuar de algún modo para regular y combatir la violencia.

Si bien esto significa al igual como lo plantea el construccionismo social, el individuo sólo es posible si se observa dentro de un contexto de complejas pautas de relaciones, es decir, siempre actúa desde y hacia el contexto, ya que en sí mismo configura los parámetros para hacerlo. Si las acciones del individuo encajan con las preestablecidas por el contexto, entonces lo reproducen. Por el contrario, si esto no es así, las acciones lo reconfiguran. Entonces lo anterior establece las bases para considerar que todo contexto es co-construido, con ello, la violencia, la familia, los individuos, el ser hombre o ser mujer no está dado “naturalmente” y de la misma manera en la que ha sido construido puede ser deconstruido de forma distinta. (Bottinelli, 2000)

Retomando a Castoriadis a quien aborde en el capítulo anterior, establece que los imaginarios sociales instituidos aseguran la continuidad de la sociedad, su reproducción y repetición de formas y modelos de comportamiento, actitudes que dan continuidad y se encargan de regular la vida de los hombres y que perdura allí hasta que un cambio histórico lento o una nueva perspectiva surja y lo modifique o los sustituya radicalmente por otras formas (Cerros, 2011)

Constitución de una relación de amor

El objetivo en la comprensión de la violencia es ir delineando el proceso que se va dibujando de manera casi imperceptible y que a largo plazo se convierte en números devastadores como lo analizaré en el siguiente apartado. Me parece relevante mencionar que existen varios campos de análisis que planten una explicación a la complejidad de la violencia de pareja por un lado desde la sociología se plantea que los factores principales para que se genere este tipo de violencia son el estatus (Rodman, 1972), recursos (Goode, 1971) y estrés (Farrington, 1986) lo que favorece a la presencia de eventos violentos que van en contra de la mujer de acuerdo con Antón (2014). Por otro lado desde la postura feminista la explicación parte desde un macroanálisis donde el sistema patriarcal y el poder masculino son representativos en la aparición de la violencia contra la mujer (Pagelow, 1981; Bograd – Yllö, 1988; Dobash et al., 1992; Yllö, 1993 en Antón, 2014). Desde el carácter de la psicobiología se plantea que existen dos tipos de maltratadores los de tipo I quienes actúan con premeditación y muestran un bajo arousal (reacción conductual de alerta o de atención al estímulo para manejar el estrés) y son más proactivos al manifestar la violencia, por otro lado los tipo II reaccionan impulsivamente y presentan mayor activación fisiológica antes de que se presente el estímulo estresor, en este caso ambos reaccionan al estrés, presentan cortisona y disminuye la testosterona sin embargo, este desequilibrio predispone a la manifestación de la violencia (Romero, Martínez, et al, 2013 en Romero , Lila, & Moya, 2014) Además estos mismo autores plantean que la situación de estrés y esta descompensación entre cortisona y testosterona genera que el maltratador experimente una conducta hipervigilante que

genera la segregación de inmunoglobulina A que nos defiende de amenazas externas y tiene la función de mejorar la salud del cuerpo, lo que implica que la violencia desatada es con fines de defensa (al menos así reacciona el organismo en cuestión). Por último, el impacto del maltrato hacia la mujer en términos neuropsicológicos implica efectos nocivos hacia su salud en el aspecto cognitivo (puede ser causa de daño cerebral por golpes a la cabeza, daño indirecto por estrés postraumático y altos niveles de estrés), una disfunción en general en las funciones ejecutivas, memoria de trabajo y velocidad de procesamiento y por último los problemas emocionales que derivan en depresión y ansiedad y abuso de sustancias (García, Gordillo, & Pérez, 2020)

Con relación a lo anterior he encontrado diversos factores por los cuales se pretende comprender la violencia en la relación de pareja desde el psicoanálisis. López (2001) refiere que la violencia familiar se manifiesta sobre el fondo de las relaciones afectivas y por ello es considerada una patología en el vínculo³⁰ amoroso. Es decir, regularmente la violencia es expresada de una manera demasiado sutil y casi imperceptible lo que permite que las primeras manifestaciones de esta sean a partir de la violencia psicológica.

Esta violencia psicológica puede ser una psicopatología diagnosticada ya sea en el emisor o el receptor o por el contrario puede ser considerada como una forma manifiesta de las relaciones interpersonales, intersubjetivas y de pareja las cuales pueden ser expresadas a partir de eventos contextuales o situaciones de crisis manteniéndose en el tiempo por largos periodos según declara Carreño (2017).

De acuerdo con Carreño, Henales, & Sánchez (2011) la relación de amor comienza cuando un hombre o una mujer sienten carencias y no cuando se sienten completos lo que genera que la elección sea producto del azar. En este sentido, si un integrante de la pareja puede contener afectivamente o no al otro, tiene que ver, en su mayoría

³⁰ tal como referí en los capítulos anteriores al abordar a Pichón Riviere, quien manifiesta la importancia de los vínculos y el proceso que siguen para establecerse en las relaciones humanas.

de las veces, con la historia de vida de cada uno y a su vez con el tipo de carencias que tengan.

No obstante, existe otra postura que se contrapone a la anterior sugiriendo que las relaciones de amor son iniciadas a partir de la idealización del otro, en donde en la primera etapa del amor, que es el enamoramiento, se le atribuyen ciertas características y valores para dotarlo de diversos mecanismos de proyección y en donde este “otro” viene a sustituir figuras de los padres infantiles y genera un aumento de narcisismo si se es correspondido, tal como lo expone López (2001).

Estas posturas apuntan a integrar lo que dentro de la teoría psicoanalítica conocemos como relaciones objetales u objeto de placer ya que es en el núcleo familiar donde aprendemos en primera instancia a relacionarnos con el otro para obtener satisfacción y los padres son quienes fungen un papel importante en este aspecto puesto que establecen formas de comportamiento para cada uno de los sexos ya sea para hombres o mujeres para relacionarse con su opuesto, tal como lo he descrito en el capítulo anterior.

Freud (1920) por su parte refiere que el enamoramiento es “...revestimiento de objeto por parte de los instintos sexuales, revestimiento encaminado a lograr una satisfacción sexual directa y que desaparece con la consecución de este fin” (pág. 3482). No sin olvidar que cuando se da la relación de pareja es porque según este autor hay una necesidad insatisfecha que podrá resurgir, por tanto, el sujeto mantiene su tendencia en este revestimiento del objeto sexual, aún en los lapsos cuando este no sienta necesidad de *amar*. Además, que en algunas de las formas de elección de pareja se evidencia que el objeto de amor sustituye un ideal propio y no alcanzado del yo, todo con el fin de satisfacer nuestro narcisismo.

Kernberg (2009) establece que la capacidad para enamorarse es un pilar básico para el mantenimiento de una relación de pareja porque conlleva la capacidad de vincular la idealización al deseo erótico y el potencial para crear una relación objetal profunda. Es decir, un hombre y una mujer que evidencian una atracción y anhelo mutuo y además son capaces de mantener una relación sexual plena que les

proporciona intimidad emocional y una sensación de autorrealización en la contigüidad del otro amado no sólo expresan la capacidad para vincular inconscientemente el erotismo y la ternura, la sexualidad y el ideal del yo, sino la posibilidad de encomendar la agresión a los servicios del amor.

Con ello este autor retoma la importancia del desarrollo y establecimiento de relaciones con base en la ternura para evidenciar la capacidad del individuo para preocuparse por el otro, idealizar más allá de las tendencias primitivas e identificarse con él dando lugar a la empatía en relación con el objeto de amor. A partir de esto, la ternura puede expandirse como goce sexual pleno, la preocupación por el otro se torna más profunda y alcanza una identificación y empatía sexual y la idealización se transforma en un compromiso maduro con un ideal representado por lo que la pareja puede llegar a ser. Adicionalmente explica que la ternura es una expresión de capacidad para la preocupación por el otro, ya que expresa amor al otro y es un resultado sublimatorio, es decir, reparador de los impulsos contra la agresión. Por tanto, se da pauta a la integración de las representaciones libidinales y agresivas del *self* con respecto al objeto para lograr una mayor tolerancia hacia la ambivalencia.

Considerando esto es relevante que ambos integrantes de la díada cuenten con este último aspecto, puesto que es a grandes rasgos necesaria para ir permeando de equilibrio a la relación, según Kernberg:

...facilita la activación de guiones inconscientes y de la identificación proyectiva mutua de relaciones objetales internalizadas patógenas pasadas, de modo que la tolerancia a la agresión como parte de la relación ambivalente de la pareja la enriquece enormemente y asegura la profundidad que ha sido señalada como parte de la *identificación genital* [...] o la *preocupación por el otro* [...] Pero la agresión excesiva amenaza a la pareja de un conflicto intolerable y con la ruptura potencial de la relación. (2009, pág. 115)

Wisdom (1970) retoma la teoría de Melanie Klein donde pronuncia algunos de los componentes fundamentales del amor adulto, este autor establece que la idealización del amor se produce a través de la neutralización del aspecto malo del

objeto mediante una reparación y no manteniendo el objeto idealizado totalmente bueno mediante su escisión de lo que es malo (en Kernberg, 2009)

Por otro lado, May (1969) resalta la importancia del cuidado como requisito para establecer con el otro un amor maduro, ya que el cuidado para él es un estado que se compone de reconocimiento del otro, como un ser igual a uno mismo; por la identificación del propio self con el dolor o la alegría del otro, la culpa, la piedad y la consciencia de que todos compartimos un estado de humanidad. Balint (1948) por su parte determina que en una relación de amor con otro la satisfacción sexual no es suficiente, puesto que esta tendrá que incluir adicionalmente la idealización, la ternura y una identificación con el otro especial, la cual es también una identificación genital y dentro de ella los intereses, deseos y sentimientos de la pareja llegan a ser -o tendrían que considerarse- bajo la misma importancia que los propios (en Kernberg, 2009)

A partir de esto, Dicks (1967) logró establecer tres áreas primordiales dentro de la relación de pareja: sus aspiraciones mutuas conscientes respecto a expectativas o preconcepciones de una relación matrimonial establecidas por influencia social, la medida en que esas aspiraciones mutuas entrarían en sintonía con las aspiraciones personales y culturales para integrarse socialmente y la activación inconsciente de relaciones objetales internalizadas patológicas o conflictos irresueltos de cada uno de los integrantes de la pareja los cuales se actualizan dentro de la relación de pareja y se confrontan. Complementando los aspectos abordados por Dicks, Kernberg reformula esas áreas ajustándolas de la siguiente manera: “1) Sus relaciones sexuales reales; 2) Sus relaciones objetales predominantes, conscientes e inconscientes, y 3) El establecimiento por ambos *partenaires*³¹ de un ideal del yo conjunto” (pág. 113)

Bajo esta perspectiva, todos estos autores, le dan a la ternura un papel fundamental para el desarrollo posterior de una relación de amor maduro con otro y con ello se resguarda de la posible aparición de la violencia en una paulatina decadencia de la

³¹ Compañero o pareja

pareja. También abren una posibilidad al proponer una versión distinta de la relación con el otro y ofrecernos otra perspectiva de lo que implica establecer una relación de amor madura. Con respecto a esto, me surge un cuestionamiento que implica replantearnos ¿Con qué nivel de compromiso se están estableciendo las relaciones de pareja actualmente? puesto que parecería que no presentan siquiera algunos de estos elementos que se abordan con anterioridad y quiero sugerir el cuestionarnos también ¿Cómo se están construyendo estos vínculos? ya que el contexto social neoliberal no permite que se puedan desarrollar adecuadamente, al menos el contexto se ha tornado hostil y reduce las posibilidades de vincularnos a partir de la ternura.

Entonces estoy planteando la posibilidad de desarrollo de una relación de pareja que no cumple con lo antes expuesto y se encuentra dentro de la patología, por ello es importante delimitar lo que abarca la patología dentro de la relación de amor con el otro. Es decir, cuando lo anteriormente abordado por los distintos autores que proponen una idea de amor maduro no se logra y es entonces cuando nos enfrentamos a una nueva versión de la relación de amor.

A partir de lo expuesto y retomando la contribución de los autores citados, considero que existen varios elementos que coadyuvan para establecer una relación de amor madura, es decir, la integración de la libido y la agresión, el amor y el odio, que a su vez son elementales para el desarrollo de relaciones amorosas patológicas. Con ello es importante tener en cuenta que estos elementos están presentes en ambos procesos constitutivos de la relación con el otro.

Antes de entrar al análisis de las relaciones amorosas patológicas, es importante destacar los postulados de Bobé (1994) quien afirma que dentro de la elección de pareja como en la misma relación entre los *partenaires* se presentan diversos mecanismos inconscientes que actúan o influyen en la dinámica de ésta vinculación, en sus palabras “tienen su origen en las fantasías inconscientes que constituyen el fondo emocional de la atracción mutua; pero también son la base que determina la intensidad de los conflictos de pareja” (pág. 35).

De esta manera, el autor deja claro que estos mecanismos inconscientes están íntimamente involucrados en las relaciones de objeto que había citado con anterioridad, es decir, establece que las personas vivimos una realidad externa en función de nuestra realidad interna o también determinan la manera en que se establecen las relaciones con el mundo externo a partir de la influencia de las vicisitudes de las primeras relaciones de objeto y estos modelos iniciales que predominan se van incluyendo como características individuales, o sea, se adhieren a nuestra personalidad y persisten en el tiempo.

Por otro lado, es de gran importancia establecer que estos mecanismos inconscientes actúan en una realidad compartida que se construye en la relación de pareja, esto es, un “inconsciente de la pareja” (Bobé, 1994, pág. 36) u “objeto dominante interno” (Font, 1994).

Retomando lo postulado por Carreño (2017) quien coincide con Bobé (1994) y como lo expuse al inicio de este apartado, la historia de vida de cada uno de los *partenaires*, así como la psicopatología de la personalidad determinan en la relación de amor y de pareja como se matizan los impulsos, ansiedades, deseos y frustraciones del mundo interno de uno de los integrantes de la pareja, los cuales se ponen en contacto con el mundo interno del otro. Así los recuerdos inconscientes de satisfacción y frustración influyen en el tipo de satisfacción que buscan en el matrimonio, las formas de demostrar afecto y las cosas que sentirán intolerables. No obstante, los conflictos no superados en su desarrollo infantil se irán actuando a causa de la compulsión a la repetición, es decir, según predomine la posición esquizo-paranoide³² o a la depresiva³³ de cada miembro de la pareja.

³² Según Melanie Klein la posición esquizo-paranoide se presenta cuando el yo inmaduro del bebé se expone desde el nacimiento a la ansiedad provocada por la innata polaridad de los instintos (impulso de vida y de muerte), también está expuesto al impacto de la realidad externa, que le produce situaciones de ansiedad. Cuando se ve enfrentado con estas ansiedades que le producen el instinto de muerte, el yo deflexiona, es decir, en parte en una proyección, en parte en la conversión del instinto de muerte en agresión. Este yo se escinde y proyecta fuera su parte que contiene el instinto de muerte, poniéndola en el objeto externo original: el pecho. Es así como este llega a experimentarse como malo y amenazador para el yo, dando origen a un sentimiento de persecución (Segal, 2016, pág. 30).

³³ Melanie Klein definió la posición depresiva como la fase del desarrollo en que él bebe reconoce un objeto total y se relaciona con dicho objeto, es decir, cuando decimos que el bebé reconoce a la madre como objeto

Uno de los mecanismos inconscientes que se presentan en toda vinculación es la *escisión* que Grostein (1983) define como “la actividad psíquica mediante la cual el yo discierne diferencias dentro del *self* y sus objetos, o entre el *self* y los objetos (en Velasco, 2004). Este mecanismo, continúa el autor, puede concebirse como un mecanismo mental por una parte y por otra como una experiencia, es decir, determina el experimentar o no experiencias lo cual implica hacer una separación o escisión del objeto de la experiencia de fondo. En términos generales funciona como sistema defensivo contra la intimidad o la fusión con la pareja. Un ejemplo claro de este mecanismo en la relación de pareja es la infidelidad.

Otro de los mecanismos intrapsíquicos presentes en todos los vínculos es la *proyección*, este es un mecanismo frecuente y de suma importancia puesto que de acuerdo con la definición de Laplanche y Pontalis “el sujeto de manera inconsciente expulsa de sí y coloca en el otro, o bien en otras personas o cosas, cualidades, sentimientos, deseos, objetos o incluso conductas complejas como roles específicos que no reconoce o rechaza de sí mismo” (en Velasco, 2004, pág. 30). Este es un mecanismo primario, que este autor explica con una tendencia a buscar o atribuir al exterior, mediante la acusación o culpa, el origen de un displacer o un fracaso. Con la finalidad de proteger la autoestima y el *self*, lo que implica colocar en el otro la culpa de todo lo que ocurre. Incluso también pueden ser sentimientos, actitudes, o deseos que no se reconoce para sí mismo y se los atribuye al otro. Los celos ejemplifican a la perfección este mecanismo en la relación de pareja.

La *negación* es un mecanismo defensivo de características tanto intrapsíquicas como interpersonales, este se pone de manifiesto cuando se eliminan de la consciencia partes de la realidad externa o interna que causan sufrimiento o conflicto, es decir, lo que se niega o se elimina solo se reprime y puede manifestarse posteriormente en otros momentos de la misma relación (Velasco, 2004). Este autor

total, constatamos esto tanto con relaciones de objeto parcial como con relaciones de objeto diferenciado; o sea cada vez más él bebe se relaciona no solo con el pecho, manos, rostro, ojos de la madre como objetos diferenciados, sino con la madre como persona total, que puede ser a veces buena, a veces mala, que puede estar presente o ausente y a la que puede amar y odiar al mismo tiempo. Implica reconocer a la madre como individuo con una vida propia y con sus propias relaciones con otras personas (Segal, 2016, pág. 72)

comenta que en las relaciones de pareja hay una tendencia a que los integrantes de esta la usen en las primeras etapas como el enamoramiento, con el fin de suprimir esas partes negativas que condicionarán la conformación de la relación, reprimiéndolas, lo que tendría consecuencias en el conocimiento total del otro.

De acuerdo con Bobé (1994) la *idealización* aparece cuando en el individuo predomina el yo ideal, o sea, se ponen en evidencia diversas características de omnipotencia narcisista y con ello se busca en la pareja la realización de la fantasía. En otras palabras, la pareja le ofrece al individuo la gratificación “perfecta” de todas las necesidades en una expectativa totalmente irreal. Pero también, se exaltan a su máxima expresión las cualidades y el valor de la persona que se ha elegido como objeto de amor (Velasco, 2004). El autor manifiesta que este mecanismo funciona a la par de la negación, durante las primeras etapas de la relación de pareja, en todo caso cuando interviene la negación al pasar el tiempo se inicia una serie de conflictos y a una desilusión del objeto, lo que pone a prueba la posibilidad de una relación madura y más genuina.

También la *identificación* forma parte de este grupo de mecanismos, Grinberg (1985) menciona que su función radica en establecer el enlace afectivo con otra persona, y esto da lugar a la empatía entre el individuo y el objeto y funge un papel importante debido a que no sólo permite la asimilación de sus actitudes, gestos o emociones, sino que le permite situarse en el lugar del otro para comprenderlo mejor tanto en su pensamiento como en su conducta (en Velasco, 2004). Una vez que se establece la identificación entre los *partenaires*, el proceso sigue según este autor, dando resultado a la *introyección* que si bien, este mecanismo proporciona los elementos para que el individuo genere cambios a partir de la influencia del objeto en el *self* del sujeto, es decir, existen modificaciones intrapsíquicas en la forma en que el sujeto se relaciona con el objeto o partes de este.

Ahora bien, la *identificación proyectiva*³⁴ donde este autor hace referencia a la definición dada por Grotstein (1981) quien establece que es “un mecanismo mental por el cual el *self* experimenta la fantasía inconsciente de colocarse o colocar aspectos propios en un objeto con fines de indagación o defensa” (pág. 33) También el autor proporciona de una manera sintetizada las fases que conlleva el proceso identificatorio a partir del análisis realizado por diversos autores como Ogden (1993) Scharff (1991) y Velasco (1994):

Fases de la identificación proyectiva:

1. Fase de inducción: el inductor tiene la fantasía inconsciente de colocar una representación del *self* (RS) o una representación de objeto (RO) en otra persona.
2. Fase de presión interaccional: el inductor ejerce presión inconsciente para que el receptor sienta, piense o actúe de acuerdo con la fantasía proyectada.
3. Fase de recepción: el receptor recibe el mensaje y puede identificarse transitoriamente o de manera permanente, o puede metabolizar lo transmitido y dar una respuesta diferente.
4. Fase de reinternalización: el receptor envía de regreso la parte proyectada y es reinternalizada por el inductor. (pág. 34)

Por último, dentro de estos mecanismos se encuentra la *colusión* que es determinante para la elección de pareja y se refiere a “una complicidad secreta, inconsciente y recíproca, ante la apariencia de la realidad normal” (Bobé, 1994) no obstante este autor termina diciendo que a su vez actúa en la generación de conflictos.

Como podemos observar los mecanismos de defensa están presentes en el mundo intrapsíquico del sujeto, pero también en sus relaciones interpersonales y transpersonales, es decir, no podemos dejar a un lado la influencia de alguno de

³⁴ Originalmente fue postulada por Melanie Klein en 1946 quien expuso que se trata de una “fantasía de expulsar partes malas del *self* de la madre para el manejo de sus aspectos agresivos” (Velasco, 2004, pág. 33)

estos elementos puesto que en todo momento están presentes y determinan la funcionalidad de una vida individual o compartida.

Bajo estos términos entraré a conceptualizar la psicopatología clásica establecida por Freud (1924) y que posteriormente fue complementado en la obra de Lacan. Donde analiza entonces el funcionamiento de tres estructuras clínicas: neurosis, psicosis y perversión, que según el autor se configuran a partir de la experiencia de la castración (Manrique & Londoño, 2012). Con ello estos autores apuntan que a su vez Freud habla que participan tres mecanismos fundamentales en cada una de ellas, lo que implica que da posibilidad de diferenciarlas. El mecanismo que interviene el desarrollo de la neurosis es la represión, en la psicosis es el rechazo y en la perversión es la renegación. Por otro lado, con respecto a la experiencia de la castración, los mismos autores, establecen que se determina bajo tres aspectos fundamentales: a) cómo logra mantenerse el sujeto al margen del saber de la castración b) qué representación aparece en el lugar del saber y c) cómo este saber retorna al sujeto.

Nasio (1993) describe al neurótico como “aquel que hace todo lo necesario para no gozar en lo absoluto; y está claro, una manera de no gozar en lo absoluto es gozar poco, es decir, realizar parcialmente el deseo” (en Manrique & Londoño, 2012)

Así es como los autores antes citados implantan en términos generales que la neurosis se defiende contra el goce a partir de tres formas: la histeria, la fobia y la obsesión. Nasio (1991) explica lo anterior diciendo “el goce intolerable se convierte en trastornos del cuerpo en el caso de la histeria, se desplaza como alteración del pensamiento en la obsesión, y se expulsa, para retornar de inmediato como un peligro exterior, en la fobia” (en Manrique & Londoño, 2012). De esta manera el neurótico se configura como una persona que, a partir del síntoma, goza parcialmente para frenar el goce sin medida. Lo que condiciona el establecimiento

de lazos afectivos con el otro puesto que en la lógica de su fantasma³⁵ inconsciente encarna un papel de víctima desdichada e insatisfecha.

Para el neurótico en la insatisfacción radica la evitación al peligro de la satisfacción del goce máximo, por considerar que el goce lo volvería loco y por ese motivo lo evita constantemente o cualquier experiencia que lo lleve a ello. Por tales circunstancias su principal mecanismo de defensa es la represión.

Waelhens (1985) plantea que, en el caso de la psicosis, está contenida la esquizofrenia que da lugar a partir de la fragmentación del cuerpo y la paranoia, que se presenta a través de la construcción de tres tipos de delirio: de persecución, erotomaníaco y celos. Esta estructura tiene su base en el mecanismo de la proyección, aunque el autor aclara que no es específico de un cuadro psicótico ni de la paranoia (en Manrique & Londoño, 2012)

Waelhens (1985) y Lacan (1956) dan cuenta de que en esta estructura no hay presencia de síntomas como en la neurosis, sino que se presentan una serie de fenómenos elementales que la determinan, como el delirio, las alucinaciones y la construcción de neologismos que son acompañados de un sentimiento de realidad. Los psicóticos manifiestan estos fenómenos cuando creen tener la sensación de estar poseídos por el lenguaje y atribuye sus pensamientos a un agente externo a él, no se conciben como los productores del lenguaje, por tanto, el psicótico es visto como alguien que imita el habla (Manrique & Londoño, 2012)

Estos fenómenos elementales, continúan los autores, pueden ser la irrupción de voces en la esfera psíquica de la persona, donde el psicótico tiene certeza de escuchar una voz que viene referida a él, lo que implica poner en manifiesto la fragmentación en la imagen del cuerpo y la distorsión en la percepción del espacio y tiempo. Pero también establece certezas absolutas, ya sea con respecto a su identidad u hostilidad por parte de otros, por ejemplo, dice “ser Dios” o “que lo quieren matar”. Por tanto, el psicótico funda su delirio y alucinación con base a la

³⁵ El fantasma según Manrique & Londoño (2012) es la forma en la que el sujeto representa al mundo y se da un lugar en él, en términos generales, moldea su cotidianidad y la forma de relacionarse con los demás.

certeza de que todo está dirigido a él, lo que implica que esta es una de las características fundamentales en la psicosis (Manrique & Londoño, 2012)

Nuevamente los autores aclaran que no es, la alucinación³⁶, un elemento exclusivo de la estructura psicótica ni un criterio clínico definitivo de diagnóstico, pero a diferencia de esta, en la alucinación del neurótico, existe la duda, es decir, el neurótico duda o cuestiona sobre la veracidad del fenómeno.

A grandes rasgos la diferencia entre la neurosis y la psicosis a partir de los postulados de Freud es que la neurosis, es el resultado de un conflicto entre el yo y el ello, en cambio la psicosis es un conflicto entre el yo y el mundo externo. En otras palabras, el psicótico pierde el contacto con la realidad y recrea o sustituye la realidad en su delirio. Por tanto, el psicótico puede escuchar su propio pensamiento y cree que viene del exterior, el sujeto habla con su yo y lo siente como un tercero (Manrique & Londoño, 2012).

Por último, en la estructura perversa, Dor (1995) dice que está fundamentada a través del sujeto fetichista, el cual requiere un objeto para llegar al goce sexual. Se determinaron dos clasificaciones de las perversiones que incluyen en primer término donde el perverso centra su acción y pulsión libidinal en un fin lo que da lugar al fetichismo, voyerismo, exhibicionismo, sadismo o masoquismo, etc. Y en segundo término se encuentran aquellas donde el perverso desencadena su goce en un objeto como se presenta en el caso de la pedofilia, gerontofilia, zoofilia u homosexualidad³⁷ (Manrique & Londoño, 2012)

La estructura perversa se caracteriza porque el sujeto da cuenta de la certeza de que su goce es verdadero, es decir, Miller (1997) dice que el sujeto perverso “ya sabe todo lo que hay que saber sobre el goce” (pág. 133). Sin embargo, con base a lo anterior, Nasio (1993) aclara que el perverso está en realidad más falsamente

³⁶ Manrique & Londoño (2012) entienden la alucinación como una representación psíquica que irrumpe desde el exterior y se impone como percepción.

³⁷ Los autores integran la homosexualidad dentro de las perversiones puesto que en los inicios de los estudios del comportamiento temprano no era vista como una forma de manifestación de género puesto que era considerada una enfermedad que debía ser curada, con el tiempo se estableció que es una identidad sexual que se ha ido asumiendo poco a poco como todas las otras que existen y por tanto dejó de ser patologizada.

cercano al goce, porque, el perverso no sólo busca el goce, sino que además lo imita, ya sea mediante un objeto o un fin (Manrique & Londoño, 2012) Con ello se establece la diferencia en la conformación del acto realmente perverso y de su fantasma, lo que marca la diferenciación entre esta estructura y la neurótica.

Nasio (1991) aclara que no es lo mismo ser un neurótico con una perversión, con un goce perverso, que el verdadero perverso ya que la diferencia que entrañan estos dos aspectos es que "... el neurótico no es un perverso sino alguien que sueña con serlo" (pág. 134) posteriormente Nasio 1993 manifiesta que el neurótico puede vivir fantasmas perversos pero el perverso concreta esos fantasmas sin poder realizarlos, es decir, el perverso es quien realiza hasta el fracaso humillante el fantasma perverso del neurótico y esta humillación lo lleva a gozar de verse rebajado y degradado y experimenta la satisfacción a través del dolor masoquista (Manrique & Londoño, 2012)

Ahora bien, como se manifiestan estas tres estructuras clínicas a partir del funcionamiento de los mecanismos de defensa con respecto al saber de la castración, para ello abordare los elementos más importantes para comprenderlo.

Este mecanismo fue postulado por Freud (1895) y lo estableció como un mecanismo propio de la neurosis como lo expuse anteriormente, y explica que "La esencia de la represión consiste exclusivamente en rechazar y mantener alejados de lo consciente determinados elementos" y posteriormente complementa lo anterior diciendo que "será condición indispensable de la represión el que la fuerza motivacional de displacer adquiera un poder superior al del placer producido por la satisfacción" (Manrique & Londoño, 2012)

De tal manera que este mecanismo en la neurosis funciona apartando al sujeto de la representación inconciliable (el saber de la castración) que es contrario con lo que él desea. En tanto que el evento de displacer para el aparato psíquico es movido por la represión hacia el inconsciente, y deja en el sistema consciente la carga libidinal, es decir, el afecto de dicha representación. Finalmente, este afecto que acompaña a la representación sigue estando presente en el sujeto, pero este no

cuenta con una imagen asociada a dicho componente afectivo porque fue desplazado por medio de la represión. Entonces el elemento reprimido consigue una satisfacción sustituta por medio del establecimiento del síntoma, lo cual da lugar a que el yo ya no ejerza poder alguno sobre él. No obstante, el yo, se ve amenazado por la intrusión y lucha contra el síntoma como lo hizo por la represión y da lugar a un cuadro neurótico (Manrique & Londoño, 2012)

En cuanto al rechazo, como mecanismo asociado a la psicosis, se encuentra explicado en la obra de Freud “Las Neuropsicosis de Defensa” (1894) donde aborda específicamente el proceso que siguen las psicosis alucinatorias. Explica entonces, que “...el yo ha rechazado la representación intolerable por medio de la huida a la psicosis [es decir] el yo se separa de la representación intolerable, pero este se halla inseparablemente unida a un trozo de la realidad, y al desligarse de ella, el yo se desliga también, total o parcialmente de la realidad” (Manrique & Londoño, 2012, pág. 136) con esto, podemos observar cómo el yo construye un nuevo mundo exterior e interior, lo cual implica que está influido por las tendencias específicas del ello, asumiendo esta privación debido a una realidad considerada como intolerable.

Se establece una diferencia entre la defensa psicótica con la defensa histérica u obsesiva, es decir, el sujeto histérico u obsesivo se comporta como si la representación nunca hubiese tenido lugar en el mundo intrapsíquico y esto determina el grado de la pérdida de contacto con la realidad, no obstante, mantienen una relación erótica con las personas y las cosas. A diferencia del psicótico que retira completamente su libido de las personas y objetos del mundo externo y no opta por su sustitución como fantasmas, con ello pierden todo interés hacia el mundo exterior. En ambas circunstancias hay parámetros similares que están basados en un conflicto entre el impulso instintivo y el temor de un posible dolor vinculado con este (Manrique & Londoño, 2012)

Con relación a la estructura perversa, en los “Tres ensayos para una teoría sexual” (1905) Freud, describe que la perversión se presenta cuando hay un mantenimiento de un impulso sexual infantil, lo que luego se convierte en una defensa en el complejo de Edipo y se genera la renegación, la cual consiste en las reacciones de

los niños al darse cuenta de la diferencia anatómica del hombre y la mujer. No obstante, más tarde utiliza el término renegación para referirse a la sorpresa de la diferencia anatómica de los sexos, o sea cuando el sujeto se rehúsa a darse por enterado del hecho que ha percibido, en términos concretos la falta de pene en la mujer (Manrique & Londoño, 2012)

Según McDougall (1982) en la renegación el sujeto destruye el conocimiento sobre la verdadera realidad de su madre, para así negar el lugar que él ocupa en la jerarquía edípica y después reemplazarlo por un acto nuevo e ilusión. Freud (1927) dice que, al negarse a la castración de la mujer, evita el temor a sentirse también castrado y sustituye esta representación con otra que niega la falta de pene en su madre, pero al mismo tiempo se mantiene la representación inconciliable (la castración) lo que supone una actitud contradictoria. (Manrique & Londoño, 2012)

En lo anterior radica la importancia de hacer un análisis específico de la psicopatología de la personalidad para tener el conocimiento sobre cuándo está presente la patología en el mundo intrapsíquico y con ello dar lugar a la patología del vínculo a partir del establecimiento de una relación de pareja, es decir, teniendo las bases con lo que he explicado anteriormente, podremos comprender cómo se establece la patología en la relación de pareja y con la participación de los mecanismos de defensa explicados que al mismo tiempo interactúan en la conformación del vínculo. La principal intención de abordar esto es para delimitar las diferencias si se trata de una psicopatología vincular o es específicamente en la estructura de la personalidad.

Para ello es necesario dilucidar que, en la relación de pareja, como lo expuse anteriormente, se conforma un “inconsciente de pareja” (Bobé, 1994) por lo que es importante conocer si se trata de una patología en la estructura de personalidad de alguno de los integrantes de la pareja o es solo el resultado de la conformación de ese “objeto dominante interno” (Font, 1994).

Dentro de las patologías más constantes en la práctica clínica según Font (1994) se encuentran:

1. Con predominio histeroide: relaciones de apasionamiento y rechazo que se alternan
2. Con predominio obsesivo: relaciones de control mutuo, provocación ambivalente y colusión dependiente
3. Con predominio psicótico: relaciones de dependencia adhesiva y de manifestaciones alejadas de la realidad
4. Con predominio caracterial: relaciones inestables y superficiales
5. Con predominio psicossomático: los integrantes de la pareja ignoran el conflicto intrapsíquico, y se desplazan hacia una enfermedad corporal de uno de los miembros, o hacia el mundo externo.

Este autor analiza cada uno de estos tipos de patología bajo estos cuatro aspectos que incluyen: *la colusión básica, la sintomatología donde se abordan las características que componen a la pareja, la psicopatología del vínculo de pareja y evolución del conflicto y el análisis del tipo de colusión*. En este caso, trataré de dar una explicación breve y precisa para comprender en que consiste cada uno.

Iniciaré explicando que este autor llama el tipo de *predominio histeroide*. Dentro de la *colusión básica* en este tipo de patología existe una dificultad de asumir su propia identidad, tanto masculina como femenina, es decir, la mujer tiene una tendencia a disimular su necesidad de apoderarse de la masculinidad e identificarse con ella, mientras que el hombre disfraza su feminidad. Lo cual da lugar a oscilaciones constantes de atracción y de rechazo. En la *sintomatología (características de los componentes de la pareja)* existen dos parámetros de análisis A) la mujer presenta las características más adecuadas y en ella recae este tipo de colusión y el hombre sólo la complementa, en otras palabras, la mujer es quien provoca y estimula el erotismo en la relación y decide no continuar con las demandas de su pareja. Busca en términos generales a un hombre que le evite la incomodidad de acceder a una relación sexual con alguien que representa el deseo de atraer al padre y para no sentirse culpable anula el deseo sexual. B) el hombre es sumamente adorable, halagador, atento y cariñoso con ella, lo catalogan como un hombre bueno aun cuando esté desfavorecido en algún aspecto. Es posible que su vida sexual sea

inactiva y que por ello ofrezca a la mujer protección y ayuda, aunque no la satisfaga. Al contrario de su pareja busca actuar sin exhibirse y con cautela y sencillez. En la *psicopatología del vínculo de la pareja y evolución del conflicto* el autor describe que la mayoría de las parejas que presentan este predominio acuden a terapia por infidelidad de la mujer. Entonces la iniciativa es del hombre quien confía en que pueden resolver el conflicto debido a la presión social después del vergonzoso suceso, demuestra conciencia al decir claramente que no le satisface a su pareja y que ella solo lo busca para que le ayude y demuestre que es adecuado socialmente, por ello tiene un deseo de que la mujer se lo agradezca y pueda seguir manipulando y disponiendo de él. Asume un papel de cuidador a pesar de que necesita ser cuidado, lo que da lugar a que pueda quedar bloqueado o inactivo. La mujer no tolera su falta de atención hacia ella y tiende a insultarlo, a excitarlo y a provocarle celos. Él puede derivar hacia un sadomasoquismo con un papel pasivo. Ella se percibe como prostituta cuando su marido la busca sexualmente, lo cual provoca en él impotencia y ella lo humilla por su poco potencial sexual. Esto se convierte en un patrón que se repite constantemente en la relación puesto que ella adopta una actitud caprichosa y hace todo lo contrario a lo que su marido necesita con lo cual genera mucha frustración en él a tal grado que experimenta mucha impotencia, es entonces que ella se convierte en la demandante y él asume un papel de víctima. Con esto, al verse ella tan necesitada de apoyo busca fuera de la relación a alguien que la cuide, busca a hombres que satisfagan lo que su marido no puede y que la dominen³⁸. En lo que respecta al *análisis del tipo de colusión*, el autor refiere que en esta colusión sólo puede considerarse las dificultades presentes en la relación de triangulación o en el conflicto edípico mal resuelto. Por otro lado, apunta a que este conflicto surge porque hay una lucha entre el hombre y la mujer por alcanzar el papel masculino. Procede además a partir de un conflicto irresuelto con los progenitores. Y la mujer funciona bien cuando no tiene problema en la identificación con la sexualidad masculina, pero en el fondo busca manipularla y poseerla ya sea

³⁸ Este aspecto pone en evidencia el carácter o rasgo del sadomasoquismo femenino que no sólo están presentes en la personalidad de las mujeres puesto que también lo están en la de los hombres, y en tanto se presentan conforme a las manifestaciones presentes de un cuadro psicopatológico.

para volver a su marido más potente o por el contrario convertirlo en impotente. Sin embargo, se da una descompensación cuando el marido recupera su masculinidad y recupera el poder. Finalmente, en lo que respecta a la elección de pareja, se hace mediante una fantasía incestuosa o bien huyendo de ella.

En el caso de la patología con *predominio obsesivo* el autor aborda la *colusión básica* de este tipo de patología analizando que se trata del manejo de la independencia, es decir, del grado de autonomía que existe por parte de uno de los integrantes de la pareja con respecto al otro. Dentro de la *sintomatología* describe dos posturas A) donde uno es el que controla y quiere dominar al otro, con ello se puede observar que en muchas esferas puede tener el control del otro, por ejemplo, en la vida familiar, en su relación misma de pareja, en la cuestión social, pero en lo que respecta a su vida intrapsíquica el otro es subordinado. Los rasgos característicos que definen a este integrante de la pareja son: excesiva puntualidad, trabajo absorbente, pulcritud, orden y corrección obsesivas, sumamente ahorrador o, todo lo contrario, impuntualidad, pereza, lentitud, etc. B) en esta postura se encuentra el controlador o el pasivo dentro de la relación, no muestra resistencia a las demandas de su pareja, de hecho, permite que sea el otro quien asuma la responsabilidad. En cuanto a la *patología del vínculo de la pareja y evolución del conflicto* nos dice que lo anterior se convierte en conflicto cuando retorna lo que había sido proyectado por el pasivo en el activo, entonces este último se siente pasivo y se atemoriza es entonces cuando su comportamiento se exagera y se torna más demandante y controlador hacia el pasivo, el controlado acentúa de tal modo su postura dirigida hacia la autonomía y aparentemente se deja dominar a ojos del controlador, el activo se da cuenta de ello y empieza a sentirse solo puesto que el pasivo no toma en cuenta sus demandas. Finalmente, este comportamiento de ambos integrantes de la pareja genera problemas en la sexualidad y orilla a alguno de ellos a buscar relaciones extramaritales. En el *análisis del tipo de colusión* el autor manifiesta que existe una dependencia y una necesidad de control que se vuelve simbiótica, en algún momento de esta situación pueden existir manifestaciones sadomasoquistas. En este caso se daría lugar a un sadomasoquismo moral lo que implica que es un constante atormentarse y dejarse

atormentar y genera la sensación de temor a la impotencia, al abandono y dependencia que se ve recompensada con el dominio sádico, en otras palabras, el que representa al masoquista en la diada disfruta viéndose dominado y al mismo tiempo dominador del otro. Lo que los mantiene en este tipo de relación es la lucha por el control y el dominio del otro. En este tipo de colusión también existe una lucha, por parte del activo con respecto al dominio del pasivo, con los padres de este debido a que no toleran que el activo lo domine y no ellos.

En el tipo de patología con *predominio psicótico* se analiza una *colusión básica* a partir de la diada madre-hijo, tomando en cuenta que, la madre tiene una posición mala y quiere dominar al niño para satisfacer sus propios intereses, no obstante, la madre también se convierte en la víctima del hijo y con ello el niño puede mostrar un poder mayor al de la madre. La *sintomatología* se presenta bajo dos términos A) se encuentra el débil o el cuidado quien con voracidad busca ser satisfecho de manera incesable, pero muestra mucha insatisfacción. Busca una pareja que funge el papel de su madre y le brinde muchos cuidados y luego, contradictoriamente cree que pudiera llegar a depender de su pareja lo cual lo llena de frustración y temor a que pueda causarle daño que lo sobreprotege. Se caracteriza por un pensamiento infantil, es idealista y busca un matrimonio irreal, B) quien funge como el fuerte o el cuidador es un sujeto protector y aparentemente cálido pero muy conservador y es muy apegado a sus creencias y apasionado, es poco tolerante a la frustración y puede ser muy explosivo si se le dice lo contrario a lo que él piensa. Se inclina más a ser el cuidador de su pareja a tener que ser cuidado ya que esta tendencia le evita la angustia de depender del otro para ser cuidado. Cuando piensa que su función de cuidador no la está ejerciendo adecuadamente es negligente con sus cuidados de su pareja hasta el extremo, luego se siente culpable e inferior por hacerlo. En la *patología del vínculo de la pareja y evolución del conflicto* hay un ideal común compartido por los *partenaires*. Con ello se presentan tres tipos de relación de pareja con predominio psicótico: ya sea quienes buscan una pareja que da lugar a una brecha social o culturalmente marcada, quienes buscan una pareja con la misma patología para vivir en un mundo irreal o elegir una pareja sumamente rígida que lo rescate del desmoronamiento psicótico, en este caso, el último tipo de pareja

es la más frecuente. Al inicio de la relación su convivencia es perfecta, son amorosos y encantadores hasta que esto fracasa. Tienen una colusión parasitaria. El conflicto se manifiesta cuando el cuidado se vuelve demandante y no es agradecido con el cuidador, en la esfera social no le reconoce su dedicación y esfuerzo y presenta un comportamiento de despilfarro sin solicitar opinión y ser agradecido. El cuidador, entonces, no sabe qué hacer, puesto que si lo cuida más hay más conflictos, si no lo cuida el otro confirma su idea de que no le importa o no lo quiere y ama. Finalmente, este patrón lleva al cuidador a sentir envidia del cuidado puesto que recibe mucho sin dar nada. El resultado es que el cuidador no cuida y el cuidado no agradece. Por tanto, el cuidador puede presentar somatizaciones que pueden llegar a ser graves. En el *análisis del tipo de colusión*, el autor apunta a que se trata de una relación con predominio oral, como en el caso del lactante respecto a la madre, es decir, se explica a la perfección tomando en cuenta la posición esquizo-paranoide de Melanie Klein, abordada anteriormente. Porque el lactante presenta una ansiedad excesiva y puede llegar a sentir ante el pecho de la madre temores destructivos y por ello responde con agresión hacia la madre, es decir, la convierte en mala madre y se siente desamparado. Y completa el patrón: cuando más quiere sujetar, más se escapa.

Con respecto a la patología con *predominio caracterial*, Font (1994) explica que se puede comparar con el comportamiento de un niño malcriado, aun cuando este sea mayor. Debido a que su comportamiento es inestable, caprichoso, se muestra incapaz de controlar su satisfacción de impulsos básicos y no respeta las pautas valorativas del otro ni del esquema social. Con todo esto, muestra un claro cinismo. En la *sintomatología* se muestra el A) que el caracterial, en su relación con el otro, se muestra superficial, no comunica su intimidad a la pareja porque no tiene contacto con su mundo interno. En la relación busca a una pareja para el intercambio de actos, (en ocasiones de manera impulsiva y sin reflexión) ideas y pensamientos, que impiden la manifestación de sentimientos íntimos y por tanto son banales. Le apetece mucho llenar de regalos y obsequios a su pareja para satisfacerla y para que pueda eludir las cosas importantes, lo que lleva a considerar que no le interesan las necesidades del otro, no obstante, este elemento no sólo

está presente en los hombres, también las mujeres que presentan rasgos de personalidad narcisista lo manifiestan. Muestra total indiferencia hacia hechos desagradables de los otros y es muy emotivo con aspectos importantes para él, es inestable emocionalmente e impulsivo, es incapaz de asumir responsabilidades. B) quién es el acompañante del caracterial, puede ser más joven o incluso más grande que este, por lo cual se le facilita adoptar el papel de padre y madre a la vez. Cuando la colusión se descompensa, se exige más trabajo y responsabilidad para continuar respondiendo a su pareja. No obstante, posteriormente comienza a presentar una serie de somatizaciones, con ello demuestra la necesidad de ser ayudado médicamente y esto empuja al caracterial a reflexionar sobre su comportamiento y cuida de él, al menos en apariencia. La *psicopatología del vínculo de la pareja y evolución del conflicto*. Aun cuando se pudiera pensar que este tipo de relación puede traer beneficios o ventajas para ambos integrantes, sin embargo, no representa una vinculación satisfactoria, puesto que la relación de objeto es parcial y protege al caracterial a partir de los diferentes mecanismos defensivos de la ansiedad psicótica profunda, que no corresponde precisamente a una psicosis clínica. Aparece cuando existe un período de descompensación de la pareja, a tal grado que lleguen a plantearse una separación, o bien que aparezcan somatizaciones agudas o por otro lado puede llevar a que la pareja evolucione, sobre todo si consideran la ayuda psicológica y logran adaptarse y adoptar un nuevo estilo de relación. Entonces el caracterial aprende a controlarse más y obtiene una serie de gratificaciones que le resultan más satisfactorias y evitan las amarguras que sufrían después de sus actuaciones patológicas, por otro lado, el acompañante aprende a hacer mejor las dos funciones que requiere el caracterial, tanto la función materna para contener los impulsos actuadores y a veces destructivos de la pareja como la función paterna que le exige al caracterial la posibilidad de adoptar un modelo de comportamiento aceptable. Por último, en el *análisis del tipo de colusión* el caracterial presenta una marcada dificultad para conservar una buena relación de pareja, puesto que reencarna en ella las relaciones fallidas con sus padres, presenta entonces problemas en el mecanismo de disociación de objeto y el *self*, lo que le permite diferenciar lo bueno y lo malo, lo propio y lo ajeno y tener un buen juicio.

El autor muestra que en el tipo de *predominio psicosomático* los conflictos de pareja en la *colusión básica* se presentan porque no siempre se manifiestan verbalmente, sino que toda la tensión que surge en esos conflictos se mantiene y puede ocurrir que en alguno de ellos esa tensión se desplaza hacia el cuerpo con manifestaciones somáticas que en algunos casos se van cuando se resuelve el conflicto. En este caso, cuando aparece la somatización se presenta como un proceso defensivo inconsciente en alguno de los integrantes de la díada, y tiene un cambio específico que implica que ese componente que era conflictivo, ahora se torna monótono. La enfermedad somática evita que la pareja se enfoque en el conflicto y den mayor importancia a la enfermedad y puede que ninguno de los dos tenga consciencia que es el resultado del conflicto.

En resumen, el autor enuncia que este tipo de predominio puede acompañar a los conflictos de pareja descritos con anterioridad y de alguna manera complementa las dificultades con respecto a la solución del conflicto real. Como podemos observar esto complejiza la solución de los conflictos en las relaciones de pareja puesto que se requiere de un conocimiento específico en el tema para lograr el diagnóstico pero también para abordar en qué momento es permeada la relación de pareja con una situación de violencia de pareja, que si bien, estaría hablando de la presencia de una serie de conflictos que se mantienen sistemáticamente y que llevan a alguno de los partenaires a realizar actos violentos en detrimento de la pareja y de la relación, dando lugar a un estilo de vida patológico.

He abordado hasta aquí todo aquello relacionado con el proceso de constitución de la pareja, lo que implica un análisis particular a dicho proceso, sacándolo del contexto familiar, social, cultural y político para abordarlo desde una perspectiva clínica, no obstante en el apartado que sigue me encargaré de exponer cómo es que este elemento clínico se relaciona y sobre todo tiene acción en la problemática social de la violencia contra las mujeres y por otro lado se conforma como un elemento de gran importancia dentro de los factores de riesgo que en conjunto posibilitan su aparición en muchos de los núcleos sociales en los que se puede manifestar.

Violencia contra la mujer en México

La violencia se manifiesta en distintos espacios y es muy frecuente que aparezca, como he venido enfatizando a lo largo de este trabajo en las relaciones de pareja, en este caso, la mayoría de las veces se ejerce en detrimento de la mujer. En nuestro país en el Comunicado de Prensa No. 592/19 publicado por el INEGI se estableció que al menos un 66.1% de las mujeres de 15 años o más sufren o sufrieron algún tipo de violencia. De esas mujeres violentadas tan solo el 43.9% indicaron que el agresor fue su pareja sentimental, ya sea que durante la relación haya cohabitado con la pareja en matrimonio o unión libre, o simplemente mantener una relación de amor o noviazgo sin vivir juntos. No obstante, las cifras dadas por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana en febrero 2021 con respecto a los feminicidios según su clasificación solo hubo 942 en el 2020 y en lo que va del 2021 acumulan 142, establece que en el 2020 hubo 2794 homicidios dolosos y 447 en los primeros meses del 2021, 3136 homicidios culposos de mujeres a nivel nacional en el 2020 y en el presente año ya suman 449 y el Estado donde hay mayor cantidad de ellos es Baja California con 59 homicidios dolosos y Guanajuato con 68 homicidios culposos de enero y febrero de este año. Por otro lado, también nos proporciona datos en los cuales nos permite dar cuenta del número de mujeres que han sido víctimas de algún delito, por ejemplo: el 13.0% de las mujeres han sido víctimas de lesiones dolosas, el 3.49% de lesiones culposas a nivel nacional en el 2021.

La violencia doméstica que es considerada de acuerdo con Corsi³⁹:

...una de las formas de violencia de género, es decir, en las que tiene lugar en el espacio doméstico (concepto que no alude exclusivamente al espacio físico de la casa o el hogar). Entendido por –espacio doméstico- al delimitado por las interacciones en contextos probados. De este modo, la violencia puede aparecer en una relación de noviazgo, una relación de pareja, con o sin convivencia, o los vínculos con exparejas. En tanto subforma de la violencia de género, los objetivos

³⁹ Se ha utilizado dentro de este trabajo el concepto de violencia del autor, sin embargo, su contribución teórica no es fundamental debido a que no coincide con los objetivos propuestos y la teoría de esta investigación.

de la violencia doméstica son los mismos: ejercer control y dominio sobre la mujer para conservar o aumentar el poder del varón en la relación (Henales, Sánchez, Carreño, & Espíndola, 2007, pág. 88).

Este tipo de violencia se presenta en nuestro país en un porcentaje de 32 a 57% de acuerdo con estos autores.

Con estadísticas tan paralizantes como las anteriores, planteó la necesidad de ir más allá de lo que vemos a primera vista, es decir, a la comprensión real del problema ya que las cifras no nos permiten tener una perspectiva más amplia. El objetivo es ir delineando el nivel de la violencia que se va conformando de manera casi imperceptible y que a largo plazo se convierte en números devastadores.

Como lo he planteado antes, la violencia aparece cuando una pareja rebasa la delgada línea que existe entre lo normal y lo patológico, cuando se pierde el equilibrio, debido a una psicopatología de la personalidad o por el vínculo constituido, hablando en términos clínicos. No obstante, la violencia es un lugar común, es decir, se ha institucionalizado y ha existido desde siempre en la vida humana, pero en la antigüedad era considerada solamente en un lugar “privado” y no existía posibilidad a otras dimensiones. Se toleraba, se perdonaba, e incluso se le daba a la familia la facultad o derecho de ejercerla como un método de disciplina o correctivo y desde entonces no han mostrado algún cambio significativo en cuanto a la valoración y dignidad de la mujer. Cuando el individuo está en proceso de constitución como sujeto, va desarrollando su personalidad conforme a las creencias, pensamientos, prácticas y formas de vida correspondientes al grupo social que pertenece, es decir, como lo he planteado en el capítulo dos, la cultura es un factor que exacerba el comportamiento agresivo del sujeto y por tanto influye en el sano desarrollo de su personalidad, o bien favorece a la presencia de una psicopatología de la personalidad y del vínculo. Por ende, aunado a que el tejido social tiene en sus lazos más íntimos de convivencia prácticas y creencias que no permiten contener esos rasgos de la psicopatología de la personalidad de los individuos, pone las bases con los elementos necesarios para que los eventos violentos se manifiestan con mayor frecuencia puesto que contribuye a que los

casos en particular se presenten en mayor número al grado de ser incontenibles, porque en la actualidad se siguen permitiendo ya que la brecha generacional existente no ha tenido un impacto significativo para disminuir la aparición de dichas prácticas y la influencia de las creencias que vienen de la antigüedad que son esas formas de pensamiento tan conservadoras se han ido adaptando al medio social actual, y tal vez no se lleven a cabo de la misma manera como en el pasado, pero en esencia tienen las mismas secuelas psicológicas, físicas, sexuales, etc. en las mujeres de nuevas generaciones.

De tal modo que esto influye de manera importante, hay otros factores que permiten que se agrave una situación de violencia o que se reproduzca sin posibilidad de contención, esto es, el sistema neoliberal o capitalista que en todo caso no permite un desarrollo del vínculo adecuado porque este vínculo está debilitado por las condiciones sociales y políticas y por tanto no da posibilidad a la presencia de ternura en la crianza, además de que los nuevos individuos constituidos en el grupo social, son en suma el resultado de los conflictos no resueltos intrapsíquicos de los padres, esto genera que prevalezcan situaciones que dan pauta a que la violencia se convierta en un estilo de vida. No obstante, en el terreno social e institucional hay una falta de sensibilización y educación aún cuando se cuentan con protocolos de actuación para intervenir en los casos de violencia contra la mujer planteados por parte de la CEDAW y de la Convención Belém do Pará, los cuales le exigen al país unirse a los esfuerzos para la erradicación de los casos de la violencia contra la mujer. Además de lo anterior, otra razón por la cual no se aplican estos protocolos es porque estamos inmersos, en el país, en una laguna de corrupción e impunidad y por ende no hay una respuesta real ante los casos de violencia contra la mujer, ni tampoco se les puede garantizar una vida libre de violencia.

Entonces los patrones culturales, como expuse en el tercer capítulo, definen los vínculos entre las familias, donde hay una prevalencia de actitudes de sumisión y dependencia en los individuos que las integran, esto favorece al abuso de poder de quien mantiene un estatus de autoridad con respecto a los otros miembros y anula por tanto sus derechos, se puede observar claramente en el papel que tienen los

hombres en el entorno familiar. Esta prevalencia está estrechamente relacionada en la creación de ese tipo de vínculos en la crianza de la mujer, quien de manera generacional carga con historias de dependencia y sumisión y la incapacita para reconocer su derecho a ser tratada con dignidad, en cualquier ámbito social. Por ende, es poco probable que la mujer tienda a denunciar cuando existe un maltrato o abuso en cualquiera de sus círculos o vínculos relacionales, debido a que las relaciones y afectos que establece con los otros son ambivalentes, lo que le impide defender sus derechos.

Como lo abordé al inicio de este capítulo, la violencia debe ser tratada de tal manera que sea vista de forma particular dependiendo el caso, porque cada caso de violencia que se presenta se da por diferentes factores de riesgo presentes en diferentes contextos, es decir, diferentes grupos sociales, familias, subjetividades, etc. es por ello que la violencia contra la mujer no puede ser generalizada (pero tampoco tendríamos que caer en el caso por caso), ni mucho menos podemos determinar que una psicopatología de la personalidad puede generar un tipo específico de violencia, en realidad, para tener una mejor comprensión de la violencia en general y específicamente de la violencia contra la mujer, es indispensable que su abordaje sea particular considerando los factores sociales, políticos, económicos y sociales para tener mayor claridad sobre los factores de riesgo que están actuando en esta problemática.

Ahora bien, Rubín (1986) afirma que bajo el contexto sociocultural existe una domesticación de la mujer, que solo existe en ese contexto, puesto que en otros la mujer solo es eso, una mujer. En el contexto neoliberal y en el sistema sexo/género⁴⁰ la mujer es domesticada porque además es esposa, mercancía, conejito de playboy, prostituta o dictáfono humano, es decir, en particular y en relaciones específicas la mujer es ayudante del hombre, al igual que el oro es dinero.

⁴⁰ Según Rubín (1986) el sistema sexo/género es el conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma a la sexualidad biológica en productos de la actividad humana, y es en el cual se satisfacen esas necesidades humanas transformadas (pág. 97)

Bajo esos términos podemos ejemplificar con la situación que viven las mujeres en nuestro país, las vemos en todos los esquemas sociales desarrollando alguna fase de esa domesticación que cita la autora, son madres, esposas, prostitutas, trabajadoras del hogar, cuidadoras, o bien, si ejercen una profesión muchas veces son incapacitadas por los grupos sociales y desvalorizadas por las bajas oportunidades en el ámbito laboral. Por ejemplo: En el grupo de psicoterapia con el que trabajé, había una mujer que asistía porque había sufrido violencia de sus últimas dos parejas, de esas relaciones había tenido dos hijas y en el momento en el que se presentó a la consulta de primera vez se encontraba embarazada de su última pareja. Ella es pediatra y tiene una maestría trunca, no obstante, su última pareja le decía que era una “pendeja” o una “tonta” porque no había podido tener una hija sana y la abandonó porque su segunda hija nació con Síndrome de Down, su tercer embarazo lo perdió con ello su expareja la amenazó con quitarle a sus hijas y terminó diciendo “ojalá te hubieras muerto por pendeja”. Podemos observar en este caso que, en realidad la mujer efectivamente es domesticada porque en todo momento debe estar al servicio del hombre, es decir, debe ser buena madre, buena esposa, buena amante, buena en todo, lo cual la convierte en un objeto de compañía con el único propósito de satisfacer al hombre, si esto no se lleva a cabo, entonces comienza un proceso de desvalorización moral, independientemente del grado académico que tenga.

Y como mencioné antes, es imposible considerar cambiar su historia de vida sin el apoyo de la psicoterapia, puesto que por sí mismas mantienen una continuidad en la aceptación de los patrones de abuso y violencia tolerados por otras mujeres representativas en su familia y es un estándar generacional. Adicionalmente, el sistema capitalista reafirma este discurso cuando en la práctica, el trabajo de la mujer, específicamente el doméstico representa una “...plusvalía para el sistema” (Rubin, 1986). Un claro ejemplo de esto es el caso de otra paciente que se presentó a consulta, era esposa de un abogado que le era infiel con otra mujer; con él tenía cuatro hijos, era ama de casa y desde su infancia había sufrido todo tipo de maltrato por parte de su familia de origen, no obstante se hacía cargo de sus hijos porque su esposo no aportaba económicamente al hogar, por ello además de la carga de

trabajo doméstica y de cuidado hacia sus hijos, tenía que salir a ofrecer sus servicios domésticos, a sus vecinos y conocidos para que sus hijos pudieran comer, ir a la escuela y además solventar todos los gastos del hogar, a pesar de esto su esposo le decía que estaba orgulloso porque gastaba más de doce mil pesos en despensa y se mantenía ausente en la crianza de los hijos y las actividades del hogar, además de que la mayoría de los integrantes de su familia sabía que tenía una amante desde hace mucho tiempo. Con este ejemplo puedo comprobar que muchos elementos de la cultura machista están presentes en esta dinámica familiar cuando observamos que la paciente hace el papel de una mujer abnegada y sufriente, que es buena porque sustenta los pilares de su hogar, es una buena madre porque siempre busca la forma de salir adelante, que a pesar de la infidelidad de su esposo puede mantener el lazo familiar. Por otro lado, es bien visto por la comunidad que el hombre pueda ser infiel cuantas veces lo desee sin tener responsabilidad al respecto, debido a que es un rasgo de virilidad y quien es la responsable de la maternidad y crianza es la esposa. En este caso el esposo mantiene la ambivalencia entre madre-mujer, debido a que su esposa juega el papel de su madre y su amante el papel de su mujer con quien puede mantener una relación sexual; con ambas mantiene una relación donde él puede satisfacer todas sus necesidades de cuidado y sexoafectivas.

Por otro lado, en la práctica clínica también observé que, en su mayoría, las integrantes del grupo al relatar sus historias de vida al menos contaban con tres generaciones en las que había existido abuso por parte de la pareja, es decir, su abuela, su madre y ellas habían sido víctimas de violencia familiar por parte de su pareja. No obstante, el cuestionamiento frecuente por todas era ¿Por qué a ellas? Esta incapacidad de no darse cuenta, de no ser conscientes de su realidad, de la falta de autocrítica está dada a partir de los estilos de crianza que se establecen tanto para hombres como para mujeres, llegando a cruzar el límite hacia la patología, puesto que una vida envuelta de violencia sistemática te pone en riesgo de perder el contacto con la realidad. Por tanto, estas mujeres (y los hombres) en general no logran distinguir un mal trato de un buen trato, no saben distinguir cuando una actitud es agresiva, no saben identificar lo que sienten. Entonces, hay un

aplanamiento afectivo generalizado y una incapacidad reflexiva con respecto a la cotidianidad en la que están inmersas e inmersos.

La violencia en la relación de pareja es solo uno de los muchos síntomas que trae consigo la violencia social generalizada, que implica desigualdad, discriminación, marginación, lucha de poder, colonización, etc. Y que provoca que los grupos minoritarios sean vulnerados en todo sentido, es una realidad social exactamente igual a la que se vive en estos momentos en México y la cual todos conocemos.

La mujer, dentro de esta sociedad neoliberal, es convertida en un grupo vulnerable en cuanto a lo social. Además, en el aspecto afectivo, es un sujeto muy limitado, (aunque no menos que los hombres). Esto es generado nuevamente a partir de los estilos de crianza que están encaminados a volverla dependiente, sumisa, abnegada, y como lo veíamos en el tercer capítulo, definida por los otros, sin posibilidades de desarrollar habilidades de autocuidado que pudieran salvaguardar su integridad.

Tal como lo enuncia Segato (2003) es muy frecuente que la sociedad tenga una concepción ambivalente de la mujer o lo femenino y muchas veces eso justifica o en todo caso norma los comportamientos diversos hacia esa figura. Con ello refiere que, dentro de su investigación sobre las violencias hacia la mujer, existe una dificultad importante para obtener información sobre si han sido violentadas en algún momento, puesto que regularmente la violencia, tal cual, es vista como algo ajeno a su cotidianidad, pero en cuanto se les pregunta si en algún momento de sus vidas han presenciado o padecido algún comportamiento representativo de la conducta violenta, las cifras de víctimas se disparan. En este sentido puedo afirmar entonces que, las mujeres asumen los comportamientos violentos hacia ellas mismas como parte del ser mujer. Con respecto a este último punto, debo aclarar que aun cuando en la actualidad, el movimiento feminista está en sus niveles más altos y representativos para generar cambios y protestar ante el actual panorama que vive la mujer, siguen existiendo violencias implícitas que vienen desde el pasado, y que las mujeres de generaciones actuales, si bien tienen mayor conocimiento con respecto al tema y la finalidad de la protesta, continúan teniendo

predominio esas violencias que han sido interiorizadas y que siguen generando estragos en las condiciones de vida de la mujer de esta época. Para poner en contexto lo anterior, quiero citar el fervor que el hombre mexicano tiene hacia la imagen de la Virgen de Guadalupe, quien representa a una mujer santa y pura, a una madre que lo cuida y lo perdona, no obstante es cuestionable en muchos de ellos la forma en que se relacionan con las mujeres reales, es decir, con su madre y con su esposa, incluso con otras mujeres de grupos sociales compartidos que muchas veces por sus creencias o formas de vida las consideran “putas”, con ello quiero evidenciar, lo que considero como una “doble moral” una doble percepción de lo que es la mujer que está estigmatizada simplemente por no cumplir con el precepto social y además es severamente castigada por los hombres y por las mismas mujeres. En México esta forma de interpretación se conoce como una cultura machista, que condiciona a la mujer a las creencias del hombre con respecto a su comportamiento.

Esta normalización de los comportamientos violentos hacia la mujer, según Segato, (2003), se asumen como válidos y necesarios y son los que se conciben como únicos lo que causa conflicto al pensar en su posible erradicación en el ámbito social no sólo desde el carácter de ser mujer, sino que se institucionalizan en el precepto sociocultural. No obstante, en muchos países se asumen, es decir, este tema es un debate mundial, no solo es específico de México, puesto que en muchos lugares del mundo son todavía considerados una cuestión de costumbres, dejando de lado los derechos de las personas. Las personas, es lo que menos importa. Como lo establece la misma autora, la condición de mujer en muchos de ellos se rebaja a una condición de objeto, de instrumento, linaje y de la herencia, la independencia que generalmente se vincula a la honra masculina.

Es en el cuerpo femenino y en su control por parte de la comunidad que los grupos étnicos inscriben su marca de cohesión. Hay un equilibrio y una proporcionalidad entre la dignidad, la consistencia, y la fuerza del grupo y la subordinación femenina [...] la moral del grupo es severamente dependiente de la sujeción de la mujer, y es aquí donde reside uno de los obstáculos más difíciles para la ley moderna en su intento por garantizar la autonomía femenina y la igualdad. La liberalidad de la mujer

en el sistema moral tradicional basado en el estatus castra al hombre y provoca la fragilidad del grupo. (Segato, 2003, pág. 140)

Al enunciar lo anterior la autora no solo propone que se debe incitar a una reforma ideológica, moral y afectiva, sino que también da cabida a un problema que poco se comprende, y a su vez se le da poca importancia a la violencia sufrida de la mujer indígena quien antes de luchar por los derechos individuales, como mujer, le es más importante luchar por los derechos étnicos y por ende se complejiza el problema. Por ello esa reforma que se propone debe ir consolidando paulatinamente un contexto moral nuevo.

Cuando la autora dice “castra al hombre” desde el psicoanálisis podemos pensar que, en esa búsqueda de libertad por parte de la mujer, causaría una herida narcisista, puesto que, en el proceso de constitución del hombre con respecto a su masculinidad, para que como sujeto adquiriera un estatus masculino, que es visto como un título o grado, es necesario que otro sujeto no lo tenga (la mujer), pero a su vez sea éste quien se lo otorgue a partir de un proceso persuasivo o impositivo que puede ser eficientemente descrito como tributación. En tanto la herida narcisista se presentaría cuando la mujer no accede a dar en tributo al hombre el título que solo ella le puede dar. Podemos observar entonces, que el hombre constituye su identidad al dominar al otro, de no ser así no tiene una concepción de sí mismo en tanto sujeto como sujeto masculino, es decir, pierde el control y el poder de ser y constituirse. Le produce mucho temor y angustia perder esa identidad masculina ya sea ante la pareja, sus hijos o la sociedad. Luego de la herida narcisista, el hombre además cumple un papel de reformador moral ante la sociedad, lo cual implica que debe recuperar su poder, y al no admitir su renuncia recurre a la violación de la mujer, con el único fin de mantener el control sobre ella mediante la apropiación y dominación tanto de su subjetividad y como de su cuerpo. Por ende, sería importante además de hacer evidente la opresión sistemática de las mujeres, reivindicar al aparato sociocultural pero también plantear la renuncia del hombre al poder (asumiendo la responsabilidad que le corresponde dentro del problema en cuestión) y conseguir la integración de la mujer en la jerarquía social como gesto de

equidad, solidaridad y reconocimiento de su calidad humana para la tan aclamada reconfiguración social.

La propuesta de esta autora no acaba ahí, sino además hace un trabajo exhaustivo para concebir un término distinto a lo que he postulado antes en el capítulo uno con “la internalización de la violencia” (Han, 2013), en el apartado anterior con el concepto de “violencia psicológica” (Carreño, 2017) y con lo que ella llama “violencia moral” (Segato, 2003, pág. 107) debido a que representa a aquellos mecanismos legitimados a partir de la costumbre para salvaguardar el estatus relativo entre los términos de género y que sin embargo mantiene la misma connotación que las anteriores. Dice lo siguiente:

[...] separar analíticamente la violencia moral de la física [...] no me parece ser aquella por la que se continúa y amplía en la violencia física, sino justamente la otra, aquella que se disemina difusamente e imprime un carácter jerárquico a los menores e imperceptibles gestos de las rutinas domésticas [...] Los aspectos casi legítimos, casi morales y casi legales de la violencia psicológica son [...] ellos los que presentan la argamasa para la sustentación jerárquica del sistema. Si la violencia física tiene una incidencia del 10, 20, 50 o 60%, la violencia moral se infiltra y cubre con su sombra las relaciones de las familias normales, construyendo el sistema de estatus como organización natural de la vida social. (Segato, 2003, pág. 114)

Lo expuesto anteriormente evidencia un trasfondo, una violencia estructural a partir del sistema neoliberal para mantener el control, con ello se garantiza que esta violencia moral, tiene un efecto demasiado fino, casi imperceptible para mantener su dominación de los esquemas sociales subordinados. Durante este estudio de la violencia psicológica o moral hacia la mujer caigo en la cuenta de que muchos de los investigadores no reconocen la participación de la mujer para continuar esos patrones y el grado de normalización que tiene de dichas prácticas, y que por tanto las vuelve invisibles. En el contexto de la violencia dentro de las relaciones de género, la violencia psicológica es la forma de violencia más maquina, rutinaria e irreflexiva por tanto es el método más eficaz con el que cuenta el sistema neoliberal para subordinar e intimidar.

Con respecto a lo anterior, Rutenberg (2018) alude a “la amenaza de violación” como un término que toma en cuenta justamente el papel que tiene la mujer en la transmisión de una creencia de que la niña o la hija debe buscar un hombre bueno para que la cuide de los hombres malos, con ello la mujer crece con un temor a esta amenaza debido a que su cuerpo se ve amenazado, con riesgo de ser violado y penetrado por uno o varios hombres en cualquier momento de su vida. La madre entonces resguarda a la hija para protegerla, no obstante, en la subjetividad de la mujer esto se convierte en una percepción distorsionada con respecto al goce y a su propio cuerpo, además le confirma a la niña que esa diferencia sexual con respecto al hombre la hace ser inferior.

Bajo esas circunstancias el debate que traigo aquí a partir de las postulaciones de estas autoras es sobre cómo el sistema neoliberal se resguarda bajo la violencia moral puesto que si usara su fuerza física sería totalmente denunciado y evidente, sin embargo, la violencia psicológica no lo es, a pesar de que las víctimas tienen muchos síntomas.

La violencia moral, por su invisibilidad y capilaridad, es la forma corriente y eficaz de subordinación y opresión femenina socialmente aceptada y validada. De difícil percepción y representación por manifestarse casi siempre solapadamente, confundida en el contexto de relaciones aparentemente afectuosas, se reproduce al margen de todos los intentos de liberar a la mujer de su situación de opresión histórica (Segato, 2003, pág. 115).

Una vez establecido lo anterior, la autora continúa describiendo el proceso que pasa la mujer antes de llegar a su desvalorización como persona de derechos a partir de una casi desapercibida agresión emocional:

“[...] la ridiculización, la coacción moral, la sospecha, la intimidación, la condenación de la sexualidad, la desvalorización cotidiana de la mujer como persona, de su personalidad, y sus trazos psicológicos, de su cuerpo, de sus capacidades intelectuales, de su trabajo, de su valor moral” (Segato, 2003, pág. 115)

Lo expresado anteriormente, con frecuencia es perpetrado por maridos, padres, hermanos, médicos, profesores, jefes o colegas de trabajo, etc. en conclusión esta

violencia moral es utilizada como instrumento de alienación de los derechos de las mujeres y la autora concluye: “sin desmoralización no hay subordinación posible” (Segato, 2003, pág. 122) Esto es entonces, la antesala del feminicidio, como el punto máximo de desmoralización de la mujer, en un contexto público.

Existe además un postulado que complementa ese proceso sistemático que constituye a la mujer, que lleva a lo que se conoce como “la prohibición de gozar” (Rutenberg, 2018) como resultado de la constitución de su superyó y cumple una función muy parecida a la prohibición del incesto. La madre nuevamente funge un papel muy importante en este momento, según Masotta (2015), la madre llama a la hija a quedarse con ella ante su experiencia en la convivencia con el hombre, para protegerla del conflicto de diferenciación de sexos y con ello perturba su relación con el hombre (Rutenberg, 2018)

Ese proceso enunciado con anterioridad incluye también, según esta autora, los casos de mujeres-madres que tienden a sexualizar las relaciones padre-hija mediante prohibiciones para jugar con ellas, abrazarlas o alzarlas, esto ocurre generalmente después de la primera menstruación momento en el cual se les supone como mujeres adultas con capacidad de reproducirse. Por tanto, tras confirmarse no merecedora del goce, la niña se siente provocadora y se genera una sensación de culpa, la cual se convierte en culpa masoquista y se confirma cuando después de su primer encuentro sexual lo experimenta con mucha aversión. El superyó de la mujer es entonces un constante pronunciamiento de prohibición del goce, del erotismo y el goce sexual.

Esto lleva a la autora a ubicar el papel de los hombres que han sido quienes desde tiempos inmemorables han explicado la subjetividad de las mujeres, lo cual representa una aberración porque esa explicación no cambia, nos han descrito como mujeres castradas. Lo anterior representa una pauta para confirmar lo que Virginie Despentes ha pronunciado: “que nos atraiga lo que nos destruye nos aparta siempre del poder” (pág. 96) esta frase permite extrapolar el masoquismo en todas las esferas en las que se encuentra la mujer, es decir, es un elemento presente en la cultura, en la sociedad, en la sexualidad, en lo económico y político, lo cual implica

que la mujer está predeterminada a gozar su propia impotencia, específicamente de la superioridad del hombre.

Sabiendo lo anterior, la pregunta es ¿Cómo se puede erradicar la violencia que ha sido una constante en la vida de una mujer, un aspecto representativo de su estilo de vida y que a su vez perpetua al sistema jerárquico social y la supremacía del sistema sexo/género?

Para responder esta pregunta voy a abordar diversos planteamientos que son postulados por algunos autores a los que quiero rescatar, porque considero que son planteamientos que no van al reclamo cotidiano en contra de las prácticas sociales tanto de hombre como mujeres, sino que apuntan al papel de las perspectivas políticas que pueden ser transformadoras, lo que implica un desmoronamiento de los paradigmas de género actuales y que podrían dar lugar a los cambios estructurales y jerárquicos que se requieren para lograr la igualdad de género y justicia social.

Una respuesta desde el feminismo:

A lo largo de la lucha feminista, de acuerdo con Fraser (2015), se ha dado una desvirtuación con respecto a los postulados iniciales del movimiento social, esto ha ocurrido debido que se ha ido transformando a partir del proceso histórico, en este sentido, al momento de implantarse el capitalismo o el sistema neoliberal como régimen social ha ocurrido que ha servido para legitimizar una transformación de esta sociedad capitalista que está en completo desacuerdo con las premisas principales del movimiento puesto que le quita esperanzas de alcanzar una sociedad justa. Todo lo anterior se presenta porque *este nuevo capitalismo* es “postfordista, transnacional, neoliberal” (pág. 81) la oposición radica en los aspectos fundamentales del capitalismo estatal *el economicismo, el androcentrismo, el estatismo y la organización wetsfaliana*, con ello esta autora plantea que los significados del feminismo cambiaron radicalmente, y ahora se conciben más cercanos a la legitimación que al cuestionamiento del sistema. Este cambio lo podemos observar en primer lugar con la política de identidad como

cuestionamiento a su legalidad con un sesgo profundamente economicista que con el tiempo se convirtió en un culturalismo sin precedente. Por otra parte, la crítica al movimiento feminista al salario y la economía familiar lo llevo a reducir cada vez más su credibilidad, por último, el antiestatismo feminista legitimó el desmantelamiento neoliberal, es decir, contribuyó a derrocar al Estado benefactor dándole la responsabilidad social a las organizaciones no gubernamentales (ONG) y apoyó la economía individual (a partir del microcrédito) dando como resultado todo aquello que no está relacionado con las expectativas y objetivos del movimiento feminista inicial. No obstante, una de las salidas a toda la conspiración anterior es que el movimiento feminista adopte medidas que vayan en contra de todas aquellas políticas neoliberales y que se asuma a favor de la justicia de género, con lo cual lograría recuperar un sentido crítico desde el feminismo y una crítica legítima a la dominación capitalista (Kauppert & Kerner, 2016).

Una respuesta desde el psicoanálisis:

Rutenberg (2019) propone como una necesidad la politización del psicoanálisis, lo que para ella significa, no patologizar la vida cotidiana, sino al contrario, politizarla. Quiero aclarar en este primer argumento que esta autora declara, lo que a mí me parece que no podemos prescindir de la patología, considero que así como la politización de la vida cotidiana es un factor importante, lo es también el carácter patológico de la personalidad de los individuos debido a que la patología se manifiesta a partir de un contexto individual, historia de vida, familia, grupo social al que pertenece y por ende no es posible dejarlo en segundo término, porque estaríamos a su vez restándole valor de nueva cuenta a la subjetividad de los individuos, a la forma en la que se relacionan y en la que se organizan. Lo importante aquí es cómo poder evidenciar la relación existente entre ese aspecto clínico con el ámbito sociocultural que permiten en esta combinación, la diversificación de los tipos y efectos de violencia y que nos lleve a una mayor comprensión de esta.

Con ello la autora también establece como una necesidad legítima extrapolar todo lo considerado *íntimo, del hogar, privado, doméstico*, para que pueda ser discutido públicamente para tomar en cuenta los ejes que se entretocan con respecto a lo

social, cultural y político y que pone en juego lo que se considera como *personal*, tal como sucede con la maternidad, la sexualidad, el aborto, la violencia, la violación, el orgasmo, el goce, la frigidez, la masturbación, el masoquismo, el apellido del padre, la prostitución, la fantasía o el amor.

Virginie Despentes (2018) apunta a desafiar la consideración de las mujeres para pensar mejor las ventajas de que los hombres puedan tener mayor acceso a una *paternidad activa*, porque más que abusar de “nuestro instinto materno” debemos tomar muy en cuenta la mirada del padre hacia el niño o la niña, ya que constituye una revolución potencial. Desde esta perspectiva, su planteamiento nos lleva a visualizar que el padre puede tener un papel muy importante en el proceso de constitución de la niña y del niño, puesto que le haría saber a sus hijas que tienen una existencia fuera del mercado de la seducción, podría enseñarles la fuerza física (romper con el estereotipo de que la mujer debe sentarse bien, correr con cuidado, ser tímida, ser dependiente para darse cuenta que puede ser fuerte, decidida, tosca y agresiva) y podrían valorarlas más por ello sin temor al castigo. Así mismo podría, el padre, hacer saber a sus hijos que la tradición machista es una trampa, que los exime de poder expresarse emocionalmente, que les resta sensibilidad ante el mundo y no les permite conocer su vulnerabilidad. Por tanto, se mostraría una postura totalmente distinta a la conocida. También esta autora nos dice que todavía en la actualidad todo lo que se considera competente tiene una gran etiqueta que apunta a lo masculino, lo cual evidencia que no se puede aún interpretar a la mujer desde su potencialidad puesto que en sí misma tiene rasgos o capacidades no expresadas o desarrolladas debido a los procesos constitutivos. En este sentido, tener acceso a los poderes masculinos, por parte de la mujer, implica demostrar su temor al castigo. Lo que da garantías de que a las mujeres les avergüenza su poder, puesto que tradicionalmente es masculino y en todo caso para hacer uso de él, tendrían que disculparse o pedir perdón al hombre para que se sienta tranquilo y seguro, de lo contrario podría correr el riesgo de un castigo irracional (Rutenberg, 2019). Es decir, la mujer está condicionada en todos los ámbitos a una sobre exigencia por todos los hombres, con ello quiero establecer aquí que la mujer durante toda su vida tiene que anhelar el reconocimiento de un hombre, o incluso

desea ser un hombre, debido a que de serlo su vida sería más sencilla, no tendría que esforzarse demasiado puesto que un hombre consigue el reconocimiento, el estatus, el poder por el simple hecho de ser hombre, en cambio la mujer, debe ser mujer y algo más, debe poner empeño, hacer las cosas bien, dar más de sí, para sólo recibir un gesto simbólico de reconocimiento. De lo contrario, cuando la autora establece que la mujer para merecer el poder debe sacar su lado masculino o tal vez adoptar ciertos comportamientos masculinos, porque parece extraño que una mujer por ser sí misma, pueda obtenerlo.

Una respuesta desde la antropología:

Segato (2003) afirma que la ley contribuye a la transformación de las posiciones y subjetividades de género, ya que entiende a la cultura como un conjunto de chips programados, pero no necesariamente de forma automática que han sido instalados por la costumbre y la exposición a las primeras escenas de la vida familiar, que en teoría pueden ser desinstalados. Con ello podemos observar que el ser humano en sí, tiene la capacidad de adaptarse a los cambios que surjan en cuanto a los paradigmas y da pauta a que estos cambios lo vuelvan más reflexivo. En todo caso, es importante considerar el papel que tiene la ley con respecto a lo anterior, ya que tiene el poder de legitimar todas aquellas posturas centradas en las nuevas configuraciones de género.

Si bien, no sólo es necesario que exista una democratización, tanto de los recursos materiales como jurídicos y también de las profesiones, sino que es indispensable que exista una reforma en cuanto a la regulación y expresión de los afectos, con el fin de poder ir configurando un nuevo y distinto ambiente moral. Por otro lado, llegamos también a la necesidad de una simbolización, es decir, de dar nombre a los sucesos que ocurren puesto que da mayor posibilidad a que el sujeto se torne reflexivo con respecto a su realidad, sin lo anterior, no hay garantía de que el sujeto pueda transformar y trabajar sobre su subjetividad, puesto que el primer paso es formar una imagen de sí mismo. El papel que tiene la ley en todo esto, es aquel que

previene el anclaje de los sujetos sociales en prácticas prescriptas como inmutables, es decir, que genera la participación de los ciudadanos como agentes de derecho que pueden transformar su realidad a partir de la legalidad. En conclusión, el golpe real a la conciencia de su desnaturalización, que tiene que ver, con el orden vigente, o sea, el neoliberalismo, es la única fuerza que desestabiliza la participación del sujeto como ciudadano. En este sentido, según la autora, los protagonistas en esta lucha de género dejan de ser sujetos inertes en un contexto inerte, como sujetos ajenos a la historia. Sujetos a quienes el tiempo permite poner de manifiesto la transformación y cuya conciencia excluye la posibilidad de decidir y optar entre alternativas, reducido a una *naturaleza-esencia-otro* de un reduccionismo biológico y por tanto inevitable.

Finalmente puedo discernir con lo anterior que no es cosa fácil plantear un nuevo contexto social donde se pueda lograr poner fin a las diferencias sociales y desigualdades, incluso, erradicar la violencia contra la mujer en el país, sin embargo, hay alternativas como las anteriores que podrían generar cambios concretos y de raíz. De hecho, los postulados anteriores de estos autores coinciden en muchos puntos, uno de ellos es el papel del estado, la legalidad y la crianza, que entre otras cosas genera mayor conciencia de los actos y una posibilidad de basar los hechos, comportamientos, etc. en los postulados de la ética, de la humanidad, que si bien, por ejemplo, la humanidad tiene la capacidad de ser violenta, no por ello tendría que realizar actos violentos o en perjuicio intencional o no del otro. Lo que sí es cierto es que para que el Estado y la legalidad funcionen es imprescindible derrocar la impunidad en todas las esferas sociales, puesto que, si esto no se genera, seguiremos viendo esta dinámica de la violencia como lo refería Martínez (2016) en la espiral de emulación donde existe una incapacidad de contención de todas las formas de violencia y, por ende, se magnifica y se transforma en cifras como las que tenemos actualmente en el país.

Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes

En México existen diversas instituciones que se esfuerzan o contribuyen para la erradicación de la violencia contra la mujer tal es el caso del Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes (INPer) quien, según el Programa Anual de Trabajo de 2022 propuesto por el Dr. Jorge Arturo Cardona Pérez, en sí mismo atiende, desde su fundación en 1929, una necesidad en el contexto social mexicano de reducir la mortalidad materno-infantil de la zona centro del país debido a que atiende casos de pacientes de Hidalgo, Estado de México, Querétaro, Morelos, Michoacán y Tlaxcala, además de los casos de la Ciudad de México y que ha contribuido en la reducción y atención de casos desde esa época a la actualidad.

Se encuentra ubicado en C. Montes Urales 800, Lomas - Virreyes, Lomas de Chapultepec IV Secc, Miguel Hidalgo, 11000 Ciudad de México, CDMX. Esta Alcaldía colinda al norte con la delegación de Azcapotzalco, al oriente con Cuauhtémoc, tanto al sur y como al oriente con Benito Juárez, al sur también limita con Álvaro Obregón y finalmente al poniente con Cuajimalpa y los municipios de Naucalpan y Huixquilucan, estos dos últimos pertenecientes al Estado de México.

El INPer cuenta con diferentes áreas de intervención como Investigación, Educación en Ciencias de la Salud, Médicas, etc. para procurar el bienestar materno-infantil en donde cada una de ellas abre una línea de investigación en particular para continuar innovando en su quehacer, estas son: Inmunología e infectología perinatal, Salud mental en el proceso reproductivo, Fisiología y patología fetal, Nutrición y embarazo, Estrés oxidativo y embarazo, Neurodesarrollo perinatal, Parto pretérmino y ruptura de membranas, Enfermedad hipertensiva asociada al embarazo, Biología de la reproducción, Células precursoras, Alteraciones genéticas y embarazo y su nivel de intervención es inter y multidisciplinario, de acuerdo con la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de la Salud y Hospitales de Alta Especialidad publicada en el 2011.

Desde hace aproximadamente 40 años, el Departamento de Psicología del INPer que pertenece al área de Investigación y la Coordinación de Psicología y Calidad

se enfoca en brindar Interconsulta a hospitalización y urgencias, Atención psicológica, Atención de pacientes con trastorno mental y embarazo, Atención de pacientes con violencia familiar, Elaboración de protocolos de investigación y Formación en Recursos Humanos.

Intervención psicoterapéutica grupal del Programa de Violencia Familiar implementado desde el 2005:

Todos los grupos que existen en el Departamento de Psicología y Calidad del Instituto se trabajan a partir del modelo de Psicoterapia de grupo, dicho modelo tiene un encuadre exclusivamente psicoanalítico y psicodinámico. Los terapeutas que hacen el trabajo clínico son especialistas en los temas que aborda cada uno de los grupos.

En el caso del grupo de Violencia Familiar son incorporadas a las pacientes ya sea obstétricas, con problemas ginecológicos o infértiles que en su relación de pareja han presenciado una situación de violencia psicológica, sexual o física, dicha violencia puede ser infligida por la pareja actual o por parejas anteriores principalmente, sin embargo también son aceptadas aquellas pacientes que fueron expuestas a niveles extremos de violencia ya sea en la infancia o en alguna otra etapa de su vida y el agresor no fue precisamente la pareja y comprometen la salud mental de la paciente, con ello el deterioro de su calidad de vida y su salud física.

El programa está enfocado en establecer una línea de la investigación clínica donde se versa sobre las relaciones de pareja y todos aquellos fenómenos que se presentan en ella. Debido a que la relación de pareja incluye relacionarse con el otro de una manera muy fina, hay momentos en que se trasgrede la línea entre sí mismo y el otro, entre las creencias y representaciones de sí mismo y el otro, lo anterior manifiesta ese constante pesar entre la díada que no establece la relación dentro de un marco de referencia donde es un continuo la negociación, el manejo de conflictos, la toma de decisiones, las diferencias, la intimidad de sí mismo y la de la pareja, las elecciones que se manifiestan en acuerdos y desacuerdos, el auto reconocimiento y el reconocimiento del otro, la capacidad de dar ternura y

establecerla como base de la relación de amor, el reconocimiento de la afectividad de sí mismo y del otro, el reconocimiento de los gustos y disgustos de sí mismo y de la pareja, etc. Cuando este límite se trasgrede se ve al otro como cosa, como parte de sí mismo que se debe controlar, que se debe anular. Cuando esto ocurre se desarrolla una necesidad de controlar al otro, de aniquilarlo y solo complacer sus propios deseos.

Lo expuesto anteriormente es el inicio de la violencia en la relación de amor, el trabajo que se realiza dentro de un proceso terapéutico es para ir delimitando y explorando cada una de las formas posibles en las que se manifiesta la violencia, principalmente sobre las mujeres de entre 17 a 55 años.

El ingreso de las pacientes a los grupos es abierto, esto quiere decir que en todo momento hay pacientes nuevas dentro del grupo, lo cual no afecta su funcionamiento ya que cada sesión es completamente distinta a la anterior, no obstante, regularmente el trabajo se realiza a partir de las reflexiones que se llevan a cabo a partir de lo revisado en la sesión anterior, aun así los temas que se abordan son variados; es decir, cada sesión las pacientes tienen la libertad de hablar sobre sus principales preocupaciones con respecto a la pareja, a sus hijos, a su familia de origen, a su trabajo o a las situaciones que se presentan en su vida cotidiana (temas centrales manifiestos). El número de pacientes en sesión grupal es variado pueden ser de 12 pacientes a 2 pacientes en una sesión sin embargo independientemente del número de pacientes que asista a sesión el trabajo grupal se puede realizar.

El proceso psicoterapéutico que se lleva a cabo por el terapeuta versa en identificar aquellos elementos específicos que se manifiestan a partir de lo inconsciente e ir dándole estructura al discurso a partir del conocimiento de distintos fenómenos grupales como: *resistencias, contratransferencia, identificación, catarsis, transferencia y transferencia horizontal, defensa, roles, etc.* siguiendo una misma línea con la aplicación de técnicas terapéuticas como *la alianza terapéutica, identificación del problema grupal, especificidad, análisis, exploración del mundo interno, focalización del conflicto, organización de los temas manifestados en cada sesión, favorecer la catarsis, ser espectador, combatir las defensas, desarrollar la*

capacidad del insight, manejar la interacción entre los miembros del grupo, la contención y consuelo, distinción entre procesos curativos y resistenciales (Sánchez, 2015)

La intención del terapeuta de aplicar todas estas técnicas durante las sesiones es para que las pacientes puedan reflexionar sobre los acontecimientos de su vida cotidiana y las lleven a estar más en contacto con la realidad, reconociendo su mundo afectivo y diferenciándolo del mundo externo.

La intervención del terapeuta puede aplicarse al inicio, a la mitad o al final de las sesiones, incluso puede haber una intervención con cada una de las pacientes. La intervención puede ser de dos tipos: directiva o psicodinámica:

La intervención directiva la lleva a cabo el terapeuta para *encuadrar, preguntar, informar, sugerir, hacer una intervención directa o acordar con el paciente algún elemento con la o las pacientes sobre algún tema abordado en la sesión*. La intervención psicodinámica se presenta cuando el terapeuta requiere *confrontar, recapitular, señalar, ordenar, interpretar, hacer una meta-intervención o aprobar algún elemento presente en lo manifestado por el grupo o alguna de las pacientes* (Sánchez, 2015)

En el grupo del Programa de Violencia Familiar es de gran importancia el trabajo que se realiza con el enfoque psicodinámico ya que pretende fortalecer y favorecer el desarrollo de las 12 funciones yoicas de cada una de las pacientes.

Las 12 funciones yoicas que con las que con mayor frecuencia existe conflicto son: *contacto con la realidad, juicio crítico, sentido de la realidad del mundo y de sí mismo, regulación y control de pulsiones, afectos e impulsos, relaciones objetales e interpersonales, regresión adaptativa, mecanismos de defensa, filtros de estímulos, funcionamiento sintético integrativo, funcionamiento autónomo, competencia y dominio* (Bellak, 1994).

Una vez que termina la sesión grupal se lleva a cabo el análisis de los contenidos grupales manifiestos y latentes, pero también se hace una revisión estricta de todos los fenómenos grupales que ocurrieron en la sesión.

Aplicación de Tamiz.

Cada que una paciente es aceptada en el Instituto es enviada a Trabajo Social donde le hacen una entrevista y le aplican una serie de encuestas, instrumentos y tamices de diferentes departamentos para evaluar las condiciones de salud en general de la paciente aceptada.

Los tamices que la trabajadora social de consulta externa aplica para el Departamento de Psicología y calidad es para detectar en la paciente cualquier tipo de violencia a la que estuvo o está expuesta con su pareja principalmente.

La estructura de los tamices está diseñada con una serie de datos personales de la paciente: *nombre, expediente, estado civil, edad, ocupación, si la paciente se encuentra embarazada, tiempo de relación con la pareja, edad de la pareja*. Posteriormente se encuentra una sección en donde se le pide a la paciente responder si en algún momento ha sido agredida físicamente por su pareja durante el embarazo. El tamiz continúa con una serie de frases con descripciones donde la paciente deberá responder si han ocurrido o no por parte de la pareja, las frases incluyen formas de violencia psicológica, sexual y física dando un total de 27 frases. Finalmente, en el apartado siguiente vienen preguntas para establecer la frecuencia en la que ha ocurrido dicha violencia, la capacidad de defenderse que tiene la paciente ante las agresiones y si en alguna otra relación de pareja de la paciente ha tenido alguna forma de violencia.

Una vez que los tamices son aplicados por la trabajadora social son recabados por el psicólogo prestador de servicio social para darle el tratamiento correspondiente, esto es que, de todos los tamices que se recaudan al mes (positivos y negativos) son capturados en una base de datos con todas sus características y apartados. Posteriormente a los tamices que son negativos se archivan y los positivos son sistematizados en el expediente electrónico para actualizar los datos de la paciente.

Ya sistematizados se realizan llamadas para agendar citas y llevar a cabo la entrevista clínica y la elaboración de la historia clínica de la paciente para abordar si es necesario iniciar tratamiento psicológico específico en el grupo de violencia psicológica.

Capítulo 5 Imaginario Social

alguna vez

alguna vez tal vez

me iré sin quedarme

me iré como quien se va

Poema 33 Arbol de Diana. Alejandra Pizarnik

La sociedad como entidad institutiva e instituyente

Con base en la lectura de la obra “La Institución imaginaria de la Sociedad” de Cornelius Castoriadis (2013) he requerido hacer un análisis e interpretación considerando las bases psicoanalíticas y marxistas desde las cuales se enuncia dicha teoría con el fin de poder darle un sentido a la presente investigación. Esta obra plantea conceptos muy interesantes que es necesario puntualizar debido a que dan forma y estructura para su entendimiento, además de que rompe con el paradigma y al mismo tiempo cuestiona lo que hace referencia al pensamiento heredado. Si bien, a lo largo de esta investigación he estado abordando conceptos esenciales para poder ir dándole cabida a esta teoría dentro del marco conceptual de este trabajo puesto que es la columna vertebral y por ello en este capítulo profundizaré en los principales ejes puesto que resultan explicativos.

El autor realiza un entramado teórico que me permite visualizar que la sociedad en general funciona como un organismo vivo, es decir, se crea y se recrea constantemente, de tal modo que se apropia de lo ya existente, entendiendo lo existente como un marco de referencia que le posibilita a la sociedad generar ideas con el fin de que estas tengan mayor impacto, lo cual implica que no necesariamente son un invento, sino que ya contienen elementos preexistentes en el medio para lograr adaptarse al contexto y le permite mantenerse en el tiempo. De esta manera según el autor “[...]la sociedad inventa y define para sí tanto nuevos modelos de responder a sus necesidades como nuevas necesidades” (Castoriadis, 2013, pág. 186) De tal forma que lo simbólico es lo que caracteriza a la institución, la forma en

que se comunica se mueve, se manifiesta. Todo en absoluto con lo que tenemos contacto y está dentro del mundo histórico-social tiene relación con lo simbólico.

De este modo, este primer contacto con lo simbólico como seres sociales y colectivos es a partir del lenguaje que es considerado por Castoriadis (2013) como la forma más básica, posteriormente, en un segundo grado es nuestra interacción con las instituciones, las cuales no se reducen a lo simbólico, no obstante, no pueden existir fuera de su entramado o red simbólica. La sociedad entonces va dibujando poco a poco su orden simbólico, en un sentido totalmente otro del que el sujeto considera, pero esta constitución de ninguna manera puede ser *libre* debido a que de la misma manera toma lo existente de ese espacio, se apropia de él. En otras palabras, la sociedad “es una red a la vez real y simbólica que se sanciona a ella misma -o sea una institución” (Castoriadis, 2013, pág. 200). Lo cual implica que la sociedad no constituye ese entramado simbólico con total libertad, sino que se basa a partir de lo natural e histórico, es decir, lo que ya existía ahí, para concluir en lo racional.

Cuando Castoriadis (2013) habla del imaginario pensamos en *algo inventado* ya sea que esto se trate de un invento absoluto o de un deslizamiento, de un desplazamiento de sentido, en el que unos símbolos ya disponibles están investidos con otras significaciones que las suyas que se consideran normales o canónicas. En todo caso el simbolismo sugiere una capacidad entre dos términos ya sea de un vínculo permanente en el que uno representa al otro.

La mayoría de las veces lo simbólico comporta un componente racional real, pero dicho componente está íntimamente relacionado con el imaginario efectivo, que, según este autor, no es otra cosa que la capacidad elemental e irreductible de evocar una imagen (Castoriadis, 2013, pág. 204)

Lo esencial de la creación no es descubrimiento, sino constitución de lo nuevo: el arte no descubre, constituye y la relación de lo que constituye con lo real relación con seguridad muy compleja, no es en todo caso una relación de verificación. En la sociedad actual está dada una emergencia de nuevas instituciones y formas de vivir,

tampoco es un descubrimiento, es una construcción activa. Con base en lo anterior el autor estima que con regularidad el hombre no llega a resolver este tipo de problemas reales a partir de su concepción, sino porque es capaz de imaginarlos (Castoriadis, 2013)

Castoriadis deja en claro que el hombre no puede existir de otra manera más que definiéndose como un conjunto de necesidades y de objetos debido a que él mismo las inventa (con base a lo que encuentra en la naturaleza, la racionalidad y el proceso histórico) puesto que él las hace, haciéndose y porque ninguna definición existente permite fijarlas permanentemente.

La imagen es símbolo, que tiene implicación con el inconsciente, es decir, es algo que se encuentra ahí para representar otra cosa, que resulta ser más una condición operante de toda representación ulterior, pero que existe ya lo mismo en el modo de la representación: “el fantasma fundamental del sujeto” en el que su producción depende de lo que conocemos como el “imaginario radical” o “imaginación radical” (Castoriadis, 2013)

Las significaciones imaginarias sociales, no denotan nada, y connotan poco más o menos todo por esta razón es fácil confundirlas con sus símbolos, a partir de los estudios científicos se han podido notar que sus significantes se significan ellos mismos puesto que no remiten a nada real, a nada racional que pudiera designarse, sino que el simbolismo está formado por sí mismo (Castoriadis, 2013)

La historia es imposible pensarla fuera de la imaginación radical ya que impacta directamente en el hacer histórico y en la constitución antes de toda racionalidad explícita de un universo de significaciones. El papel de dichas significaciones imaginarias es proporcionar a estas preguntas una respuesta, respuesta tal que ni toda la realidad ni la racionalidad pueden proporcionar (Castoriadis, 2013)

El significante remite a dos significados, a los que une indisociablemente y designa una colectividad a la que hace referencia, pero no lo hace como simple extensión sino como comprensión, como algo, cualidad o propiedad (Castoriadis, 2013)

He hablado en varios apartados de los capítulos anteriores de cómo una sociedad específica se vale de ciertas representaciones para poder colocar en la vida colectiva de los individuos un imaginario social que le permite transmitir pensamientos, creencias, formas, etc. Pero también instituciones, estas las diferencian de otras sociedades, en este caso Castoriadis dice que:

“La sociedad no es cosa, ni sujeto, ni idea, ni tampoco colección o sistema de sujetos, cosas o ideas. Pero la unidad de una sociedad, lo mismo que su excedencia – el hecho de que sea esta sociedad y no otra- no puede analizarse en relaciones entre sujetos mediatizados por cosas pues toda la relación entre sujetos es relación social entre sujetos sociales y toda relación con las cosas es relación social con objetos sociales y tanto sujetos como cosas y relaciones son aquí lo que son y tal como son porque así los ha instituido la sociedad en cuestión (o una sociedad en general)” (Castoriadis, 2013, pág. 287)

Por otro lado, Castoriadis (2013) nos invita a no pensar en la sociedad como resultado de la lógica heredada, sino que hemos de pensarla como un magma de magmas, puesto que organiza una diversidad que no es susceptible de ser reunida en la lógica de conjuntos que se encuentra referida a partir de lo social, lo imaginario o lo inconsciente

Para que una sociedad pueda existir es indispensable que exista un contexto en el cual el tiempo y el espacio se conjugan para dar como resultado a lo histórico-social, por ello es necesario que se instituya el tiempo. Castoriadis (2013) habla al respecto estimando que el tiempo existe en el presente identitario, es decir el tiempo identitario es entonces una repetición sin fin y finita de presentes identitarios que siempre son iguales en sí y diferentes únicamente por el lugar que ocupan, por ello este tiempo es indispensable para que haya una determinación identitaria. El presente identitario en sí mismo es quien provee su instrumento a toda determinación. Es quien permite el - *ama*, el *a la vez*, la copresencia y la copertenencia desde el punto de vista objetivo y subjetivo.

Pensar que todo está determinado, es pensar en un presente infinito, para lo que Castoriadis establece que una imposibilidad que recae en el pensamiento heredado es la de pensar verdaderamente en el tiempo, un tiempo como él lo llama esencialmente, distinto al espacio. Si asumo lo anterior, entonces estaría hablando del devenir que en este caso significa que no está determinado del todo. A lo sumo “[...] una sociedad sólo es gracias a su incesante alteración” (Castoriadis, 2013, pág. 323)

Por tanto, visualizar al tiempo como una línea implica unir el tiempo y el espacio, para poder dar lugar a la diferencia y la alteridad, el autor explica: “el tiempo es emergencia de figuras distintas, otras” (Castoriadis, 2013, pág. 309) Por otro lado, habla de un tiempo identitario, el cual describe como una dimensión espacial supernumeraria, por encima, “[...] jungla de aporías residuales” (Castoriadis, 2013, pág. 321) En tanto que, la institución del mundo por la sociedad en cuestión, necesariamente debe incluir dentro de su estructura una institución del tiempo, no obstante no podría ser pensada como tal.

Bajo este panorama, se puede observar cómo lo imaginario social radical y lo histórico-social tienen una implicación profunda al cuestionar las significaciones del ser como algo determinado al igual que la lógica como determinación. Ya que, según este autor, “el presente es como un acto imaginario, como trascendencia inmanente, como fuente de surgimiento de la génesis ontológica” (Castoriadis, 2013, pág. 323)

Considerando lo anterior, el autor explica que esta lógica heredada, está muy arraigada en la institución de la vida histórico-social, debido a que se sostiene en las inevitables necesidades de esta institución, en su elaboración y su arborescencia. Su centro es la lógica identitaria o de conjuntos y por ello esta lógica que predomina y no es posible evitar, se incorpora sobre dos instituciones sin las cuales la vida social no podría existir: la institución del legein que forma parte del lenguaje y de la representación social y del teukhein que hace referencia a la acción social (Castoriadis, 2013)

“El hecho mismo de que haya podido existir una vida social muestra que esta lógica identitaria o de conjuntos domina lo real y no tan sólo el mundo natural en el que la sociedad surge sino también la sociedad, que no puede representar y representarse, decir y decirse, hacer y hacerse, sin poner en funcionamiento también esta lógica identitaria o de conjuntos que no puede instituir o instituirse sino instituye al mismo tiempo el *legein* y el *teukehein*” (Castoriadis, 2013, pág. 282)

En otras palabras, el *legein* es la dimensión conjuntista-constituyente de conjuntos del representar, decir social, así como el *teukehein* es la dimensión conjuntista-constitutiva del hacer social (Castoriadis, 2013)

La concepción de lo referente a lo histórico-social implica pensar en un flujo perpetuo de auto alteración, el cual solo es posible si se concreta como una figura estable y se hace visible también a sí mismo y por sí mismo en su reflexibilidad impersonal que es también dimensión de su modo de ser, figura estable y primordial, lo que implica la institución.

Con todo esto, el autor asume que no es que una sociedad tenga su propia manera de vivir el tiempo, sino que cada una en específico es también una manera de hacer el tiempo y darle existencia, es decir, de darse existencia como sociedad. Por ejemplo:

“el tiempo capitalista típico es un tiempo *infinito* representado como tiempo de progreso indefinido, de crecimiento ilimitado, de acumulación, de racionalización, de conquista de la naturaleza, de aproximación cada vez mayor a un saber exacto total, de realización de un fantasma de omnipotencia [...] La sociedad capitalista existe en y por esta institución explícita de su tiempo identitario y de su tiempo imaginario, por lo demás visiblemente disociados [...] el tiempo capitalista es el tiempo de la ruptura incesante, de las catástrofes recurrentes, de las revoluciones, de un desgarramiento perpetuo de lo que es ya dado de antemano [...] de la supresión efectiva de la alteridad, de la inmovilidad en el *cambio* perpetuo, de la tradición de lo nuevo [...] de la destrucción de la significación de la impotencia en el corazón del poder, de un poder que se vacía a medida en que se extiende” (Castoriadis, 2013, pág. 331)

El tiempo que la sociedad instituye como identitario⁴¹ y como imaginario⁴² con el fin de que el representar social tenga lugar, el tiempo en y por el cual ese representar es y al que ese representar deja ser. Dichas referencias son primordiales y esenciales puesto que permiten la instrumentación del hacer, el *teukhein* (Castoriadis, 2013)

En todo caso si la sociedad niega al tiempo, pone de manifiesto su necesidad de la institución, esto es, que dicha institución nacida en, por y como ruptura del tiempo es manifestación de la auto alteración de la sociedad como sociedad instituyente, puesto que sólo puede existir si se postula como fuera del tiempo, al rechazar su alteración, si se acata a la norma de su identidad inmutable, de lo contrario ella misma no podría existir. Con ello quiero dar pauta a partir de lo que el autor describe, al decir que existe un desconocimiento por parte de la sociedad sobre su propio ser histórico- social y en otras tantas cosas arraigadas en la institución misma de la sociedad, tal como está, hasta ahora, instituida. (Castoriadis, 2013)

[...] la lógica identitaria, como el *legein*, tiene valor de una decisión ontológica, acerca de lo que es y de la manera en que se es: lo que es, es de tal suerte que existen conjuntos (cosas y relaciones identitarias) [...] la formación de conjuntos instituida por el *legein* se apoya en parte en el hecho de que aquello con lo que se encuentra es en parte susceptible de ser reunido en conjuntos[...] de lo dado” (Castoriadis, 2013, pág. 360)

La sociedad como un ente programado, define su propio mundo de discursos, en tanto que no es meramente la especie viva o animal, de la cual, hacía alusión de este capítulo, sino que este mundo de discursos es evidentemente otro que el del animal hombre. Puesto que la institución histórico-social es aquello en y por lo cual se hace presente y es lo imaginario social “es institución de un magma de significaciones, las significaciones imaginarias sociales” (Castoriadis, 2013, pág. 377) Además, las significaciones sociales también pueden ser instituidas directa o indirectamente en y por su lenguaje, al menos grosso modo, a aquellas que son

⁴¹ Tiempo natural

⁴² Tiempo social

explícitas o explicables. Al mismo tiempo, la organización identitaria que la sociedad instituye tiene lugar en y por el legein (Castoriadis, 2013)

“El lenguaje es lengua en tanto significa, es decir, en tanto se refiere a un magma de significaciones. El lenguaje es código en tanto organiza identitariamente, es decir, en tanto es sistema de conjuntos (o de relaciones susceptibles de ser ordenadas en conjuntos); más aún, en tanto legein” (Castoriadis, 2013, pág. 377)

Una significación, fue descrita por el autor como: “un has indefinido de remisiones interminables a otra cosa que (lo que parecería que fuera dicho inmediatamente). Esas otras cosas son siempre al mismo tiempo significaciones y no-significaciones [...]” (Castoriadis, 2013, pág. 386)

Debido a que el magma es así, puede el hombre moverse y crear en y por el discurso, pueden surgir nuevos significados de las palabras que emplea, por ello el lenguaje es lenguaje. El papel principal de legein es la designación. El lenguaje es instituido y no *natural*, no sólo en tanto que el signo es convencional o arbitrario [...] sino en tanto *este mismo* es instituido (Castoriadis, 2013)

[...] partir de la institución del legein hay institución del esquema operador del *valer*, pues hay separación de los soportes materiales-abstractos del legein de todo el resto, lo cual postula que tal conjunto de ocurrencias no son *acontecimientos naturales*, sino que *valen* en tanto signos: todos valen como..., son equivalentes en tanto son signos y no acontecimientos y todos valen para... pueden ser utilizados para designar. Esta doble operación cruzada se repite en los niveles sucesivos del legein. Todo signo o combinación de signos por su posibilidad de dar existencia [...] el legein es un *teukhein* (Castoriadis, 2013, pág. 402)

Lo anterior significa que únicamente ciertas combinaciones y no otras valen como signos en la sociedad instituida. Donde se instaura la dimensión identitaria del hacer y del representar social, la cual es inseparable de esa red de instituciones, puesto que ellas son quienes desarrollan ese hacer y ese representar. Entonces, ser un signo es valer como signo, por otro lado, ser un objeto es también valer como objeto. En el legein, un objeto no vale como objeto, solamente existe y da existencia dando valor. (Castoriadis, 2013)

El teukhein está implícito en el instituir, de la misma manera en que también lo está el legein. Por esta razón el hacer y el teukhein instauran y mantienen la institución de la realidad, como una nueva división, fuera de las de ser/no ser, valer/no valer que se mantienen en el legein, a lo que se refiere el autor en este aspecto es a la división de posible/imposible, factible/ no factible (Castoriadis, 2013)

De la misma manera en la que el legein encarna y da lugar a la dimensión identitario-conjuntista del lenguaje, es decir, del representar social, el teukhein encarna y da lugar a la dimensión identitario-conjuntista del hacer social. Este último, el teukhein, no puede pensarse sin la dimensión imaginaria del hacer y del magma de significaciones imaginarias sociales a las cuales da existencia (Castoriadis, 2013)

Es imposible que una sociedad pueda plantear una necesidad como necesidad social sino es en la medida en que lo que podría satisfacerla, aparece en y por el teukhein social como efectuable, incluso pensándola virtualmente lo que puede satisfacerla aparece en teukhein (Castoriadis, 2013)

Para poder fabricar y decir es indispensable que la sociedad se fabrique y se diga, esto solo es posible por el imaginario radical como sociedad instituyente. Pero ni una ni la otra pueden hacerse sin referencia a la significación, sin dar existencia a un magma de significaciones imaginarias sociales. En realidad, la sociedad no puede instituirse como algo, y ese algo es necesariamente ya significación imaginaria, pues no puede ser ninguna otra cosa, pero de todas maneras en eso mismo el legein y el teukhein se encuentran inmersos ya en el magma de las significaciones (Castoriadis, 2013)

Por último, el autor establece que el teukhein y el legein “Son compatibles con una historia, pues pueden instrumentalizar las creaciones sucesivas de lo imaginario radical y la imaginación radical, ya sea que se manifiesten como rupturas brutales o como alteraciones insensibles [...] Esto implica que están también ellos abiertos a la posibilidad de una historia que se alteran [...] Esta cualidad y consistencia específica es, a su vez, inseparable del magma de significaciones imaginarias cuya institución histórico-social ella instrumentaliza” (Castoriadis, 2013, pág. 425)

La institución social del individuo

Castoriadis en esta obra de la institución imaginaria de la sociedad nos explica el proceso de socialización de la psique y del individuo, que ya en el capítulo 2 he desarrollado, pero la elaboración en sí es distinta porque da cuenta de cómo se instituye el individuo en la sociedad.

El autor nos dice que la sociedad al instituirse instituye la institución histórico-social del individuo, (así como de la percepción y de la cosa) a través de la transformación de la monada psíquica en individuo social para el cual existen también otros individuos, objetos, un mundo, una sociedad, otras instituciones, que en ningún caso pueden tener sentido para la psique como tal (Castoriadis, 2013)

Un aspecto fundamental de la psique, según este autor, es el inconsciente para el cual el tiempo (determinado por y determinante de una sucesión ordenada) no existe. El inconsciente en sí mismo sólo existe como flujo indisociable representativo /afectivo /intencional. No depende entonces de lógica identitaria ni mucho menos de la determinidad producto y manifestación ininterrumpida de la imaginación radical, puesto que su modo de ser es el de un magma (Castoriadis, 2013) Con esta aproximación que el autor hace del inconsciente sienta las bases para lograr entender el funcionamiento del inconsciente además de las descripciones conocidas a partir del psicoanálisis, es decir, da un nuevo panorama presentándose como articulador o nodo que une a las representaciones, imágenes y/o escenas que van presentándose a partir de las vivencias del individuo y que en su conjunto dan lugar a la historia de vida de este (Castoriadis, 2013).

La imaginación aparece a través de Freud, con las aproximaciones a la fantasía de la psique y la relativa independencia y autonomía de la producción de fantasías. La producción de estas se mantiene como un componente ineliminable de la vida psíquica profunda. De tal forma que da lugar a la pulsión, la cual no puede manifestarse en la psique sino es merced a la intermediación de una representación, es decir, la psique somete a la pulsión a la obligación de la delegación por la representación, además, sin duda, de la delegación por afecto. Dicha

representación sólo puede formarse en y por la psique, pues la psique es ella misma emergencia de representaciones acompañadas de un afecto e insertas en un proceso intencional (Castoriadis, 2013)

La psique como el elemento formativo que solo existe en y por lo que forma y como lo forma- formación e imaginación, es imaginación radical que hace surgir ya una primera representación a partir de la nada. Es imposible que haya vida psíquica si la psique no está capacitada para hacer surgir representaciones, una primera representación que, tiene que contener en sí la posibilidad de organización de toda representación debe ser un constituido-constituyente, una figura que luego será germen de los esquemas de figuración. Con decisivos agregados de origen externo, pero necesariamente recibidos y elaborados según las exigencias planteadas por la representación originaria. (Castoriadis, 2013)

Laplanche y Pontalis afirman que “el sujeto psíquico originario es esa fantasía primordial, a la vez representación y carga de un Sí mismo que lo es Todo” (Castoriadis, 2013, pág. 450)

Una de las funciones atribuidas a lo imaginario social consiste en llenar, colmar, cubrir, lo que es necesariamente una abertura, escisión, falta de ser del sujeto. La vida psíquica no está definida por la organización biológica, sin embargo, tampoco está separada de ella. En el inconsciente no hay ningún signo de realidad, según Freud (Castoriadis, 2013)

A partir del inconsciente la imaginación radical es como se da existencia a sí misma, da existencia a lo que no puede pensarse en otro lugar, a lo que no es y en todo caso solo puede ser condición de la existencia de cualquier cosa. Ese no-ser, Freud lo llama como realidad psíquica. (Castoriadis, 2013)

Para la psique nada es gratuito; todo lo que ocurre en ella cumple con una intención inconsciente. Nada le es indiferente, debido a que todo lo que ella se crea va acompañada por una carga de afecto. Esta psique inconsciente es un proceso representativo que emerge y representa aquello regulado o guiado por el principio del placer. Dentro del inconsciente la percepción puede manifestarse dada la

ausencia de índice y prueba de realidad, pero nunca es otra cosa que sólo percepción, es decir, representación de sí mismo (Castoriadis, 2013)

Por el contrario, la fantasía tiene otra forma de funcionamiento ya que no es el objeto de deseo, es escena. No representa el objeto deseado, se representa el mismo como parte de la escena donde la fantasía originaria le asigna un lugar. El sujeto es más que la totalidad de los personajes y la organización de la escena, es precisamente la escena. El sujeto, entonces es la escena de la fantasía porque el sujeto ha sido estado monádico indiferenciado (Castoriadis, 2013)

Cuando la psique sufre la ruptura del estado monádico, que le imponen el objeto, el otro y el cuerpo propio, queda fuera de contexto respecto a sí misma. Por tanto, el individuo social, como producto de la sociedad, es inconcebible sin inconsciente, debido a que de la misma manera en que la institución de la sociedad que es también la institución del individuo social, la imposición a la psique de la organización heterogénea se apoya en el ser de la psique. En la historia de la psique en la cual está también se altera, y da pauta al mundo histórico social también a través de su trabajo, creatividad y su historia de imposición del modo de ser del que la sociedad coloca sobre la psique y que de lo contrario no podría producirlo por sí misma, de esta forma fabrica/ crea el individuo social (Castoriadis, 2013)

“La mónada psíquica es un constituyente constituido, es formación y figuración de sí misma, figurante que se figura a sí mismo, a partir de nada. Es sin duda, un *aspecto* del cuerpo vivo o, si se quiere, es ese cuerpo en tanto constituyente-autoconstituyente, figurante, autofigurante *para sí*” (Castoriadis, 2013, pág. 470)

En otras palabras, originariamente, para mónada psíquica, toda solicitud exterior, toda estimulación sensorial externa o interna, toda impresión, se vuelve representación, es decir puesta en imágenes emergencia de figuras.

Lo anterior da lugar a la idea de la separación puesto que es instituida por la sociedad de la separación, siendo en sí el esquema operador esencial, el productor-producto de la institución del *legein* y el *teukhein*. Para la psique de esta forma llega la imposición de la socialización que no es otra cosa que la imposición de la

separación. En tanto que la mónada psíquica tiende a encerrarse a sí misma esta ruptura es inevitable porque es constitutiva de lo que será el individuo. (Castoriadis, 2013)

La imposición de la relación al otro y a los otros (relación que es siempre y a la vez tanto una “fuente de placer” y “satisfactoria” como una “fuente de displacer” y “perturbadora”) es una sucesión de las rupturas infligidas a la mónada psíquica a través de la cual se construye el individuo social, como dividido entre el polo monádico, que tiende siempre a encerrarlo todo y a cortocircuitarlo todo para reducirlo al imposible “estado” monádico y, en su defecto, a sus sustitutos, la satisfacción alucinatoria y la formación de fantasías, y la serie de construcciones sucesivas mediante las cuales la psique consigue en cada momento, con mayor o menor éxito, integrar (esto es, que ha representado, cargado efectivamente y unido por un tener hacia o intención) lo que le ha sido impuesto (Castoriadis, 2013, pág. 472)

El otro se constituye a partir de la ambivalencia siempre presente que afecta al otro y a todo aquello a lo que al otro sucederá como objeto de carga libidinal para la psique, en todo caso, termina siendo el coproducto de los momentos imaginarios que conducen su constitución “el pattern fundamental de la fantasía como esquema esencialmente triádico que implica siempre al sujeto, objeto y el otro” (Castoriadis, 2013, pág. 477)

En este sentido, lo que mantiene unidos los elementos del esquema triádico de la fantasía, a manera de darle sentido como copresencia, es la fase monádica. De esta forma, la institución de la sociedad que procede del imaginario social puede limitar la imaginación radical de la psique y dar existencia para esta en una realidad al dar existencia a una sociedad. Puesto que sólo ella puede sacar a la psique de su locura monódica originaria, y de lo que muy bien podría ser su continuación espontánea, una locura o dos, a tres o a muchas. Y esto implica que la fabricación hereditaria de individuos como individuos sociales lo cual quiere decir también de la fabricación de individuos sociales (Castoriadis, 2013)

El niño al constituirse como tal debe superar la situación que ya no es imaginariamente manipulable a voluntad: el otro. A menos que se ignoren íntegramente que es la psique y qué es la sociedad, es imposible desconocer que el individuo social no crece como una planta, sino que es creado-fabricado por la sociedad y que eso siempre ocurre por medio de una ruptura violenta de lo que constituye el estado primero de la psique y sus exigencias (Castoriadis, 2013) Arrancar al recién nacido de su mundo e imponerle (aún con los riesgos que esto implica) el renunciamiento a su omnipotencia imaginaria, el reconocimiento del deseo del otro como tan legítimo como el propio, enseñarle que no puede hacer que las palabras de la lengua signifiquen lo que él querría que significaran; hacerle acceder al mundo sin más, al mundo social y al mundo de las significaciones como mundo de todos y de nadie (Castoriadis, 2013).

Lo anterior da lugar a lo que conocemos como sublimación “aspecto psicogenético o ideogénico de la socialización, o la socialización de la psique considerada como proceso psíquico” (Castoriadis, 2013, pág. 487). En este mundo real que el neurótico evita, impera la sociedad de los hombres y las instituciones que ellos han producido colectivamente, apartarse de la realidad es al mismo tiempo salirse de la comunidad humana.

La sublimación es el proceso a través del cual la psique es forzada a reemplazar sus objetos privados o propios de carga libidinal (comprendida su propia imagen) por objetos que son y valen en y por su institución social y convertirlos en causas, medios, soportes de placer para sí mismo. Evidentemente, ello implica, por una parte, la psique como imaginación, a saber, como posibilidad de poner esto por aquello, en el lugar de aquello y, por otra parte, lo histórico-social como imaginario social, a saber, como posición, en y por la institución, de formas y significaciones de la psique como tal es totalmente incapaz de producir (Castoriadis, 2013)

La alteración del objeto queda enmascarada en las representaciones habituales de la sublimación, cuando, se dice que sólo implica un cambio de finalidad de la pulsión, la sustitución de la satisfacción sexual por una satisfacción no sexual (Castoriadis, 2013)

La transformación de la madre-objeto-sexual en madre-ternura no es solamente conversión de la finalidad de la pulsión, sino también modificación del objeto: la madre ternura no es ni puede ser la madre-objeto-sexual, pues solo puede ser madre-ternura (para el sujeto) en tanto madre socialmente instituida, referida a una multitud de relaciones y de significaciones que la sobrepasan infinitamente y que sólo existen como significaciones sociales instituidas. En que consiste para un sujeto la representación de una madre en tanto magma. Las represiones sucesivas que tienen lugar a partir del momento en que se instaura la escisión consciente/inconsciente corresponden a otros tantos momentos del proceso de sublimación (Castoriadis, 2013).

El sujeto no abandona nunca íntegramente las posiciones que ha ocupado una vez (libidinalmente cargadas), ahí reside también su historia. Pero normalmente estas posiciones sólo subsisten como principalmente inconscientes. Represión y sublimación no son destinos excluyentes entre sí de la pulsión, sino distribuciones de la energía libidinización entre las representaciones antiguas y las nuevas. La sublimación que convierte a la madre edípica en una madre-ternura no solamente no impide, sino que siempre acompaña al mantenimiento de la madre como objeto erótico reprimido (Castoriadis, 2013)

El individuo social no puede constituirse objetivamente, sino es por medio de la referencia a las cosas y a otros individuos sociales, que él es ontológicamente incapaz de crear por sí mismo, puesto que sólo pueden existir en y por la institución y subjetivamente es instituido en la medida en que ha llegado a hacer que cosas e individuos sean para él, esto es, a cargar libidinalmente los resultados de la institución de la sociedad. Lo que domina esta obstinación y la ocultación de lo histórico-social que a ella acompaña forzosamente, es la persistente ilusión acerca de la posibilidad de reducir lo psíquico a lo biológico (lo más recientemente, a la estructura y a la lógica) ilusión dominada a su vez por la voluntad de eliminar lo imaginario, tanto en calidad de imaginario radical de la psique, esto es, en calidad de origen indomitable, y perpetuamente en acción de la historia en general y de la

historia de la psique singular; indomitable en su efectividad y por el pensamiento (Castoriadis, 2013)

La institución social del individuo debe dar existencia, para la psique, a un mundo público y común. No puede absorber la psique en la sociedad, sociedad y psique son inseparables e irreductibles una y otra. La posibilidad de hallar y de dar existencia para él, a un sentido en la significación social instituida. En tanto mundo de la representación (y del afecto, y de la intención) del cuál el individuo es- y siempre lo será- el centro (Castoriadis, 2013)

La afirmación de que la institución de la sociedad nunca puede absorber la psique en tanto imaginación radical, y de que por lo demás, he ahí una condición positiva de la existencia y del funcionamiento de la sociedad. La constitución del individuo social no elimina y no puede eliminar la creatividad de la psique, su auto alteración perpetua, el flujo representativo como emergencia continua de representaciones distintas. Las representaciones de un individuo en todo instante y a lo largo de toda la vida – mejor, el flujo representativo (afectivo-intencional) que un individuo es – son ante todo un magma (Castoriadis, 2013)

Lo que en realidad nos interesa no es el ser de la representación, sino su modo de ser; no su modo de ser para alguien, sino su modo de ser para sí mismo. Toda representación remite a otras representaciones. Contrariamente a lo que sucede en los dominios en los que la lógica identitaria es, en diversos grados, pertinente, no hay aquí ninguna verdadera aprehensión del objeto, salvo la posibilidad de referirse a él y de nombrarlo. Ser y uno tienen el mismo sentido (Castoriadis, 2013)

La representación es imaginario social. El flujo representativo es, se hace, como acto, alteración, emergencia incesante del otro en y por la posición de imágenes o figuras, puesta en imágenes que desarrolla, da existencia o actualiza constantemente lo que el análisis reflexivo aparece retrospectivamente como sus condiciones de posibilidades preexistentes; temporalización, especialización, diferenciación, alteración (Castoriadis, 2013)

La representación es la presentación perceptual, el flujo incesante y por el cual se da lo que sea. No pertenece al sujeto, es y desde el comienzo, el sujeto. El flujo representativo hace ver precisamente la imaginación radical como trascendencia inmanente, pasaje al otro. El flujo representativo contiene, o mejor crea sus soportes y sus gérmenes sin lo cual no sería posible ni *legein* ni pensamiento, pero no es la composición confusa de los mismos. La cosa y el individuo, el individuo como cosa, y como aquel para quien indudablemente existen cosas son ante todo eso, dimensiones de la institución de la sociedad. La percepción y la cosa no se dan desde un comienzo, sino que desde el punto de vista psicogenético emergen con la historia del sujeto que hay flujo representativo independientemente previo a ella (Castoriadis, 2013)

Para cada sociedad es esta institución y precisamente ésta que da existencia a este magma particular de significaciones imaginarias sociales y no a otro, de esta manera y no de otra y mediante tal socialización de la psique y no tal otra. Las condiciones y la organización del representar y del hacer en tanto participable, son y no pueden dejar de serlo, socialmente instituidas. Las cosas y el mundo, en tanto son cosas y mundo y tales como lo son en cada momento, son instituciones histórico-sociales, a saber, desde este punto de vista creaciones de lo imaginario radical no hay cosas ni mundo sino en la medida en que hay psique lo que quiere decir también en la medida en que el sujeto no es reductible a su institución histórico-social, en que es siempre otra cosa y más que su definición social de individuo (Castoriadis, 2013)

El lenguaje implica los signos, por tanto, implica cosas-no cosas fijas y estables (cosas que se aprenden como no-cosas, es decir, como signos) y los dos aspectos de esta operación implica el *legein* como institución histórico social, lo que muestra, una vez más, la imposibilidad de pensar el pensamiento en una perspectiva ecológica y finalmente pues, de pensar el ser ignorando lo social (Castoriadis, 2013)

Llamamos magma a lo que se da en el modo de ser “Un magma es aquello de lo cual se puede extraer (o en el cual se puede construir) organizaciones conjuntistas en cantidad indefinida, pero jamás puede ser reconstruido (idealmente) por

composición conjuntista (finita ni infinita) de esas organizaciones” (Castoriadis, 2013, pág. 534)

Siempre es también y necesariamente institución de un magma de significaciones imaginarias sociales, la relación entre el *legein* y el *teukhein* y el magma de las significaciones imaginarias sociales no es pensable en el marco referencial identitario de conjuntos. La significación es un haz de remisiones a partir y alrededor de un término, es así como una palabra remite a sus significados lingüísticos canónicos, ya sean propios o figurados y cada uno de ellos según el modo de la designación identitaria. La palabra remite también a su referente, o a sus referentes. En tanto magma, las significaciones de la lengua no son elementos de un conjunto sometido a la determinidad como modo y criterio de ser. (Castoriadis, 2013)

Ser en el lenguaje es aceptar ser en la significación. Es esencial que el lenguaje suministra siempre la posibilidad de tratar las significaciones de las que es portador, como un conjunto formado por términos determinados, rigurosamente discernibles cada uno de ellos idéntico a sí mismo y distinto de todos los demás, separables y separados. Y también es esencial que suministre siempre la posibilidad de que emerjan, nuevos términos que la redefinición de las relaciones entre los términos existentes, inseparables de sus relaciones. Las significaciones no son un conjunto; su modo de ser es otro, es el de un magma (Castoriadis, 2013)

Lo que hay que decir es que evidentemente, las cosas sociales no son cosas, que no son cosas sociales y precisamente esas cosas sino en la medida en que encarnan – o mejor figuran y presentifican – significaciones sociales. Las cosas sociales son lo que son gracias a las significaciones que figuran, inmediata o mediata, directa o indirectamente. La institución de la sociedad es lo que es tal y como es en la medida en que materializa un magma de significaciones imaginarias sociales, en referencia al cual, tanto los individuos como los objetos pueden ser aprendidos e incluso pueden simplemente existir, y este magma tampoco puede ser dicho separadamente de los individuos y de los objetos y de los que da existencia. Cuando se habla del carácter fetiche de la mercancía, aquello en lo que pensaba sin nombrarlo era lo que nombramos nosotros significación

imaginaria social. Una máquina no es, en sí misma, más capital que el oro en sí mismo moneda. (Castoriadis, 2013)

Para que una máquina se convierta en capital, es menester insertarla en la red de relaciones socioeconómicas que instituye el capitalismo:

Esto quiere decir que la organización específica del mundo natural y social efectuada por occidente capitalista , su *legein* y *teukhein* originales en su modo de operación, en sus medios y en sus resultados, la realidad social a la que dan existencia como indivisión de lo real y lo posible, son a la vez instrumento y expresión, figuración y presentación de un núcleo de significaciones imaginarias sociales por referencia a las cuales, para esta sociedad, las cosas, los individuos, las representaciones, las ideas, son o no son, valen o no valen (Castoriadis, 2013, pág. 556)

La institución de la sociedad es en cada momento institución de un magma de significaciones imaginarias sociales que podemos y debemos llamar mundo de significaciones. El lenguaje no puede ser únicamente código, que lleva consigo el modo insoslayable una dimensión significativa referida al magma de las significaciones que siempre es también lengua. El lenguaje debe decir el mundo y en el código no hay nada que permita postular un mundo, ni decidir cuál será ese mundo ni que será. Una palabra, es palabra en tanto un modo indisociable y se relaciona con un designado identitario y es portadora de una significación de la lengua. Un útil o instrumento es siempre al mismo tiempo definido identitariamente en las relaciones funcionales de una finalidad parcial o local y al mismo tiempo, aprehendido en el magma del hacer social (Castoriadis, 2013)

Las significaciones centrales son las que dan existencia a una sociedad determinada, a la coparticipación de objetos, actos, individuos en apariencia diversos al máximo. Estas significaciones no tienen referente, sino que instituyen un modo de ser de las cosas, los individuos como referido a ellas. Son presentificadas-figuradas por medio de la totalidad. Condicionan y orientan el hacer y el representar sociales, en y por los cuales continúan ellas alterándose. No se puede pensar las significaciones imaginarias sociales a partir de una relación que tendrían con un

sujeto que fuera su portador o que las tuviera como objeto intencional. No son *noemas* de una *noesis*, salvo en su modo secundario e inesencial. (Castoriadis, 2013)

Decir que un objeto o una clase de objetos son mercancías, no es decir algo acerca de estos objetos como tales, sino acerca de la manera en que una sociedad trata (o puede tratar) ese objeto o esa clase de objetos, acerca de la manera de ser de esos objetos y esa sociedad, esta sociedad ha instituido la significación de mercancía- como tal y en y por una red de significaciones derivadas- comportamientos de individuos y dispositivos materiales que dan existencia a los objetos, a tales objetos, como mercancías. Las significaciones imaginarias sociales son aquello por lo cual tales intencionalidades subjetivas concretas o medias resultan posibles (Castoriadis, 2013)

Esta institución de las significaciones- siempre instrumentada a través de las instituciones del *legein* y del *teukhein*- la que, para cada sociedad, plantea lo que es y lo que no es, lo que vale y lo que no vale y como es o no es, vale o no vale lo que puede ser y valer. El ser por hacerse emerge lo imaginario radical, como alteridad y como origen perpetuo de la alteridad, que figura y se figura, es al figurar y al figurarse, creación de imágenes que son lo que son y tal como son en tanto figuraciones o presentificaciones de significaciones o de sentido. A lo que es posición, creación, dar existencia en lo histórico social lo llamamos imaginario social en el sentido primero del término, o sociedad instituyente. A lo que es posición, creación, dar existencia de la *psique/soma* para la *psique/soma*, le llamamos imaginario radical. Imaginario social o sociedad instituyente es en y por la posición-creación de significaciones imaginarias sociales y de la institución. La imaginación radical es en y por la posición-creación de figuras como presentificación de sentido y de sentido como siempre figurado-representado (Castoriadis, 2013)

La institución de la sociedad es en cada momento institución de un magma de significaciones que sólo es posible en y gracias a la imposición de la organización indentitario-conjuntista a lo que es para la sociedad. La sociedad da existencia a los individuos para los que haya percepción, palabra, reflexión, que son

indefinidamente autorreproductibles como individuos sociales para cada uno de los cuales hay siempre al mismo tiempo mundo primado y mundo público, y cuya vida en la sociedad es en cierto sentido, la vida y el funcionamiento de la sociedad como sociedad instituida. La sociedad instituyente como sociedad instituida, es en cada momento mundo común, *kosmos koinos*, posición de los individuos, de sus tipos, de sus relaciones y de sus actividades, pero también es posición de cosas, de sus tipos, de sus relaciones de su significación, unas y otras aprendidas en y cada momento en los receptáculos y los marcos referenciales instituidos como comunes, que les dan existencia conjuntamente (Castoriadis, 2013)

La sociedad, ya sea instituyente, ya sea como instituida, es intrínsecamente historia, es decir, auto alteración. Lo imaginario radical puede ser y darse existencia como histórico-social. Incluso en tanto instituida- la sociedad solo puede existir como perpetua auto alteración (Castoriadis, 2013)

Fundada desde el comienzo sobre la ocultación del hacer y del dar existencia, sufre su némesis en tanto ordenada a ignorar su propia naturaleza de hacer pensante, ella misma manifestación y modo de ser de lo histórico social. La instauración de una historia en la que la sociedad no solo se sepa, sino se haga explícitamente como autoinstituyente, implica la destrucción radical, hasta sus recovecos más recónditos, de la institución conocida de la sociedad. Lo cual únicamente puede ocurrir mediante la posición/creación no solo de nuevas instituciones, sino también de un nuevo modo de instituirse y una nueva relación de la sociedad y de los hombres con la institución. La autotransformación de la sociedad concierne al hacer social, por tanto, también político en el sentido más profundo del término- de los hombres en la sociedad y nada más. El hacer pensante, y el pensar político- el pensar la sociedad como haciéndose a sí misma es un componente esencial de tal autotransformación (Castoriadis, 2013)

La institución de la violencia

Con base a lo descrito en el capítulo anterior, es necesario explicar porque la violencia se constituye como una institución dentro de la sociedad, en este caso, de la sociedad mexicana y cómo podemos hacer frente a esta problemática de salud pública. Comenzaré con la idea de la sociedad que la instituye y su sistema de creencias la cuál como lo mencione en el primer y segundo capítulo de esta investigación, la sociedad mexicana está sumergida en un marco socio-económico neoliberal que en sí mismo es también una institución, la cual cuenta con un sistema de creencias, formas y comportamientos específicos para todos los individuos que pertenecemos a ella, en este caso he agotado ya las referencias y explicaciones teóricas para definir cómo se comporta un individuo en este marco neoliberal, no obstante, es necesario coincidir con Castoriadis cuando hace referencia a la eceidad, debido a que, la sociedad neoliberal está instituida de ese modo y no puede existir o pensarse de forma diferente, porque en nuestro presente, en este tiempo histórico-social es vigente y todos los individuos la instituímos y al mismo tiempo ella nos instituye. Ahora bien, hay muchas otras instituciones que son parte de la sociedad neoliberal de nuestro tiempo, me refiero a la familia, el ser mujer, el ser hombre, el género, la violencia, la madre, el padre, la pareja, el amor, la sexualidad, (etc.), y la lista es interminable. Pero ¿qué tienen en común todas estas instituciones? Como lo refería en el apartado anterior, según Castoriadis, todas las instituciones se sancionan ellas mismas, y sancionar no es precisamente a partir de las leyes o mediante los procesos jurídicos, sino en realidad ellas mismas ponen las reglas del juego, es decir, si una sociedad instituye, por ejemplo, la institución de la familia, ella misma es quien define qué es y qué no es una familia, cómo debe ser y cómo no debe ser una familia, cuáles son y cuáles no son los roles que deben tener cada uno de los integrantes de esta para preservarla, cuáles son sus fundamentos primordiales que la mantienen vigente y cuáles no. Así mismo la violencia es una institución porque ella misma se sanciona a partir del establecimiento de lo que es y lo que no es violencia, como lo hice en este capítulo cuatro, sobre todo hablando de la violencia hacia la mujer porque también puntalicé que existen diversas

violencias y cada una de ellas se manifiesta de forma diferente, aquí sólo me interesa hablar de la violencia contra la mujer, la cual tiene un punto máximo que es el feminicidio, en este caso puedo decir que incluso considerando un poco los términos jurídicos, se considera que para ser un feminicidio el principal motivo para perpetrar el hecho debe ser por “el hecho de ser mujer” además de otros como el que se encuentra exhibida en un lugar público, etc. Al momento en que se conceptualiza un constructo, se da pauta a la definición de lo que es y que no es “eso” en cuestión; por este motivo, la violencia es una institución. Cabe mencionar que la violencia siempre tiñe o acompaña a otras instituciones, las cuales instituye la sociedad, estas son el “ser hombre” y el “ser mujer”, estas dos significaciones forman parte del entramado de significaciones o magma que se encuentra en la sociedad en cuestión. Un ejemplo de esto, es como lo describo en el capítulo tres de la presente investigación, donde el ser hombre y el ser mujer se instituyen por una sociedad en la cual su misma constitución es en cierto sentido violenta y la forma en que trastoca la violencia a cada una de estas instituciones es diferente, puesto que, el hombre para constituirse como tal, según la sociedad instituyente debe expresar violencia hacia su contexto mientras que la mujer, por el contrario, manifiesta una violencia represiva, dirigida hacia ella misma, la cual no le permite desarrollarse como sujeto. Entonces la violencia, es una institución puesto que, en la sociedad en cuestión, existe ya toda una clasificación de lo que es y lo que no es la violencia, quienes la ejercen y porque las víctimas deben aceptar ese juego de poder. En este sentido, lo que ocurre en la violencia en la relación de pareja, es también una institución porque ella misma en sí, se sanciona, al establecer los parámetros de relación entre un hombre y una mujer en pareja, que son impregnados por el ser hombre y ser mujer y además se aprenden en el entorno familiar. Por ello hablo del magma de significaciones que conforman la violencia en la relación de pareja, porque todas las significaciones, representaciones o imágenes que aluden a esto son la amalgama de la violencia en cuestión, y que no se pueden dar una sin la otra, debido a que, como lo establece Castoriadis, la sociedad las instituye a partir del proceso histórico- social y que estas significaciones sobreviven porque aún tienen sentido y razón de ser para la sociedad, son vigentes.

Desde que el individuo nace se genera una relación con la madre, muy cercana, en este caso Castoriadis la llama monáda psíquica, esta es la relación simbiótica con la madre en la cual, es la madre quien constituye al sujeto, como se desarrolló en el capítulo 2. Posteriormente cuando la relación madre-hijo comienza a cambiar, cuando la madre comienza a integrar a otro dentro de la relación madre-hijo se genera la ruptura de la monáda psíquica, y lo que para Castoriadis es el esquema trídico, porque se incluye al otro, y es así como inicia el proceso de socialización para el bebé. Es decir, el bebé debe ser capaz de soportar la angustia, la frustración que implica hacer parte al otro de su mundo, tanto interno como externo, y de adaptarse a él. En este sentido, debe aprender a sublimar todas esas fantasías, deseos (propios de la psique), todo ese magma del inconsciente para lograr formar parte de la sociedad. No obstante, en este desarrollo del sujeto como ser individual se van quedando escenas o imágenes que para él son representativas en su historia de vida, muchas de ellas o en su mayoría son las vivencias de su núcleo familiar, las cuales lo identifican, en su actuar, en su crear, en su modo de ser, decir y hacer. Las significaciones presentes en el núcleo familiar significan la relación con el otro del bebé, de los hechos, los acontecimientos, los objetos. Le dan sentido a su mundo interno y externo y de esta manera logra vincularse y relacionarse como un sujeto social constituido y apto para que, en el devenir, sea este individuo y no otro el que instituya las instituciones y a otros individuos.

Por otro lado, esta sociedad mexicana que ya he descrito en el capítulo 2, instituye instituciones al tiempo del neoliberalismo, es decir, a un tiempo acelerado, y de la misma manera en que se fabrican objetos de consumo, productos, etc., sin reflexión. Pareciera que el neoliberalismo viene a quitarnos el sentido del tiempo, sino es que viene a implantar el tiempo inmediato, el ahora, el presente inmediato, que si bien, Castoriadis asume que una sociedad sin tiempo es una sociedad proclive al cambio, pero este tiempo neoliberal, este proceso histórico-social es divergente, no permite el lugar de la diferencia, a la alteridad, simplemente se separa de ella.

No obstante, este tiempo histórico-social, se adecua a las nuevas necesidades implantadas por la sociedad actual, y en este decir y hacer social, en la manera muy

propia del neoliberalismo de vivir el tiempo, de darse existencia como sociedad, la sociedad que sólo existe al rechazar su alteración, no se conoce ella misma, no reconoce su capacidad de instituir, lo vive como algo ajeno, exterior; por esta razón no considera si quiera la idea de que ella misma es su factor de cambio. Se mantiene entonces, en un ciclo infinito e inalterable para el cambio social, es decir, en un más de lo mismo.

Si considero aquello que Castoriadis postula en su libro, sobre que lo histórico social es un magma de significaciones imaginarias sociales, y debido a que el magma es así, entonces el ser humano puede moverse y crear, puede a través del discurso instituir nuevos significados, nuevas palabras, sustituir las ya existentes, el papel del lenguaje en este sentido es elemental, y por esta razón el lenguaje es lenguaje.

A qué me refiero con lo anterior, por ejemplo, si la sociedad mexicana, en lugar de decir que la mujer debe ser cuidadora, sumisa, dependiente, mercancía, etc. y dijera que la mujer es libre, pensante, que puede elegir, que es sujeto, etc. entonces podría haber un cambio en las significaciones referentes a lo que es y no la mujer. Es decir, esta sociedad estaría estableciendo que estas combinaciones de significados y no otros valen para la sociedad en cuestión y por ello los individuos que pertenecen a ella estarían validándolas como sujetos sociales. Por ello Castoriadis establece que, en el *legein*, un objeto existe sólo dándole valor. Pero no hay que olvidar que no basta con asignar valor y significado a un objeto, sino que también se debe transpolar al hacer social de la sociedad en cuestión, y con esto me refiero al *teukhein*. Entonces esperaríamos que, en esta sociedad instituida, las mujeres fueran, libres, pensantes, que pudieran elegir y ser sujetos en su cotidianidad.

Si bien, es cierto que tal como lo explica Castoriadis, cuando una sociedad se refiere a un objeto como mercancía, no precisamente se conoce el lugar del objeto en dicha sociedad, en realidad lo que se conoce es solamente la forma en que esa sociedad trata a ese objeto en cuestión, que ella misma ha instituido, que ha significado como mercancía. En este caso, la sociedad neoliberal mexicana (aunque no es la única), ha instituido a la mujer como un objeto sexual, un objeto de compañía, un objeto de

reproducción, de cuidado del otro, entonces, esto da pauta a conocer lo que ocurre en la sociedad mexicana respecto a la mujer, pero no precisamente sobre la mujer. Puedo considerar que la representación de la mujer alude a muchas otras representaciones, como la del cuidado, ternura, madre, objeto sexual, etc. Que en todo caso cualquiera de estas representaciones es válida, sin embargo, el sujeto que es la mujer no es reductible a ellas a partir de su institución histórico social, sino que existe posibilidad de cambiarlas.

No obstante, cuando una mujer refuta y cuestiona el decir y hacer social es castigada severamente, es una realidad que la sociedad neoliberal cuenta con mecanismos reformadores bien definidos los cuales son implementados a partir de diversos actores, llámese hombres, familia, pareja, etc. Con el fin de que su mandato social se cumpla, estos mecanismos son represivos y violentos y son utilizados por la sociedad para que una mujer cumpla con sus preceptos son: el linchamiento, el feminicidio, el desprestigio social, señalización con adjetivos como “puta”, “mala madre” “pendeja”, entre otros que en mayor o menor medida la sancionan por no asumir su papel.

Cuando a un hombre se le cataloga como machista, inmediatamente pone en acción a sus mecanismos de defensa individuales, cuando a una mujer se le dice que “ella se lo ha ganado” inmediatamente tiene un profundo sentimiento de culpa, quiere seguir intentando de alguna manera que la relación de pareja tenga sentido, puesto que considera que es su responsabilidad. En ambos casos ocurre que cuando se le recrimina a la mujer o al hombre algún aspecto como lo anterior, se da pauta a que el individuo piense que no está haciendo bien lo que le corresponde, lo que debe hacer, lo dictado por la sociedad. En todo caso los hombres, son quienes tienen mayor problema con esto debido a que no reacciona a la defensiva simplemente porque crea que no lo está haciendo bien, al contrario, lo hace porque considera que es lo que le exige hacer la sociedad, es un derecho en sí mismo como individuo, le pertenece. No hay lugar al cuestionamiento, la sociedad le dice que lo debe hacer y lo hace, sin cuestionar, sin oponerse. Aquí el individuo tiene un papel fundamental, y doy cabida a la autocrítica o a lo que Castoriadis llama autonomía, porque de

alguna manera si se cuestiona sobre lo que se dice y se debe hacer, considerando lo postulado por la sociedad, podría haber una forma diferente de actuar respecto al decir y hacer social, es decir, el individuo elige decir y hacer sobre sí mismo. Cabe mencionar que en el proceso de constitución del individuo existe un doble discurso social, lo cual implica que existe un doble mensaje. Este doble discurso está dado por la diversidad de grupos sociales o instituciones, en los cuales algunos de ellos cumplen sin reparo el mandato social, por el otro lado están aquellos que cuestionan el decir y hacer social. En ocasiones esto genera que los individuos entren en confusión, que defiendan su pensar desde la posición donde se ubican y esto puede llegar a causar una crisis de identidad. Algo no tan profundo es quedarse en la segunda de las posibilidades, en las cuales tanto hombres como mujeres defienden su pensar desde su posición, en el caso de los hombres desde el privilegio y en el de las mujeres desde su liberación. En todo caso, se quedan en la guerra clásica e inacabable de los sexos, como lo hemos vivido durante un largo periodo. Por otro lado, aquellos a quienes los ha llevado a una crisis de identidad, son más propensos a deconstruirse si es que toman el camino óptimo, si no racionalizan y si son capaces de percibir en sí mismo los efectos de la repetición de patrones caducos respecto a la relación de pareja y la vinculación.

La violencia no tiene sexo, género, cuerpo, color, es ahistórica y trasmuta. Es un magma de significaciones que tiñe la subjetividad e imaginario de la sociedad y por ende del individuo. Y así como es constitutiva, tiene la capacidad de destruir. Es “un arma de doble filo”. Como lo he expuesto a lo largo de esta investigación, la violencia no es aislada, nueva ni particular de algunos grupos o sectores sociales, ejercida desde nuestros decires y haceres que está camuflajeada a través de la normalización de las prácticas y costumbres sociales. Por tanto, la comprensión de un tipo de violencia me lleva necesariamente a todas las demás.

Podría decir que la violencia tiene raíz en lo psíquico a través de una dinámica de desconocimiento, a partir del no reconocer al otro. Si bien la sociedad no les dice a los hombres que se conviertan en feminicidas, sin embargo, es un contenido latente y los hombres eligen a partir de sus recursos disponibles los medios para

asegurarse de que la mujer cumpla con su papel, por tanto, ellos en ese proceso reafirman su identidad y al mismo tiempo su masculinidad. Por esta razón el proceso de deconstrucción por el que atraviesan muchas mujeres en la actualidad se vuelve una etapa muy riesgosa debido a que es en este momento en el que se presentan episodios de violencia extrema en los cuales el hombre que no se coloca a la misma medida de la mujer y que no inicia su proceso de concientización de la desigualdad y asume una responsabilidad respecto al rompimiento de patrones generacionales y su propia deconstrucción, entonces va a perpetrar todos aquellos mecanismos de control y reformatorios, sin que esto implique la muerte de la mujer.

La violencia de pareja es la violencia más complicada de afrontar debido a que la mujer se encuentra en un vínculo con el otro de amor en el que se encuentran todas sus expectativas, deseos, carencias de sí misma y respecto a la relación con el otro y eso imposibilita que lo identifique como riesgoso. Además de que durante la relación de pareja los afectos y la violencia se presentan combinados, esto la pone en un estado de confusión porque la relación en sí se torna ambivalente lo que imposibilita poder dimensionar un riesgo hacia su integridad, lo cual implica que la mujer debe hacer un esfuerzo mayor de reflexión para poder detectar y asimilar cuando un afecto lleva a la par un maltrato.

Por otro lado, la mujer debe asumir su papel dentro de la convivencia de sexos que implica poder delegar ciertos aspectos que son considerados de su género, por ejemplo, la crianza, el ser madre, cuidadora, etc. Es decir, ella debe romper con esos patrones y ser capaz de involucrar a otros géneros dentro de estas actividades, sin que esto implique, alterar su ser mujer o su feminidad y que estos aspectos u otros los realice por elección. Por ello cuando integra al hombre dentro de estos y otros papeles da lugar al rompimiento del paradigma respecto a los roles de género, que establecen que deben y no hacer los sexos. En todo caso, como lo había expuesto en el capítulo cuatro, las mujeres deben aceptarse y reconocerse como sujetos que eligen y que una vez que lo hacen entonces se daría un cambio fundamental.

El que la mujer inicie su proceso de deconstrucción no implica que no pueda formar una pareja puesto que una elección no es necesariamente excluyente de la otra. Por ello la mujer tendrá que elegir si este proceso lo hará en compañía de una pareja o en solitario, esto es que si lo hace en conjunto deberá entonces aceptar y reconocer que su pareja está de la misma manera en deconstrucción entonces deberán ser comprensivos, empáticos, abiertos, etc. En ese proceso, además de que en sí mismos deberán ser capaces de adaptarse a las nuevas formas de convivencia que irán construyendo y explorando en conjunto, evidentemente cada uno desde su ser mujer y su ser hombre, desde su feminidad y desde su masculinidad (o desde la combinación de parejas posibles). Lo anterior implica que habrá un proceso de reconocimiento e integración del otro que sólo se puede dar en la relación de pareja. Por otro lado, si elige deconstruirse en solitario esto dará la posibilidad de un autoconocimiento más profundo tanto del erotismo como de la feminidad como tal, pero de la misma manera es totalmente válido.

Algo que no debemos olvidar, es que también el feminismo se ha institucionalizado a la par de otras representaciones y significaciones del imaginario social. Por ello, las mujeres no deben permitir que el sistema neoliberal instituido mimetice la lucha feminista desde sus argumentos, por ello debe continuar con la lucha desde lo esencial, es decir, exigiendo al estado de bienestar la responsabilidad de actuación respecto a los episodios de violencia que ocurren en la cotidianidad de la mujer, no debemos olvidar el lugar en que se ubica la queja, porque si esto ocurre estaríamos justificando la injusticia.

Mucho se habla de la envidia que la mujer tiene al hombre, por tener envidia del pene, por sentirse castrada, pero me parece importante que empecemos a hablar sobre la envidia que tiene el hombre de la mujer, al sentirse completa, independiente, tranquila, disfrutando, satisfecha, teniendo logros como sujeto, esto le causa mucha irritación e ira al hombre, por eso la violencia llega a puntos impensables en los cuales el hombre es muy destructivo porque percibe que la mujer no lo necesita, que simplemente lo rechaza o que es totalmente indiferente. Es decir, a partir de la envidia al sentirse y percibirse desplazado, el hombre

comienza a instigar a la mujer con diferentes ataques y de diferentes matices y si la mujer decide irse de la relación, entonces existe el riesgo de que ocurra en niveles menos extremos de violencia la posibilidad de acoso y hostigamiento o ataques indirectos a la expareja y en los extremos un feminicidio y más que perpetrar este acto por el simple hecho de matar, lo hace porque debe el hombre, cumplir con su papel social de reformador, de acuerdo con el mandato patriarcal. Entonces, como lo dije antes debe hacer que la mujer regrese a su papel para que ambos puedan coincidir, puedan pertenecer a la sociedad y cultura patriarcal porque si ella es libre entonces no hay lugar para él.

Por último, todavía hay mujeres en estos tiempos que piensan que ser madres solteras es un signo de valentía y orgullo, que las hace ser mejores madres, por considerarse “las mamás luchonas” es decir, la madre que da todo por sus hijos y los saca adelante sola, sin importar los retos que deba superar, pero no es más que un juego de palabras, que incluso el feminismo ha contribuido a que se lo crean estas mujeres y que lo defiendan y de la misma manera lo hace el neoliberalismo quien explota a la mujer no solo en la cuestión de producción del capital, sino en la producción de individuos y la del cuidado como lo había planteado en el capítulo 4 donde el trabajo no remunerado de la mujer es una plusvalía del neoliberalismo.

Metodología

*explicar con palabras de este mundo
que partió de mí un barco llevándome
poema 13 Árbol de Diana, Alejandra Pizarnik*

La presente investigación es de corte cualitativo que pretende según Álvarez-Gayou (2003) tratar de comprender a las personas dentro del marco de sí mismas, debido a que la perspectiva fenomenológica resulta ser imprescindible experimentar la realidad tal como los otros la experimentan, lo que implica que el investigador se identifique con las personas estudiadas para comprender cómo ven las cosas, es decir, a la subjetividad.

Pregunta de investigación

¿Cómo viven⁴³ la violencia las mujeres que sufren un conflicto de violencia de pareja?

Objetivo general y específicos

Objetivo general:

- Comprender cómo viven las mujeres la violencia en su relación de pareja

Objetivos específicos:

- Evidenciar los elementos primarios del proceso de violencia en la relación de pareja, es decir, la normalización de la violencia.
- Analizar las consecuencias o impacto de la violencia en la calidad de vida de la mujer a partir de las experiencias grupales.

⁴³ Se refiere a la percepción, sensación, comprensión, subjetivación, la forma en la que han concebido y experimentado la violencia desde las primeras etapas de su vida.

- Comprender el significado de la violencia en la relación de pareja a partir del grupo reflexión.

Presupuesto teórico

El neoliberalismo está caracterizado por la nula contención de los problemas sociales que se expresan en él, lo cual ha causado que se agraven. En nuestro país ha influido en el crecimiento acelerado de la violencia, específicamente aquella que se ejerce contra la mujer, lo anterior ocurre porque a pesar de que se cuentan con protocolos de intervención para responder a los casos de violencia estos no se aplican adecuadamente ya sea por falta de conocimiento y sensibilización o por corrupción e impunidad. Por otro lado, los rasgos que caracterizan a la cultura mexicana en cuanto a las formas de ser hombre y ser mujer (roles de género), son instituciones que, si bien no se instituyen en el neoliberalismo, pero se adaptan a su sistema de creencias y toman características que son exclusivas de este. Lo cual permite que las formas de violencia ya existentes en la sociedad o grupos sociales se diversifiquen y sean cada vez más extremas, por ende, da cabida a la poca actuación de los organismos de Estado para dar certeza y ser más contundentes al procurar la justicia. Establece las bases para que el discurso en torno a la víctima sea en agravio de esta y no permite generar un trasfondo o generar un discurso crítico que apruebe la erradicación de la impunidad al momento en el que son investigados los casos y por ende pasa a ser un caso aislado, o por motivos pasionales, incluso, visto como castigo social hacia la víctima por haber desafiado los preceptos sociales establecidos. Esta forma de mantener vulnerable a la mujer para continuar ejerciendo poder a partir de una ideología patriarcal y neoliberal con el fin de seguir satisfaciendo a la perversidad, la somete a un sufrimiento físico y psíquico inagotable que concuerda con el sistema ideológico sociocultural, económico y político puesto que la convence de que ella lo merece. Todo lo anterior mantiene una perspectiva de que la mujer debe sufrir en todo momento y en todos los ámbitos de la vida cotidiana.

Dispositivo de investigación

Técnicas de recogida de datos

- Grupo de reflexión y terapéutico.

El grupo de reflexión⁴⁴ es aquel donde “[...] se reunirán los participantes para hablar y filosofar, e inclusive, en cierta medida, para redramatizar inconscientemente [...]” (Dellarossa, 1979, pág. 72) En otras palabras implica la elaboración de todos los discursos del conjunto de mujeres que son violentadas por su pareja, las cuales darán cuenta de las significaciones y vivencias sufridas. El trabajo que se realizará en el grupo⁴⁵ está enfocado en establecer una línea para la investigación clínica donde se versa sobre las relaciones de pareja y todos aquellos fenómenos que se presentan dentro de dicho vínculo. Cabe señalar, que el grupo de reflexión proporciona información fundamental de carácter social que permite construir una perspectiva más amplia del problema.

- Entrevista abierta.

Según Álvarez-Gayou (2003) la entrevista, busca la comprensión del mundo desde el punto de vista del entrevistado y muestra los significados de sus experiencias, es decir, de los temas centrales del mundo del entrevistado. Donde el entrevistador interpreta este significado de lo que se dice y la forma en que se dice. Bajo esta línea de interpretación, el objetivo por el cual la incluyo es porque podré recuperar

⁴⁴ El grupo de Violencia Familiar (en el que trabajé como observador participante) del Instituto Nacional de Perinatología se emplea el modelo de Psicoterapia de grupo, dicho modelo tiene un encuadre exclusivamente psicoanalítico y psicodinámico.

⁴⁵ Tomando en consideración los fines de la presente investigación el grupo de reflexión terapéutico conserva algunos elementos del *grupo abierto* que de acuerdo con Foulkes (2005) es “[...] es aquel que cambia en su composición pero que sigue adelante como tal” (pág. 109). Es decir que durante el ejercicio terapéutico pueden irse integrando o saliendo pacientes sin que esto impacte en el proceso terapéutico o el tratamiento de los pacientes que permanecen. Es decir, dentro del grupo hubo ingreso y salida de pacientes y esto no generó ningún inconveniente para llevar a cabo el análisis del discurso grupal.

sus elementos más relevantes que me permiten dar un buen manejo al grupo de reflexión.

- Observación.

El observador como participante es de acuerdo con Rodríguez, Gil y García (1996) “un método interactivo de recogida de información que requiere de la implicación del observador en los acontecimientos observados, ya que permite obtener percepciones de la realidad estudiada, que difícilmente podríamos lograr sin implicarnos de una manera afectiva” (Rekalde, Vizcarra, & Macazaga, 2014)

- Diario de campo:

Según Bonilla y Rodríguez (1997) “[...] el diario de campo debe permitirle al investigador un monitoreo permanente del proceso de observación. Puede ser especialmente útil [...] al investigador en él se toma nota de aspectos que considere importantes para organizar, analizar e interpretar la información que se está recogiendo” (Martínez L. A., 2007, pág. 77). El diario de campo me sirvió para recopilar la información importante que se presentó dentro del grupo de reflexión para ir construyendo el discurso grupal.

Selección de los participantes

- Criterios de inclusión de los participantes al grupo:
 - Ser aceptadas como pacientes del INPer.
 - Tener de 18 a 55 años.
 - Haber realizado el tamiz de violencia en trabajo social del instituto.
 - Haber sufrido algún tipo de violencia.
 - Haber asistido a la consulta de primera vez.

Método de Interpretación de resultados

Atlas ti

De acuerdo con Álvarez-Gayou (2003) este programa es apto para desarrollar investigaciones cualitativas ya que permite ir más allá del análisis de contenido, con él se puede hacer análisis de textos, audios, imágenes y enlazar múltiples datos de distintas bases de datos. Es un método basado en la hermenéutica que es el arte de la interpretación y se desarrolló por las dificultades de la traducción e interpretación de textos. Por complicaciones técnicas no pude utilizar directamente el programa, sin embargo, conservé el procedimiento que se realiza en el para hacer el análisis de la información resultado las categorías planteadas.

Resultados

*has construido tu casa
has emplumado tus pájaros
has golpeado el viento
con tus propios huesos
has terminado sola
lo que nadie comenzó*

Poema 16 Árbol de Diana. Alejandra Pizarnik

Tabla I. Análisis del discurso grupal

En esta tabla se pueden identificar todos aquellos *decires/legein y haceres/teukhein* el discurso grupal que son reiterativos en la vivencia de la violencia de las mujeres que integran el grupo psicoterapéutico. Para visualizar completa la tabla Ver Anexo.

No.	Unidad de Análisis	Aproximación interpretativa	Categoría
1	"Mi esposo se va a comer solo a la calle mientras en la casa no hay comida en la despensa para mis hijos y para mí" "mi esposo les pidió a mis hijos una lista de lo que gastan en la semana"	Agresión indirecta como estrategia de control	Sometimiento/ dominación/ anulación
2	"Me siento tranquila en mi casa, todos están al pendiente de mí, desde que se enteraron que estoy embarazada" "mi esposo me presiona para tener relaciones sexuales y en dos ocasiones ha estado presente mi hijo"	Presión sexual como estrategia de dominación/Anulación de toma de decisiones	Control
3	"Ojalá te hubieras muerto tú por pendeja" "me dijo estás loca y se burló de mí"	Atentado contra la integridad como persona y su subjetividad	Dstrucción de la persona
4	"Mi esposo no quiere que trabaje para no descuidar a su hija de 10 años"	Quitarle independencia	Pérdida de autonomía

5	“Mi esposo me presume que se gasta 12 mil pesos en despensa y gastos de la casa, pero mis hijos y yo siempre compramos comida del dinero que conseguimos, del que gano lavando ropa ajena o de lo que mis hijos ahorran, le digo que ha de gastarse eso con la otra”	sacrificio	Menosprecio/engaño/ incongruencia/luchar para sobrevivir
---	--	------------	---

Tabla II. Hermenéutica de las categorías grupales

En esta tabla se observa con mayor detenimiento la interpretación que posibilita el discurso grupal de las mujeres que se encuentran en el proceso psicoterapéutico y posibilita dimensionar el entramado y complejidad de la violencia dirigida contra estas mujeres y el impacto que este tiene en su subjetividad.

No	Unidad de análisis	Aproximación interpretativa	Categoría
1	“Le escribí una carta a mi esposo, pero no se la he entregado porque sé que va a enojarse” “hijita tu querías eso, ahora te aguantas” “con quien te casas te quedas” “siempre me han dicho que armo un alboroto por las cosas que pasan, me he sentido más enferma y tomo muchos medicamentos para sentirme mejor, pero nadie me cree nada de lo que les digo” "me siento excluida de mi propia casa" "Aguante los malos tratos y la manipulación de mi exesposo y todos los demás usan la situación para reclamarme" “todos somos una familia feliz con el regreso de mi papá, tú eres la única que se sigue quejando y sigues actuando que las cosas no están bien” "me di cuenta que lo que significó para mi esposo es que solo soy la madre de sus hijos"	Anulación de sentimientos, pensamientos, creencias, desdibujamiento paulatino de la identidad, del sano desarrollo y mantenimiento de su subjetividad que atenta a sus rasgos de personalidad y habilidades psicosociales.	Anulación

2	<p>“Le escribí una carta a mi esposo, pero no se la he entregado porque sé que va a enojarse” “mi esposo no sabe que vendo postres, lavo ropa ajena, que mis hijos de sus ahorros toman dinero para comprar comida y despensa, que vendo productos por catálogo, lo hago para llevar a mi hija al doctor en caso de que se enferme, que le pedí prestado a una amiga...” “mis hijos me reclaman que ellos trabajan y yo no”</p>	<p>No poder nombrar, elegir, decidir, pensar, cuestionar, dudar, razonar, expresar, se le ve como un objeto de cuidado y no como un sujeto.</p>	<p>Pérdida de la subjetividad</p>
3	<p>“Mi esposo me dice que vaya al parque a jugar con mi hijo, pero solo nos permite salir 10 o 15 minutos” “mi esposo me pregunto que a donde quiero que nos lleve, y le dije que a ver a mi familia y dijo que ahí no” “mi pareja me restringe las salidas hasta para ir por la despensa” “a veces ya no quiero hablar y ver a mi familia para que no se metan en mi vida” “vivo con mi familia y todos apoyan a mi esposo” “prefiero no ver a mi familia o no hablarles porque me siento criticada” “Pedir ayuda significa dar explicaciones sobre mi vida” “tiene tiempo que no veo a mi hijo mayor porque mi pareja no quiere que vea a mis padres porque dice que me influncian” “Cuando establecimos una relación lo comencé a ver con frecuencia y empecé a aislarme y a dejar de ir al lugar donde lo conocí” “peleo con mi madre por mi esposo”</p>	<p>Se mantienen distantes y ajenas a las personas o rompen con los vínculos, ya sean familiares o amigos, lo que implica que el intercambio y actualización de situaciones que ocurren en su vida no genera en nuevas posibilidades de resolución de conflictos.</p>	<p>Aislamiento</p>
4	<p>“Después de que mi esposo se enojó ya no me dio dinero para venir a mi cita al hospital, no les dio a mis hijos dinero para su semana, para que fueran a la escuela” “me caí de las escaleras y mi esposo no quiso llevarme al médico” “Aguante los malos tratos y la manipulación del ex esposo y todos los demás usan la situación para reclamarme” “me casé a los 20 años con mi esposo, viví maltratos constantes y no tuve hijos” “a veces me siento menos por una relación que no funciona” “Objetivamente parece fácil separarse de la pareja, pero en lo afectivo es muy difícil” “a veces piensas en sacrificar muchas cosas por estar con una pareja, pero realmente no te garantiza tener una vida mejor” “Caí en depresión por tratar de sostener la relación y aguantar todo” “Me da miedo la independencia, a los cambios” “tenía miedo a quedarme sola” “Acabe sola, amargada, cansada y triste” “Todas mis hermanas tuvieron parejas alcohólicas y todas sufrieron violencia intrafamiliar” “Con amor lo logras todo” “Te quiere y te lastima” “Peor es nada”</p>	<p>Asumen sacrificarse porque quieren a su pareja, por sus hijos, por no quedarse solas, o por una cuestión religiosa, sin embargo, saben que ello implica soportar cualquier situación, incluso la violencia. Siente placer a partir del sufrimiento.</p>	<p>Sacrificio</p>

5	<p>“Eres una hija de tu puta madre, es lo que siempre me dijo mi abuelo y me representa” “mi esposo logró regresar a la casa, yo no puedo ni dormir, me da mucho miedo” "mi hijo le tiene que decir lo que su mamá hace y si no le dice lo que él quiere oír se enoja conmigo" “a veces le digo que, si para que me deje de molestar, porque no quiero que se enoje”</p>	<p>Sentirse amenazada, con temor, miedo, angustia, terror, intimidada, con desconfianza de su esposo sus hijos su familia, a la defensiva por aquello de lo que pudiera ser capaz su pareja de hacer en su contra, ya sea físicamente o en el aspecto emocional, afectivo y mental. Es decir, tener miedo o temor de una agresión directa o indirecta por parte de su pareja, de humillaciones, chantajes, agresiones verbales o sexuales.</p>	<p>Temor sobre su integridad (sentirse vigiladas)</p>
6	<p>“Le di todo y le apoyé en todo, fui como su madre” “siempre he tenido miedo de elegir a una mala pareja y he elegido malas parejas” “a veces pienso que si me separo de mi esposo si voy a poder encontrar a alguien que me ame” “sentirse la madre soltera, tan incapaz” “eres una hija de tu puta madre, es lo que siempre me dijo mi abuelo y me representa”</p>	<p>Asumen invalidarse para cumplir con su rol dentro de la sociedad y poder conseguir una pareja, es una consecuencia cultural pero también es un atributo autoinfligido a sí misma, pensando que es una verdad lo que dicen y quieren otros sobre sí, no pueden cuestionarlo porque si lo hacen entrarían en un conflicto respecto a pertenecer al grupo o ser rechazadas. Cuando lo acepta, se percibe como mala madre, mala esposa, mala mujer etc.</p>	<p>Sometimiento</p>

7	<p>“Mi esposo me presume que se gasta 12 mil pesos en despensa y gastos de la casa, pero mis hijos y yo siempre compramos comida del dinero que conseguimos, del que gana lavando ropa ajena o de lo que mis hijos ahorran, le digo que ha de gastarse eso con la otra” “mi esposo cree que no cuida bien a mis hijos por mi depresión me amenazó con quitármelos” “me amenaza de que si algo le pasa a mis hijos se va a ir en mi contra y de mi familia” “después de que mi esposo se enojó ya no me dio dinero para venir a mi cita al hospital, no les dio a mis hijos dinero para su semana, para que fueran a la escuela” “me caí de las escaleras y mi esposo no quiso llevarme al médico” “qué clase de hijos estas criando” “en la escuela nos mandaron llamar porque tu hijo no cumple con sus obligaciones, pero es por tu culpa, te la pasas durmiendo y no estas al pendiente de él, no le ayudas con su tarea, ni siquiera para eso sirves” “eres una hija de tu puta madre, es lo que siempre me dijo mi abuelo y me representa” “Me daba Jalones, pellizcos, y me insultaba todo el tiempo” “me siento torpe, tonta, culpable, obsoleta, incapaz e inútil” “no sirves para nada, me estas mintiendo, haces que me enoje, puta, pendeja, inútil, tonta” “me abandonaba cuando se enojaba y me dejaba con el auto y a mi hija pequeña donde estuvieramos” “Constantemente golpea las paredes”</p>	<p>Esta descalificación y menosprecio las hace tener una percepción de inutilidad en sus actividades, sentirse abandonadas, no queridas, no merecedoras a exigir su lugar ante su esposo e hijos</p>	Inutilidad
---	--	--	------------

8	<p>“Qué casualidad que desde que nos separamos ahora resulta que te van a quitar la matriz, cuando estabas conmigo no tenías ningún problema, ya hasta vas al gimnasio” “descuidas mucho a tu hija, te vi bajar de un auto” “sales mucho con tu amiguita” “mi esposo no sabe que vendo postres, lavo ropa ajena, que mis hijos de sus ahorros toman dinero para comprar comida y despensa, que vendo productos por catálogo, lo hago para llevar a mi hija al doctor en caso de que se enferme, que le pedí prestado a una amiga...” “mis hijos me reclaman que ellos trabajan y yo no” “me siento sucia e incapaz” “Eres una hija de una madre fracasada, hija de una puta madre, mi hermana viuda aún tiene estatus” “sentirse la madre soltera, tan incapaz”</p> <p>“mi esposo me reclama constantemente de que salgo con alguien más y con distintas personas, después de eso me insiste para que regrese con él” “mis hermanas organizaron una salida a bailar, su expareja se molestó porque ella bailó con alguien más” “mi pareja es muy celoso, piensa que lo engañó con su tío” “mi esposo me exige que mi suegra vaya a verme pero yo no quiero porque inventó que lo engañaba, no quiero que mi hijo conviva con ella” “me llamó mi suegra pero solo es para crear problemas e insultarme” “mi suegra le dijo a mi esposo que lo engañó y él le creyó”</p>	<p>Se sienten observadas y dudan respecto a lo que hacen o cuidan demasiado lo que hacen con el fin de no sentirse amenazadas, pero esto solamente las compromete más. Tienen miedo o temor constantemente de ser descubiertas de lo que se les acusa.</p>	<p>Vigilancia</p>
9	<p>“Me entere que mi esposo recibió asesorías de un abogado que le aconsejo que se reconciliara conmigo y que regresara a vivir con él para que no lo demandará” “Su esposo le dice que va a cambiar, pero ella no cree, quiere el divorcio” “vino mi esposo a mi casa a buscarme y me pidió que lo dejara pasar en la madrugada” “mi esposo logró regresar a la casa, yo no puedo ni dormir, me da mucho miedo” “mi hijo le tiene que decir lo que su mamá hace y si no le dice lo que él quiere oír se enoja con ella” “por andar en la calle con tus amigas descuidas a mi hermana”</p>	<p>Sentirse engañadas, usadas, impotentes al darse cuenta de las intenciones que tiene su pareja para que ella quede mal ante los otros, cambia la información, intenta persuadir para convencerla, tergiversa la información y la presiona para poder obtener lo que desea</p>	<p>Vulnerabilidad y exposición</p>

10	<p>“Me siento tranquila en mi casa, todos están al pendiente de mí, desde que se enteraron que estoy embarazada” “mi esposo me presiona para tener relaciones sexuales y en dos ocasiones ha estado presente mi hijo” “mi esposo me reclama constantemente de que salgo con alguien más y con distintas personas, después de eso me insiste para que regrese con él” “mis hermanas organizaron una salida a bailar, su expareja se molestó porque ella bailó con alguien más” “mi pareja es muy celoso, piensa que lo engañó con su tío” “Aguante los malos tratos y la manipulación de mi exesposo y todos los demás usan la situación para reclamarme” “Mi hijo va a ser testigo de su padre en el juicio de divorcio y testificará en mi contra” “cambia todo a su conveniencia para quedarse con mi hija y que yo tenga que darle pensión” “Yo no puedo socializar ni hacer cosas y él puede hacerlo todo”</p>	<p>Se sienten acorraladas, encerradas y vulneradas cuando su pareja sabe y conoce todo lo que ellas hacen es su cotidianidad, ellas aceptan esto porque lo ven a su pareja como autoridad o proveedor</p>	<p>Pérdida de la intimidad</p>
----	---	---	--------------------------------

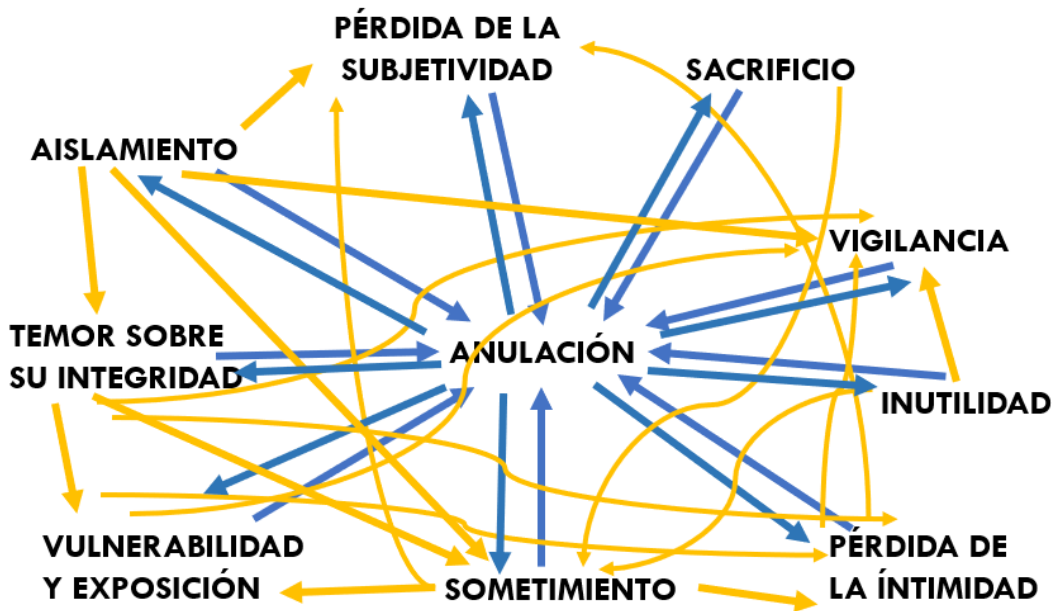
Tabla III. Identificación de categorías que tienen mayor fuerza en la vivencia de la violencia de estas mujeres

El ordenamiento de las categorías que resultan del análisis del discurso grupal y del carácter interpretativo permite definir, cuál de estas diez categorías identificadas resulta tener mayor impacto en el desdibujamiento de la subjetividad de estas mujeres y se ubica en la posición 1 al ser la categoría central.

Listado de categorías de mayor fuerza	
No.	Categoría
1	Anulación
2	Pérdida de la subjetividad
3	Aislamiento
4	Sacrificio
5	Temor sobre su integridad
6	Sometimiento
7	Inutilidad
8	Vigilar
9	Vulnerabilidad y exposición
10	Pérdida de la intimidad

Figura I. Magma categorial.

En la imagen se visualiza la complejidad de la violencia que viven estas mujeres, este entramado categorial indica que a pesar de que la anulación es la categoría central y la significación imaginaria más presente en el discurso, se vincula con todas las demás en una especie de amalgama. Las flechas de color azul dan pauta a pensar en una relación bidireccional de las categorías secundarias y la central y las flechas amarillas implican una relación entre categorías secundarias que dan una posibilidad más abierta en la interacción de estas.



El significado de la violencia en la relación de pareja para un grupo psicoterapéutico de mujeres en el INPer

*Mañana me vestirán con cenizas al alba,
Me llenarán la boca de flores,
Aprenderé a dormir en la memoria de un muro,
En la respiración de un animal que sueña.*

Alejandra Pizarnik

Anulación como dispositivo que aniquila la subjetividad de las mujeres⁴⁶

La violencia para este grupo de mujeres tiene varios significados, por ello a modo de ir entretejiendo cada uno de ellos y al mismo tiempo ir evidenciando que no son excluyentes, al contrario, este entramado de la complejidad de la violencia termina confabulándose entre sí, explicaré la forma en cómo estas mujeres viven la violencia, que de alguna manera parece un proceso, pero que, en el camino, en el ir avanzando nos encontramos que en algún punto se vuelve pantanoso, no se sabe hacia dónde va, se va desdibujando y se nubla, viene la confusión, el atrapamiento, las salidas no son visibles, se estancan, se convierte en un agujero, cada vez más abrumador, más oscuro. Estas mujeres van perdiendo, van perdiéndose. Sin embargo, no necesariamente esta vivencia de la violencia es lineal, ya que en la historia de cómo la vive cada una de ellas inicia desde diferentes lugares, pero que al final tiene el mismo impacto en todas, puesto que no es necesariamente una fórmula que deba dar un resultado específico.

Por ello, partiré con lo que pude identificar a partir de su discurso como la **pérdida de la intimidad** cuando con una frase representativa de su discurso dicen: **“Yo no puedo socializar ni hacer cosas y él puede hacerlo todo”**, es decir, esta

⁴⁶ Las categorías de análisis que le dan sentido a este trabajo como las planteadas por Freud (el inconsciente), Castoriadis (imaginario social: *legein* y *teukhein*) y Pichón-Rivière (vínculo) por mencionar algunos, me permitieron realizar la interpretación del discurso grupal de las pacientes con mayor profundidad y llegar a la categoría central, la anulación, que evidencia cómo se aniquila la subjetividad de estas mujeres.

situación la viven como acorraladas, encerradas y vulneradas cuando su pareja sabe y conoce todo lo que ellas hacen es su cotidianidad, aceptan esto porque ven a su pareja como autoridad o proveedor. Esta forma de vivir la violencia se articula con la vulnerabilidad y exposición, temor sobre su integridad, vigilancia, pérdida de la subjetividad y sometimiento. Ocurre porque nuestra sociedad ha determinado que el hombre es una figura con poder con frases como “el hombre es el jefe de la casa” esto hace que, al momento de formar una pareja (y el proceso vinculatorio que esto implica, se genera una dinámica violenta donde ambos partenaires participan), la mujer tenga simbolizada esta figura, aunque difusa, pero que tiene suficiente fuerza para asumir que así debe ser y eso es incuestionable. El papel que juegan los roles de género en este sentido tiene un peso muy importante como lo describí en el capítulo tres con autores como Muñóz, Fernández, Martínez-Herrera; debido a que marca las formas en que las mujeres y hombres deben relacionarse, comportarse, pero también lo que deben esperar y por qué no, aceptar del sexo opuesto. En este sentido socialmente está establecido que, para ser mujer, debes someterte a muchas situaciones, entre ellas a no tener intimidad, a estar expuesta y ser cuestionada por tu forma de pensar y actuar, a estar constantemente vulnerada, sin posibilidad muchas veces de apropiarse de sí misma, sino siempre estar disponible para los demás, ni mucho menos construir su independencia. Por tanto, la pareja, al saberse con ese poder sobre ella o para dar cuenta de que todo funciona como se debe, no permite o da posibilidad a la elección individual. No hay oportunidad de tomar decisiones por pequeñas que sean para ellas, no puede haber cambios abruptos o modificaciones significativas en la cotidianidad y dinámica familiar sin que su pareja lo sepa, y además lo autorice.

La vivencia anterior está íntimamente articulada con la **vulnerabilidad y exposición** porque las mujeres en su discurso manifiestan: **“mi esposo logró regresar a la casa, yo no puedo ni dormir, me da mucho miedo”**, lo viven al sentirse engañadas, usadas, impotentes al darse cuenta de las intenciones que tiene su pareja para que ellas queden mal ante los otros (hijos, familia, amistades, vecinos, comunidad) debido a que las parejas de estas mujeres cambian la información, intentan persuadirlas para convencerlas, las presionan, tergiversan la

información para poder obtener lo que desean, lo anterior provoca que ellas queden expuestas, que sean cuestionadas en su actuar y hasta humilladas por personas cercanas. Esto ocurre con la finalidad de obtener lo que la pareja quiere en detrimento de ellas, es una forma abusiva y ventajosa que a través de engaños, chantajes o manipulación las obligan a aceptar algo que no quieren. Esta situación se manifiesta porque se les quita a estas mujeres la posibilidad de defenderse, de alzar la voz, de expresar lo que están viviendo, es decir, es una violencia en la interpretación donde ellas siempre terminan siendo las culpables, son señaladas, acusadas y hasta difamadas frente a los otros y ellos muchas veces se vuelven en su contra. La pareja manipula el contexto para hacerle creer a las personas cercanas de estas mujeres que son justificables los malos tratos que él comete en su contra debido a sus acciones. Lo anterior está fundamentado también en el capítulo tres y cuatro con autores como Segato, Rutenberg, Rubín donde expongo las agresiones a las que se enfrenta una mujer cuando no cumple con su rol y su papel dentro de la sociedad, y por otro lado también lo describo en el capítulo cinco, al mencionar a Castoriadis, cuando hablo sobre como la institución social sanciona a los individuos cuando no cumplen con sus preceptos, en ambos casos esta situación se manifiesta de la misma manera, solamente que la diferencia está en el grado o jerarquía en la que se ubica a nivel simbólico, por ello, es importante no perder de vista que los roles de género funcionan como instituciones que se sancionan a ellas mismas como lo he explicado a lo largo de este trabajo y esas sanciones generalmente llevan al sometimiento del individuo que no lo cumple en el mejor de los casos, en el peor nos encontramos con el rechazo o con la exclusión de dicho individuo ya sea de la familia, comunidad o sociedad. No obstante, los roles de género no se establecen por sí solos en el desarrollo de las mujeres, sino que su base es la crianza, aquí los padres, desde la mujer que asume el rol de criar a los hijos y el hombre quien asume una postura donde no se involucra en la crianza⁴⁷, tiene un papel primordial en ir introduciendo los roles de género en la crianza lo cual implica que estos no son impositivos, porque se viven como verdades, como lo que

⁴⁷ Esta responsabilidad la asumen porque mediante la crianza la establecieron como suya y la normalizan como un proceso que deben reproducir, pero no necesariamente debe ser así.

así debe ser y no se cuestionan, además se sostienen del lazo afectivo que se mantiene con la madre y su autoridad. Por ello las mujeres lo viven como un proceso de educación-crianza al cual ellas se ajustan en cada una de las etapas de su desarrollo y crecimiento y lo adoptan como su verdad.

Otra forma de vivir la violencia de estas mujeres consiste en sentirse observadas y al dudar respecto a lo que hacen o cuidan demasiado lo que hacen con el fin de no sentirse amenazadas, pero esto solamente las compromete más y se articula con la pérdida de la intimidad y con la vulnerabilidad y exposición. Tienen miedo o temor constantemente de ser descubiertas, es decir se encuentran en un estado de persecución o paranoia constante, de lo que se les acusa puesto que su pareja las mantiene **vigiladas**, ellas lo expresan cuando dicen: "**me siento sucia e incapaz**", la sospecha está presente en todo momento en la relación de pareja, por ello constantemente se vigila lo que se hace y lo que no, con el fin de encontrar argumentos para evidenciar la supuesta falta. Tienen miedo o temor constantemente de ser descubiertas de lo que se les acusa, que la mayoría de las veces es de salir con otro u otros hombres. Este apartado da pauta a pensar que las mujeres son perseguidas y se le persigue de lo que se le acusa, pero debe haber un evento confirmatorio, por ello la pareja lleva a cabo este comportamiento con el fin de que él pueda confirmar para sí mismo y para los otros lo que él sugiere o asegura, lo cual le permite también volver más severas las formas de maltrato que comete en contra de la mujer. Esto ocurre porque como lo mencioné en el capítulo cuatro el hombre tiene un papel de reformador dentro de la relación de pareja, lo cual implica que está cumpliendo con su papel cuando las mujeres por alguna razón se salen de los límites del "ser mujer", porque si lo hace, él estaría cometiendo ese mismo agravio al permitirselo y dejaría de cumplir con su rol de "ser hombre" además de que lo metería en un conflicto interno diferente que no necesariamente quiere ni está dispuesto a iniciar, me refiero a su propia resignificación. No obstante, ocurre también porque el hombre a través del proceso de crianza aprende que cuando tiene una esposa, la mujer es suya, es decir, existe un derecho de poseer y adueñarse de la mujer.

La descalificación y menosprecio que las hace tener una percepción de **inutilidad** que igualmente se enlaza con la anterior, y se refiere a las actividades que realizan estas mujeres, se sienten abandonadas, no queridas, no merecedoras a exigir su lugar ante su esposo e hijos, es decir, en la vida familiar y se evidencia cuando expresan: **“me siento torpe, tonta, culpable, obsoleta, incapaz e inútil”**. El implantar dudas da lugar a un deterioro del autoconcepto, al descalificar lo que hacen, dicen y piensan, de tal manera que terminan creyendo que son insuficientes, dudan de sus acciones en su vida cotidiana y al mismo tiempo de lo que son. Este nivel de maltrato, se relaciona con todos los anteriores debido a que se busca siempre que las mujeres no muestren signos de independencia en tanto al estar en contacto con lo que sienten y piensan, con el fin de poder lograr el sometimiento esperado y para que esto ocurra es necesario que se le haga ver que no es apta o útil para desempeñar ninguna otra actividad más que ser esposa o madre y eso, en ocasiones también se les califica de ser “malas esposas” o “malas madres”. En general esta sensación de inutilidad las lleva a no poder buscar otras alternativas para lograr protegerse de la violencia en las que están envueltas, sobre todo si las personas cercanas a ellas (redes de apoyo) y a quienes les tienen confianza les confirman que son inútiles de la misma manera en la que lo hace su pareja y muchas veces también los hijos.

Asumen invalidarse cuando dicen **“siempre he tenido miedo de elegir a una mala pareja y he elegido malas parejas”** para cumplir con su rol dentro de la sociedad y poder conseguir una pareja, es una consecuencia cultural pero también es un atributo autoinfligido, pensando que es una verdad lo que dicen y quieren otros sobre sí, no pueden cuestionarlo porque si lo hacen entrarían en un conflicto respecto a pertenecer al grupo o ser rechazadas. Cuando lo aceptan, se perciben como malas madres, malas esposas, malas mujeres etc. Es decir, ocurre cuando terminan **sometiéndose** a la cultura. Esta forma de violencia se enlaza con la inutilidad, con la vulnerabilidad y exposición, el temor sobre su integridad y el sacrificio, tiene el mismo impacto para las mujeres en cómo se relaciona con los otros y con ella misma, e incluso con el sexo opuesto, porque es necesario que la mujer sea menos que el hombre o incluso que no sea sin él y entonces nuevamente

estaría cumpliendo con su rol social y lo que se considera como esperado para una mujer.

Además, dicen **"mi hijo le tiene que decir lo que su mamá hace y si no le dice lo que él quiere oír se enoja conmigo"** por ello se sienten amenazadas, con temor, miedo, angustia, terror, intimidadas, con desconfianza (de su pareja, sus hijos, su familia, su comunidad), a la defensiva por aquello de lo que pudiera ser capaz su pareja de hacer en su contra, ya sea físicamente o en el aspecto emocional, afectivo y mental. Es decir, tener miedo o temor de una agresión directa o indirecta, de humillaciones, chantajes, agresiones verbales o sexuales, en general **temen por su integridad**, esta forma de vivir la violencia se articula con la pérdida de la intimidad, vigilancia, vulnerabilidad y exposición y sometimiento. Hasta aquí estas mujeres comienzan a temer por su integridad física, es decir, por su vida y a pesar de los intentos que tienen para salir de la situación de violencia en la que viven, se perciben vulnerables, tanto físicamente como emocionalmente lo cual confirma un nivel de atrapamiento del que difícilmente pueden salir, este es el punto en el que se ha cruzado la línea sin retorno. Aquellas mujeres que logran salir, requieren un acompañamiento completo para que tengan una recuperación integral y su capacidad de establecer vínculos con los otros puedan consolidarse sin mucha afectación y reincorporarse a la cotidianidad de manera independiente. No obstante, aquellas mujeres que salen y regresan, tienen poca probabilidad de lograr recuperarse de esa situación. Puesto que este es un momento clave donde se va desdibujando la mujer como sujeto, donde está expuesta a la violencia física y psicológica severa.

Hasta aquí me parece importante considerar que todas las anteriores formas de violencia consisten en mantener los decires (con aquello que se les dice durante la crianza), en otras palabras, el *legein*, que prevalece en la cultura mexicana, estos decires son aquellos que referí en el capítulo cinco cuando abordé a Castoriadis, los cuales son aquellos que mantienen lo que debe ocurrir con la institución a la que se le está dando forma, es decir el "ser mujer" y por ende estos decires se encuentran simbolizados en dos momentos, es decir, los decires que se mantienen

a nivel social o grupo donde se pertenece, pero también a nivel individual, en este caso lo que las mujeres se dicen a sí mismas sobre el “ser mujer” pero también lo que les dicen a otras mujeres sobre ello. Hasta ahora lo que se dicen a sí mismas es con el fin de integrarse al mandato social y a todas aquellas exigencias que les solicita el grupo social donde pertenecen independientemente de la raza, estatus social o nivel de estudios académicos que tengan, puesto que las mujeres siempre estarán susceptibles a mantener y reproducir estos decires porque son parte de la cultura, aun cuando el matiz con el que lo hagan sea diferente, siempre habrá un atravesamiento cultural aun cuando continuamente luchan por resignificarse como sujetos.

Por otro lado, estas mujeres en su discurso refieren "**Peor es nada**" y muestran cómo asumen **sacrificarse**, esta categoría se enlaza con el sometimiento, puesto que, ya sea por el afecto que le tiene a su pareja, por sus hijos, por no quedarse solas⁴⁸, o por una cuestión religiosa que marca mucho la forma en cómo las mujeres se desenvuelven en la sociedad porque hay una implicación en esta representación al vivirse como “una Magdalena” “una Mártir” “una madre abnegada” porque esto contribuye al mantenimiento de esa representación sin considerar los efectos que provocan a su desarrollo, su deseo, su nivel de expresividad en un sentido personal y social. Sin embargo, saben que ello implica soportar cualquier situación, incluso la violencia. Sienten placer a partir del sufrimiento⁴⁹. Este comportamiento se presenta para cumplir, nuevamente, con el mandato social, por ello estas mujeres lo eligen como una forma de identificación con su rol de “ser mujer”, donde no

⁴⁸ Muchas veces este quedarse solas ocurre porque por el mismo proceso de la formación del vínculo violento perciben que la pareja es la única persona con la que pueden contar, la única alternativa para poder ser sujetos, porque termina siendo una extensión de lo que ellas tienen permitido ser y son a partir de él, es decir, su pareja se convierte en sus manos, en sus ojos, en sus pies, en su portavoz, etc.

⁴⁹ Esto es porque el proceso de institución del ser en sí mismo implica sufrimiento y se habitúan a él.

importa lo que deba soportar, además de que se le reconoce el ser una buena mujer cuando se sacrifica y cuando esto ocurre recibe una gratificación la cual pareciera ser la única forma de adquirirla. Esta beatificación social es una inspiración y aspiración a la cual muchas mujeres quieren llegar, debido a que, si se es una buena mujer entonces todo el sacrificio ha valido la pena. Este reconocimiento se obtiene a partir de dicho sacrificio tal vez es la única recompensa que se obtiene después de todo. Sin embargo, no deja de ser parte del sometimiento al cual está encaminado el rol de ser mujer que incluso es parte de su identidad y presentación de las mujeres.

Adicionalmente, se mantienen distantes y ajenas a las personas o rompen con los vínculos, ya sean familiares o amigos, lo que implica que el intercambio y actualización de situaciones que ocurren en su vida cotidiana no generan nuevas posibilidades de resolución de conflictos, se mantienen aisladas. Esta categoría se relaciona con la pérdida de la subjetividad, la vigilancia, el sometimiento y el temor de su integridad debido a las restricciones y limitaciones en el aspecto social pero también en el interpersonal imposibilita mantener relaciones cercanas de apoyo, confianza y cuidado (nuevamente lo anterior trastoca el vínculo). El **aislamiento** se manifiesta en su discurso cuando dicen **“mi esposo me preguntó que a dónde quiero que nos lleve, y le dije que a ver a mi familia y dijo que ahí no”** y es una característica muy particular de la violencia hacia la mujer debido a que se utiliza con varios fines, es decir, en primer lugar la familia de la mujer asume que esta separación que tienen de ella es porque su pareja debe someterla de alguna manera para que pueda ser una “buena esposa” y esto implica que ellos no deben involucrarse en el proceso “por el bien de ella”, por otro lado el mantenerla aislada reduce las alternativas de las mujeres para encontrar formas de escape o fuga y así poder liberarse, lo cual le permite al hombre mantenerla bajo su control, dominio y yugo y la mujer si en algún momento tiene intentos de escape, él tiene posibilidad de retenerla y someterla cada vez con mayor violencia para que ella no vuelva a hacerlo. En este sentido, todos los grupos sociales y la familia tienen información de lo que ella vive todos los días en su relación de pareja (o a veces no tienen información al respecto y la poca comunicación que establece la mujer con su

familia ella aparenta que está bien por el miedo de que su esposo tenga un episodio de violencia al enterarse), tienen conocimiento de ello, lo permiten y asumen como algo que debe ocurrir en los matrimonios o relaciones de pareja porque es una forma de hacerla mujer, de hacerla suya o por otro lado es por el bien de la familia que se cumpla con este nivel de sometimiento.

Asimismo, el no poder nombrar, elegir, decidir, pensar, cuestionar, dudar, razonar, expresar, se le ve como un objeto de cuidado y no como un sujeto, que es un síntoma de **pérdida de su subjetividad**, en su discurso dicen **“le escribí una carta a mi esposo, pero no se la he entregado porque sé que va a enojarse”**. Esta categoría se articula con el aislamiento, sometimiento y la pérdida de la intimidad. Por último, **anulan** sus sentimientos, pensamientos, creencias, desdibujamiento paulatino de la identidad, del sano desarrollo y mantenimiento de su subjetividad, esto se manifiesta cuando dicen **"me di cuenta que lo que significó para mi esposo es que solo soy la madre de sus hijos"**. Lo anterior atenta contra sus rasgos de personalidad y habilidades psicosociales, porque se viven como un objeto, una cosa, viven completamente anuladas. Esta forma de vivir la violencia está articulada bidireccionalmente con todas las anteriores porque la anulación está implícita en todas ellas y a su vez para que haya una anulación completa debe haber alguna forma de violencia de las que he descrito antes.

La estructura de la violencia de este nivel está encaminada a perpetuar los haceres, que en este caso replican las formas de comportamiento, patrones y estigmas que rodean el “ser mujer” y de alguna manera confirman que para ser mujer se debe terminar siendo anulada, convertirse en una cosa, ser totalmente dependiente de su pareja, quedarse sin redes de apoyo, es decir, no ser, de lo contrario no se está cumpliendo con el rol. Lo que llama la atención es que hay elementos presentes en el discurso de estas mujeres que evocan el temor, miedo, angustia, lo cual implica que de esta manera se viven tanto en su mundo interno y externo, es decir, caracterizan la forma de vida de una mujer violentada. Esta es la prueba de la violencia sistemática a la que se enfrenta en su desarrollo cualquier mujer, lo cual da pauta a plantear si todo este proceso de vinculación podría ser diferente, en un

sentido en el que se encuentre ubicada en el mismo lugar, como sujeto, que el hombre para preservar su identidad, sus formas de pensar, de actuar, sentir, de expresarse y moverse en el mundo, conservando su independencia y autonomía.

Finalmente, lo que he descrito durante este apartado confirma que el significado que tiene la vivencia de la violencia para estas mujeres es el anulamiento, pérdida de la subjetividad, vivirse como una cosa⁵⁰. De igual manera, confirmo a través del análisis de discurso grupal que los haceres y decires son un entramado cultural que se manifiestan como una red simbólica o magma del “ser mujer” y se viven como una verdad absoluta. La realidad que expongo tiene un alto nivel de complejidad porque como sujetos sociales crean, construyen e instituyen la violencia (del mismo modo que ella los instituye). No hay que olvidar que en el proceso histórico cultural permite identificar que los roles de género no se establecieron de la nada, han sido tomados a partir del proceso evolutivo del ser humano, el cual tiene bases antropológicas, biológicas, sociales y culturales, con estas bases se ha establecido que la mujer criará y el hombre será proveedor⁵¹, donde estos preceptos se van creando, se instituyen y finalmente se sancionan por la sociedad en cuestión. Por ende, parece que en el entramado cultural actual educan a las mujeres y hombres para violentar y ser violentados, es decir, para ser sujetos violentos, porque en la cotidianidad están expuestos a un grado de violencia extremo y sistemático y del mismo modo lo reproducen.

⁵⁰ Lacan en el seminario 7, alude a la cosa como algo que no se puede nombrar, decir, abarcar, aprender, conocer, es inalcanzable y está fuera del inconsciente. Es lo real, algo perdido y no simbolizable a lo cual no se tiene acceso, está fuera de nuestra comprensión.

⁵¹ Este planteamiento hace referencia a la percepción idealizada de lo que debiera ser socialmente, sin embargo muchas mujeres, de este grupo principalmente, sustentan su hogar y no se les da el reconocimiento que tendría un hombre (en este caso sus esposos) porque es imprescindible mantenerse en el rol de género asignado de lo contrario habría una sanción para la mujer como lo he descrito a lo largo de este trabajo.

Conclusiones

*Soy mujer. Y un entrañable
calor me abriga cuando el
mundo me golpea. Es el
calor de otras mujeres,
de aquellas que hicieron de
la vida este rincón sensible,
luchador, de piel suave y
tierno corazón guerrero
Alejandra Pizarnik*

A partir de todo el tratamiento teórico que he realizado para desarrollar este trabajo, puedo concluir que no basta con reducir la violencia de pareja al género o a los sexos, puesto que los estudios con perspectiva de género y el feminismo no bastan, no son suficientes para evidenciar la vivencia de la violencia, quedan huecos por donde se cuelan la crianza, la cultura, el proceso histórico social, los decires y haceres de la sociedad, de mujeres y hombres que en conjunto son el resultado del entramado social; en sí mismo implica muchas más categorías que no se están considerando, de las cuales he mantenido durante todo este trabajo de investigación y si lo seguimos pensando pudiéramos encontrar algunas otras. Se requiere mayor profundidad, el cuestionarnos de qué otra manera se pueden relacionar los sexos y géneros (en la convivencia en su cotidianidad). Y con ello no quiero decir que se trata de derrumbar todo lo que actualmente conocemos, sino resignificar a partir del análisis y la autocrítica todas aquellas instituciones que nosotros como sociedad creamos y que nos han llevado a la problemática que en este caso examino. Si las

instituciones⁵² con las que contamos actualmente no dan respuesta al desarrollo y crecimiento social, entonces tendremos que crear otras que lo promuevan. La violencia es una institución compleja de analizar y como he descrito antes no diferencia clases, género, sexo, estatus social, nivel educativo, preferencia política, religiosa, etc. Todos como sujetos sociales, mujeres y hombres, estamos atravesados por la cultura y nuestra responsabilidad es pensar diferente lo determinado y crear otra cosa que se adapte a nuestras necesidades sociales actuales.

Propuesta.

Sé que para llegar a generar un cambio en este ámbito se requiere un gran esfuerzo, no obstante, es necesario partir de algún lugar, por muy pequeño que sea, porque el cambio se esperaría en cuestión de generaciones. Probablemente no vivamos para verlo, sin embargo, mi propuesta para llegar a él es hacer que las instituciones que existen (sociales, políticas, educativas, de la salud etc.) se conviertan en nuestras aliadas con el fin de que, a través de los procesos educativos, legales y de crianza podamos generar mayor disposición a la autocrítica para cuestionar y visualizar otra cosa respecto al actuar individual y social, es decir plantear nuevas posibilidades y de crearlas, instituir las e involucrarnos con ellas⁵³. Me parece que en la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza se tendría que abrir otra línea de investigación que incluya un grupo inter y multidisciplinario de profesionales que puedan dar lugar al estudio de la complejidad de la violencia y que partan de estos campos y perspectivas que he abordado con el fin de buscar más respuestas y poder trastocar lo elemental, la red simbólica.

⁵² Las instituciones encargadas de la prevención, sanción y erradicación de la violencia no contienen la problemática por dos razones principalmente: por la falta de sensibilización del tema y falta de conocimiento en la aplicación de protocolos de actuación y por otro lado por la corrupción e impunidad

⁵³ Según Castoriadis 1997 la autonomía es “la instancia activa y lúcida que reorganiza constantemente los contenidos, y que produce con un material condicionado por necesidades e ideas, mixtas ellas mismas, de lo que ya encontró ahí y de lo que produjo ella misma” en otras palabras, es el actuar reflexivo de una razón que se crea en un movimiento sin fin, de una manera a la vez individual y social.

Anexo

No.	Unidad de Análisis	Aproximación interpretativa	Categoría
1	"Mi esposo se va a comer solo a la calle mientras en la casa no hay comida en la despensa para mis hijos y para mí" "mi esposo les pidió a mis hijos una lista de lo que gastan en la semana"	Agresión indirecta como estrategia de control	Sometimiento/ dominación/ anulación
2	"Me siento tranquila en mi casa, todos están al pendiente de mí, desde que se enteraron que estoy embarazada" "mi esposo me presiona para tener relaciones sexuales y en dos ocasiones ha estado presente mi hijo"	Presión sexual como estrategia de dominación/Anulación de toma de decisiones	Control
3	"Ojalá te hubieras muerto tú por pendeja" "me dijo estás loca y se burló de mí"	Atentado contra la integridad como persona y su subjetividad	Destrucción de la persona
4	"Mi esposo no quiere que trabaje para no descuidar a su hija de 10 años"	Quitarle independencia	Pérdida de autonomía
5	"Mi esposo me presume que se gasta 12 mil pesos en despensa y gastos de la casa, pero mis hijos y yo siempre compramos comida del dinero que conseguimos, del que gano lavando ropa ajena o de lo que mis hijos ahorran, le digo que ha de gastarse eso con la otra"	Sacrificio	Menosprecio/engaño/ incongruencia/luchar para sobrevivir

6	“Mi esposo cree que no cuida bien a mis hijos por mi depresión me amenazó con quitármelos” “me amenaza de que si algo les pasa a mis hijos se va a ir en mi contra y de mi familia”	Hacer sentir que se está haciendo algo mal/miedo/inseguridad/angustia/desconfianza/alerta	Menosprecio/amenaza
7	“Qué casualidad que desde que nos separamos ahora resulta que te van a quitar la matriz, cuando estabas conmigo no tenías ningún problema, ya hasta vas al gimnasio” “descuidas mucho a tu hija, te vi bajar de un auto” “sales mucho con tu amiguita”	Cuestionamiento constante sobre las actividades específicas que reprochan	Vigilada/acusación y restricción del placer sexual y autocuidado
8	“Después de que mi esposo se enojó ya no me dio dinero para venir a mi cita al hospital, no les dio a mis hijos dinero para su semana, para que fueran a la escuela” "me caí de las escaleras y mi esposo no quiso llevarme al médico”	Control/ataque/agresión/dolor	Menosprecio/sufrimiento
9	“Mi esposo no sabe que vendo postres, lavo ropa ajena, que mis hijos de sus ahorros toman dinero para comprar comida y despensa, que vendo productos por catálogo, lo hago para llevar a mi hija al doctor en caso de que se enferme, que le pedí prestado a una amiga...” “mis hijos me reclaman que ellos trabajan y yo no”	Miedo de ser descubierta al ir en contra con lo que él desea/vida oculta	Vigiladas/anuladas/inútiles/pérdida de subjetividad
10	“Qué clase de hijos estas criando” “en la escuela nos mandaron llamar porque tu hijo no cumple con sus obligaciones, pero es por tu culpa, te la	Generar la sensación de ser una mala madre	Menosprecio/anulación

	pasas durmiendo y no estas al pendiente de él, no le ayudas con su tarea, ni siquiera para eso sirves"		
11	"Le escribí una carta a mi esposo, pero no se la he entregado porque sé que va a enojarse"	Imposibilidad para generar espacios de contención a partir de la comunicación/ restricción en la expresión de su subjetividad	Castración de la lengua/ anulación de su expresividad/ pérdida de la subjetividad
12	"Mi esposo regaña a mi hijo porque se dio cuenta que rompió sus audífonos y le dijo que se los iba a cobrar de lo que le da para ir a la escuela" "mi esposo les pide a mis hijos que le hagan una lista de lo que gastan el dinero" "mi esposo durmió con mi hija de 15 años"	Restricción económica y manipulación	Preocupación por los hijos
13	"Aguante los malos tratos y la manipulación del ex esposo y todos los demás usan la situación para reclamarme" "me casé a los 20 años con mi esposo, viví maltratos constantes y no tuve hijos" "a veces me siento menos por una relación que no funciona" "Objetivamente parece fácil separarse de la pareja, pero en lo afectivo es muy difícil" "a veces piensas en sacrificar muchas cosas por estar con una pareja, pero realmente no te garantiza tener una vida mejor" "Caí en depresión por tratar de sostener la relación y aguantar todo" "Me da miedo la independencia, a los cambios" "tenía miedo	Mantenimiento de la relación / laboral/no saber qué hacer/no poder percibirse como independiente	Sacrificio/buena mujer/cumplir con el rol de mujer/ cumplir con el estigma de darlo todo

	a quedarme sola" "Acabe sola, amargada, cansada y triste"		
14	"Yo me hago cargo de mis tres hijas y de las actividades de mi casa y él solo se preocupa por ir al gimnasio y hacer ejercicio" "mi esposo no me ayuda con el cuidado de mi hija porque dice que no sabe dónde están las cosas" "me siento humillada y ofendida, lo corro y no se va de mi casa por sus hijos" "cuando esta borracho y drogado me dice que no me quiere" "mi esposo es raro y me causa confusión porque con los otros todo es perfecto y conmigo hay conflictos, golpes, peleas"	Falta de apoyo, comprensión y amor/ los hombres no participan en las responsabilidades de la relación	Carga/lastre/ soledad
15	"Lo único que hacía era pensar en las cosas buenas y quedarme a pesar de que había más cosas malas" "Mis hijos me dijeron que cuando no estoy en mi casa su papá le habla a la otra y habíamos quedado que ya no continuaría con ella" "me reconcilé con mi expareja para que me apoye"	Evasión del conflicto como una forma de autocuidado/ defensa	Autoengaño/ desacuerdos/autocuidado/defensa ante el conflicto.
16	"Mi esposo me reclama constantemente de que salgo con alguien más y con distintas personas, después de eso me insiste para que regrese con él" "mis hermanas organizaron una salida a bailar, su expareja se molestó porque ella bailó con alguien más" "mi pareja es muy celoso, piensa que lo engañó con su tío"	Cuestionar constantemente lo que hace	Vigilancia /control/ reproche/ acusación/ pérdida de intimidad/ presión

17	“Le di todo y le apoyé en todo, fui como su madre”	Pensar que darlo todo es garantía para que la relación mejore/evasión del conflicto	Insuficiencia/invalidarse/pérdida de límites
18	“No tuvimos una relación estable, todo fue circunstancial, yo sabía que tenía pareja” "No supo cuánto ganaba durante toda su relación" "Su expareja no quiere tener contacto con ella y posterga los acuerdos a los que llegan"	Aceptar todo a partir de las carencias propias/ Carencias en la elección de pareja y establecimiento de vínculo	Tomar malas decisiones/ confusión/ vínculos superficiales
19	“A veces ya no quiero hablar y ver a mi familia para que no se metan en mi vida” “vivo con mi familia y todos apoyan a mi esposo” “prefiero no ver a mi familia o no hablarles porque me siento criticada” "Pedir ayuda significa dar explicaciones sobre mi vida" "tiene tiempo que no veo a mi hijo mayor porque mi pareja no quiere que vea a mis padres porque la dice que me influyen" "Cuando establecimos una relación lo comencé a ver con frecuencia y empecé a aislarme y a dejar de ir al lugar donde lo conocí" "peleo con mi madre por mi esposo"	Exponerse ante los otros y que invaliden lo que ocurre/ restricción y alejamiento de las relaciones con sus redes de apoyo	Aislada/ rechazo de a los otros/ expuesta
20	“Hijita tu querías eso, ahora te aguantas” “con quien te casas te quedas”	El cambio de decisiones no es admitido o posible y debe asumir sus consecuencias, además las redes de apoyo no lo son y reproducen y naturalizan la violencia	Imposición/anulación
21	“Todas mis hermanas tuvieron parejas alcohólicas y todas sufrieron violencia intrafamiliar”	Violencia como estilo de vida	Sufrimiento/ falta de autocrítica y cuestionamiento sobre sus vínculos

22	“Eres una hija de tu puta madre, es lo que siempre me dijo mi abuelo y me representa”	Cuestionamiento sobre el lugar que les corresponde por “ser mujer” aceptar los estigmas sociales como verdades	Menosprecio/ miedo y temor respecto a su integridad/ sentirse comparada y devaluada
23	“Siempre he tenido miedo de elegir a una mala pareja y he elegido malas parejas”	Desconfianza en sí mismas en la toma de decisiones por temor a equivocarse	Invalidarse/repetición
24	“Mi esposo me reclamó porque me embaracé y de que tuve una hija con Síndrome de Down, él no la aceptó cuando se enteró que había nacido así, me dijo que es mi culpa por no cuidarme”. “Me humilló y me dijo que no me iba a ayudar, me dijo: Tienes manos, pies, vete a trabajar” "mi esposo me dijo que me había hecho el favor y que quería atraparlo con el embarazo" "nos comunicamos mi pareja y yo y me culpo de ser responsable del embarazo y me dijo que necesitaba una terapia" "yo sé que es muy irresponsable y no espera que se haga cargo del embarazo" "mi pareja me humillaba y no le dije que estaba embarazada, quería controlarme, quería que cambiara de religión, quería que dejara de trabajar"	Creerse responsable de lo que ocurre en la relación/ falta de responsabilidad compartida	Culpa

25	<p>“Apenas me enteré de que estoy embarazada, pero no le he dicho a nadie, no quiero que nadie se entere porque van a juzgarme”</p> <p>"mis padres nunca me explicaron sobre el placer, sólo los riesgos de las relaciones sexuales, nunca me dejaron elegir"</p>	<p>Criticas y juicios respecto a cómo vive su sexualidad/ ocultamiento de su vida sexual y su forma de disfrutarla/desconocimiento de otra forma de relaciones sexo/afectivas</p>	<p>expuesta/ reproches</p>
26	<p>“Me daba jalones, pellizcos, y me insultaba todo el tiempo”</p>	<p>Maltrato y temor sobre su integridad</p>	<p>Menosprecio</p>
27	<p>“A veces pienso que si me separo de mi esposo si voy a poder encontrar a alguien que me ame” “sentirse la madre soltera, tan incapaz”</p>	<p>Dificultad para reconocerse como una persona que puede ser amada/ pensar que no merece un futuro con calidad de vida</p>	<p>Soledad/invalidarse/pérdida de futuro</p>
28	<p>“Me entere que mi esposo recibió asesorías de un abogado que le aconsejo que se reconciliara conmigo y que regresara a vivir con él para que no lo demandará” “Su esposo le dice que va a cambiar, pero ella no cree, quiere el divorcio”</p> <p>"vino mi esposo a mi casa a buscarme y me pidió que lo dejara pasar en la madrugada"</p>	<p>Ambivalencia en los sentimientos hacia la pareja</p>	<p>Intimidación/hostigamiento/imp osición/manipulación</p>
29	<p>“Siempre me han dicho que armó un alboroto por las cosas que pasan, me he sentido más enferma y tomo muchos medicamentos para sentirme mejor, pero nadie me cree nada de lo que les digo”</p> <p>"mi pareja me amenazó de no darme dinero para el bebé hasta volver con él"</p> <p>"me siento excluida de mi propia casa"</p>	<p>Percibir que sus sentimientos y emociones no son tomados en cuenta</p>	<p>Anulación/exageración/ ser condicionada</p>

30	"Aguante los malos tratos y la manipulación de mi exesposo y todos los demás usan la situación para reclamarme" "Mi hijo va a ser testigo de su padre en el juicio de divorcio y testificará en mi contra" "cambia todo a su conveniencia para quedarse con mi hija y que yo tenga que darle pensión"	Control por medio de los hijos y pérdida de confianza en la familia	Control/Atrapada/defraudada/lástimada/anulada
31	"Tienes que dejar todo por tus hijos" "No sé decir no, para estar bien con los otros"	Estar para otros y no para sí mismas/falta de límites	Responsabilizarse por los otros/cuidar de los otros
32	"Con amor lo logras todo" "Te quiere y te lastima" "Peor es nada"	Mantener creencias erróneas sobre el amor y las relaciones de pareja para continuar en la relación	Autoengaño/postergar el sufrimiento/fantasia
33	"No quería que mis hijos crecieran sin padre, ahora me doy cuenta que era lo mejor"	La mujer es responsable del funcionamiento de la relación	Soledad/carga/imposición
34	"Me siento torpe, tonta, culpable, obsoleta, incapaz e inútil"	Cuestionamiento sobre sus capacidades y pérdida de confianza en sí misma	Menosprecio
35	"Mi esposo logró regresar a la casa, yo no puedo ni dormir, me da mucho miedo" "mi hijo le tiene que decir lo que su mamá hace y si no le dice lo que él quiere oír se enoja con ella"	Acercamiento a la familia para obtener aceptación como estrategia de manipulación	Manipulación/ temor sobre su integridad/hostigamiento
36	"Me enteré de que a su anterior pareja la golpeó para que perdiera a su bebé, no sé si es un chisme o es real" "Él tuvo la posibilidad de solicitar 4 abogados y un arquitecto para dividir la casa que mi familia me dio"	Tener dudas a pesar de las pruebas reales	Confusión/duda/sospecha/poder

37	“Mi esposo pasa días sin hablarme, me ignora, le soy indiferente”	Conductas que impiden la comunicación y resolución de conflictos	Indiferencia/Castigo
38	“Yo no puedo socializar ni hacer cosas y él puede hacerlo todo”	Creer que la mujer sólo debe sufrir y que no tiene derecho a rehacer su vida y disfrutar	Control/sometimiento
39	“Con todos aparenta que no pasa nada y es agradable, pero en mi casa me pega, me grita, me humilla, etc.”	El maltrato sólo se manifiesta en la vida privada de la pareja lo cual lo vuelve inimaginable/imperceptible	Agresión/sometimiento/coersión
40	“Por andar en la calle con tus amigas descuidas a mi hermana”	Control por medio de los hijos	Manipulación
41	“Mi esposo me dice que yo provoqué que él se enoje”	Responsabilizarla de los afectos y comportamientos de la pareja para justificar el maltrato	Culpa
42	“Todos somos una familia feliz con el regreso de mi papá, tú eres la única que se sigue quejando y sigues actuando que las cosas no están bien”	Resistencia a reconocer que hay posibilidad de reintegrarse como familia	Rechazo/presión/anulación
43	“No sirves para nada, me estas mintiendo, haces que me enoje, puta, pendeja, inútil, tonta” “me abandonaba cuando se enojaba y me dejaba con el auto y a mi hija pequeña donde estuviéramos” “Constantemente golpea las paredes”	Descalificación y maltrato	Intimidación/abandono/menoscrecio
44	“A veces no sé si realmente lo hacen porque me quieren o si tienen otra razón”	Desconfianza al recibir alguna muestra de atención e interés	Alerta/temor/miedo
45	“A veces le digo que, si para que me deje de molestar, porque no quiero que se enoje”	Aceptar lo que su pareja dice para no entrar en discusiones y poder reducir riesgo	Sumisión/temor sobre la integridad

46	"Me di cuenta que lo que significó para mi esposo es que solo soy la madre de sus hijos" "mi esposo me chantajea y me presiona para tener vida sexual"	El papel de la mujer es exclusivo para satisfacer las necesidades del esposo y la familia	Anulación/cuidado de los otros
47	"Él me busca sexualmente, pero yo estoy muy lastimada por lo que me ha hecho y dicho, por eso lo rechazo" "No quiero tener contacto sexual con mi esposo porque quiere hacerlo cuando él quiere y en el momento que quiere"	Anulación del deseo sexual de la mujer	Presión
48	"Crecí con la idea de que todos los hombres son malos"	Mantener ideas y creencias erróneas sobre la convivencia con el sexo opuesto	Miedo/temor/resentimiento
49	"Mi esposo me exige que mi suegra vaya a verme, pero yo no quiero porque inventó que lo engañaba, no quiero que mi hijo conviva con ella" "me llamó mi suegra, pero solo es para crear problemas e insultarme" "mi suegra le dijo a mi esposo que lo engañó y él le creyó"	La familia política y nuclear como extensión del maltrato	Vigilada/atrapada
50	"Mi esposo me dice que vaya al parque a jugar con mi hijo, pero solo nos permite salir 10 o 15 minutos" "mi esposo me pregunto que a dónde quiero que nos lleve, y le dije que a ver a mi familia y dijo que ahí no" "mi pareja me restringe las salidas hasta para ir por la despensa"	Restricciones excesivas con la finalidad de mantener el control	Aislada

Referencias

- Alonso, J. (2003). La mujer mexicana en la época neoliberal. El caso del estado de Puebla. *Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades, SOCIOTAM*, 9-36.
- Álvarez-Gayou, J. L. (2003). *Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología*. México: Paidós.
- Amador, M. (2012). Hacia una lectura de la violencia en la formación de la subjetividad. *Revista Electrónica Educare*, 31-38.
- Antón, L. (2014) Teorías criminológicas sobre la violencia contra la mujer en la pareja. *Anales de la Cátedra Francisco Suárez*, 49-79.
- Anzaldúa Arce, R. (2012). *Imaginario social: creación de sentido*. México: Horizontes educativos.
- Aromataris, M., & Pereyra, S. (2015). Violencia y familias: lo constitutivo, lo excesivo, lo insuficiente. *CRONÍA/ Revista de Investigación de la Facultad de Ciencias Humanas*, 253-263.
- Bellak, L., & Goldsmith, L. (1994). *Manual para la evaluación de las funciones del Yo*. México: El Manual Moderno.
- Berenstein, I. (1995). Psicoanálisis de familia y pareja. *Psicoanálisis APdeBA*, 239-263.
- Bobé, A. (1994). Mecanismos inconscientes en la elección de pareja. En A. Bobé, & C. Pérez, *Conflictos de pareja. Diagnóstico y tratamiento* (págs. 35-40). España: Fundació Vidal i Barraquer Paidós.
- Bottinelli, M. (2000). *Herederos y protagonistas de relaciones violentas*. Argentina: Grupo Editorial Lumen.
- Cantis, D. S. (2000). Transformaciones en la cultura, violencia cotidiana y psicoanálisis. *Psicoanálisis APdeBA*, 333-343.
- CNDH. (2013) Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres (Belém do Pará). CDMX. Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- Carreño, J. (2017). La violencia psicológica: un concepto aún por acabar. *Alternativas cubanas en Psicología*, 109-120.
- Carreño, J., Henales, M. C., & Sánchez, C. (2011). El amor desde un enfoque psicológico. *Perinatología y Reproducción Humana*, 99-108.
- Casique, L., & Ferreira, A. (noviembre de 2006). Violencia contra mujeres: Reflexiones teóricas. *Rev Latino-am Enfermagem*, 1-8. Obtenido de <http://www.scielo>.

- Castoriadis, C. (1997). El Imaginario Social Instituyente. *Zona Erógena*, 1-9.
- Castoriadis, C. (2013) La institución imaginaria de la sociedad. México: Tusquets Editores México, S. A. de C. V.
- Cerdá, L. (2006). Los mitos sociales y las configuraciones subjetivas. *Anales de la educación común*, 36-43.
- Cerros, E. (2011). *Imaginario de feminidad y maternidad y su vinculación con las emociones que experimentan las académicas de alto rendimiento en universidades públicas estatales*. Nuevo León: Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Chávez, A. R. (2012). *Masculinidad y feminidad: ¿De qué estamos hablando?* Heredia, Costa Rica: Revista electrónica educare.
- Dellarossa, A. (1979). *Grupos de reflexión*. Buenos Aires: Paidós.
- Díaz, I. (2000). *Bases de la terapia de grupo*. México: Editorial Pax México.
- Fair, H. (2008). El sistema global neoliberal. *Polis*, 229-263.
- Falcone, R. (2018). Género y enfoque histórico-social. Las mujeres en el tiempo. *Estudos e Pesquisas em Psicologia*, 1323-1347.
- Font, J. (1994). Psicopatología de la pareja. En A. Bobé, & C. Pérez, *Conflictos de pareja. Diagnóstico y tratamiento*. (págs. 41-78). España: Fundació Vidal i Barraquer.
- Foulkes, S. H. (2005). *Introducción a la psicoterapia grupoanalítica*. Barcelona: Cegaop Press.
- Franco, Y. (2000). Subjetividad: lo que el mercado se llevó (Una perspectiva desde el pensamiento de Cornelio Castoriadis). *Debate y crítica Marxista*, 1-6.
- Freud, S. (1920). Sigmund Freud. Obras completas. En S. Freud, *Psicología de las masas y análisis del yo*. (págs. 1-7214). epublibre.
- García, C. Gordillo, F. & Pérez, M. (2020). Análisis de las consecuencias cognitivas y afectivas de la violencia de género en relación con el tipo de maltrato. *Ansiedad y estrés* 26, 39-45.
- González, C. P. (2016). Resignificando la masculinidad. La violencia hacia los hombres: un análisis desde la teoría de género. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 1153-1177.
- Guillen, N. (2007). Transformaciones en las familias: análisis conceptual y hechos de la realidad. *Revista de Ciencias Sociales*, 1-24.
- Gutiérrez, R., Díaz, K. Y., & Román, R. P. (2016). Concepto de familia en México: una revisión desde la mirada antropológica y demográfica. *Ciencia Ergo Sum*, 1-17.
- Han, B.-C. (2013). *Topología de la violencia*. Barcelona: Herder.

- Henales, M. C., Sánchez, C., Carreño, J., & Espíndola, G. (2007). Guía clínica de intervención psicológica de mujeres con violencia doméstica. *Perinatología y Reproducción Humana*, 88-99.
- INMUJERES. (2007). *El impacto de los estereotipos y los roles de género en México*. CDMX: Instituto Nacional de las Mujeres/Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
- Kaupfert, P., & Kerner, I. (2016). Un feminismo político para un futuro mejor. *Revista Nueva Sociedad*, 77-88.
- Kernberg, O. (2009). *Relaciones amorosas. Normalidad y patología*. Buenos Aires: Paidós.
- López, L. (2001). Una patología del vínculo amoroso: el maltrato a la mujer. *Rev. Asoc. Esp. Neuropsiq.*, 7-26.
- Manrique, D., & Londoño, P. (2012). De la diferencia en los mecanismos estructurales de la neurosis, la psicosis y la perversión. *Revista de Psicología GEPU*, 127-147.
- Martínez, A. (2016). La violencia. Conceptualización y elementos para su estudio. *Política y Cultura*, 7-31.
- Martínez, L. A. (2007). La observación y el diario de campo en la definición de un tema de investigación. *Perfiles Libertadores*, 73-80.
- Martínez-Herrera, M. (2007). La construcción de la feminidad: la mujer como sujeto de la historia y como sujeto de deseo. *Actualidades en Psicología*, 79-95.
- Millones, M. (2013). Neoliberalismo en América Latina: una interpretación desde la ideología en Zizek. *Sociológica*, 51-78.
- Muñoz, D. R. (2019). Imaginarios de género. En C. I. García, *Hacerse mujeres hacerse hombres* (págs. 93-125). Siglo del hombre Editores.
- OPS. (2003). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Washington, D.C: Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud.
- Ornelas, J. (2000). La Ciudad bajo el neoliberalismo. *Papeles de Población*, 45-69.
- Pérez-Álvarez, L., & Pérez-Patricio, L. (2018). Imaginario social y subjetividades en refugios de atención a la violencia de género en México. *Mujeres y confinamiento en instituciones totales*, 124-134.
- Pichon-Rivière, E. (1980). *Teoría del Vínculo (Selección y Revisión de Fernando Taragano*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión SAIC.
- Ramírez, B. (2016). Los gestos de la violencia. *Política y Cultura*, 55-76.

- Ramírez, K., & Rochin, N. M. (2017). La política exterior de México durante el sexenio de Enrique Peña Nieto. *Comillas Journal of International Relations*, 55-66.
- Ramírez, N. (2010). Relaciones objetales y desarrollo del psiquismo: una concepción psicoanalítica. *Revista IIPSI*, 221-230.
- Rekalde, I., Vizcarra, M., & Macazaga, A. (2014). La observación como estrategia de investigación para construir contextos de aprendizaje y fomentar procesos participativos. *Educación XXI*, 199-220.
- Rocha, T. E., & Díaz-Loving, R. (2005). Cultura de género: La brecha ideológica entre hombres y mujeres. *Anales de Psicología*, 42-49.
- Rodríguez, J. M. (2003). La producción de la subjetividad en los tiempos del neoliberalismo: un imaginario con capacidad de transformación social. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 89-105.
- Romero, A. Lila, M. & Moya, L. (2014). El perfil del maltratador machista ¿Qué nos dice su biología? *Métode*, 1-7
- Rubín, G. (1986). El tráfico de mujeres: notas sobre la "Economía política" del sexo. *Revista Nueva Antropología*, 95-145.
- Rutenberg, M. S. (2018). El superyó en las mujeres desde el Psicoanálisis y el Feminismo: revisión clínica y crítica. *X Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XX Jornada de Investigación XIV Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR* (págs. 661-666). Buenos Aires, Argentina: Facultad de Psicología-Universidad de Buenos Aires.
- Rutenberg, M. S. (2019). El poder político femenino. *Symploké revista filosófica*, 96-99.
- Saidel, M. (2016). La fábrica de la subjetividad neoliberal: del empresario de sí al hombre endeudado. *Pléyade*, 131-154.
- Salas, M. (2009). *Migración y Feminización de la Población rural 2000-2005 El caso de Atitanac y La Encarnación, Villanueva, Zac.* Zacatecas, México: Universidad Autónoma de Zacatecas.
- Salazar, F. (2004). Globalización y política neoliberal en México. *El cotidiano*, 1-11.
- Sánchez, C. (2015). *Introducción a la psicoterapia de grupo en instituciones. Manual teórico-práctico.* México: Universidad Iberoamericana.
- Scott, J. (2015). El género una categoría útil para el análisis histórico. En M. Lamas, *Género: la construcción cultural de la diferencia sexual* (págs. 251-290). Ciudad de México: Bonilla Artigas Editores.
- Segal, H. (2016). *Introducción a la obra de Melanie Klein.* México: Paidós.

- Segato, R. (2003). La Argamasa jerárquica: violencia moral, reproducción del mundo y la eficacia simbólica del Derecho. En R. Segato, *Las estructuras elementales de la violencia* (pág. 264). Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- Segato, R. (2003). Las estructuras elementales de la violencia: contrato y estatus en la etiología de la violencia. En R. Segato, *Las estructuras elementales de la violencia*. (pág. 264). Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- Torres, M. (2010). Cultura patriarcal y violencia de género. Un análisis de derechos humanos. En A. M. Tepichin, K. Tinat, & L. Gutiérrez, *Los grandes problemas de México* (pág. 295). México: El colegio de México, A. C.
- Velasco, F. (2004). *Parejas en conflicto, conflictos de pareja*. México: Editores de Textos Mexicanos.
- Wainberg, W., & Sáenz, A. (2013). La construcción sociohistórica de los roles masculino y femenino. Patriarcado, capitalismo y desigualdades instaladas. *Revista Sexología y Sociedad*, 1-19.
- Yasky, J. (2014). Apunte de clase: teoría de las relaciones objetales de Otto Kernberg. *Universidad Santo Tomas Escuela de Psicología*, 1-6.